La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable: Secretaría de Gobierno	Registrado como de Segunda Clase en la Administración de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.	Director: Lic. Eduardo Joel Ibarra Acosta

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Informe del Estado de Querétaro y de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro sobre el ejercicio, destino y resultados logrados respecto de los recursos federales transferidos por aportaciones, subsidios y gasto descentralizado o reasignado mediante convenios de coordinación con la Federación, correspondiente al cuarto trimestre 2025 (Tomo IV de IV). **7005**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **7546**

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **7548**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **7550**

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **7558**

GOBIERNO MUNICIPAL

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. Municipio de Ezequiel Montes, Qro. **7566**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. Municipio de Peñamiller, Qro. **7580**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. Municipio de San Joaquín, Qro. **7590**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. Municipio de Tequisquiapan, Qro. **7605**

INFORMES AL TELÉFONO 01 (442) 238-50-00 EXTENSIONES 5677 Y 5682 O DIRECTAMENTE EN LA CALLE LUIS PASTEUR No. 3 A NORTE, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76000.
https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/
sombradearteaga@queretaro.gob.mx

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE TESORERÍA

relevantes, así como mapear fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (análisis FODA), lo cual derivó en la formulación de áreas potenciales de mejora en el diseño, implementación y resultados del fondo.

La metodología aplicada se estructuró en tres etapas complementarias:

I. Análisis de gabinete:

Consistió en la revisión documental de la normatividad y los principales referentes conceptuales vinculados con el fondo. Se analizaron la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los Lineamientos Federales, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como información presupuestal, contable y administrativa; registros administrativos, bases de datos y evaluaciones previas relacionadas con la ejecución del fondo.

II. Trabajo de campo:

Incluyó la aplicación de cuestionarios y la realización de entrevistas semiestructuradas dirigidas a actores clave en la gestión y operación del fondo, particularmente al funcionariado público responsable de su integración, administración y seguimiento operativo.

III. Instrumento de recolección de información:

Se utilizó un cuestionario estructurado como herramienta principal de levantamiento de información. Para el análisis y valoración de la información y evidencia recabada, se consideraron los siguientes criterios:

Exactitud: Que la información recibida fuera pertinente, precisa y correspondiente al ejercicio fiscal en evaluación.
Relevancia: Que los datos, fuentes y propósitos de cada insumo documental fueran significativos para el desarrollo de la evaluación.
Credibilidad: Que los documentos impresos o digitales proporcionados por las dependencias o entidades participantes contaran con elementos mínimos que permitieran verificar su autenticidad y confiabilidad.

Por otra parte, los apartados del cuestionario que contemplaron reactivos específicos, ya sea bajo un esquema dicotómico (Sí/No) o mediante preguntas abiertas de carácter descriptivo, fueron respaldados con evidencia documental verificable.

La atención a los reactivos metodológicos se realizó con base en criterios analíticos de naturaleza descriptiva, integrando las siguientes dimensiones:

Examen sistemático de la información documental y empírica proporcionada.
Desarrollo de argumentaciones que contextualizan y explican la situación evaluada conforme a los términos de cada reactivo.
Valoración del grado de impacto y la contribución atribuible del fondo al cumplimiento de sus objetivos sustantivos.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

Es importante mencionar que además se realizaron entrevistas con beneficiarios del FAM-IE, como parte del proceso del Apartado de Evaluación Participativa, en las cuales se obtuvo la percepción de la ciudadanía con respecto a los bienes, servicios u obras brindas con los recursos del Fondo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Características generales:

- El Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) presenta una alineación estratégica sólida con los principales instrumentos de planeación: Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y Programa Sectorial de Educación del Estado de Querétaro.
- El propósito central del FAM-IE es garantizar el acceso y mejorar la calidad de los espacios educativos, mediante acciones de construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de planteles de educación básica, media superior y superior.
- Durante el ejercicio fiscal 2024 se logró atender 168 escuelas públicas, lo que representa un incremento de 28 planteles más con respecto a las 140 escuelas atendidas en 2023, evidenciando un crecimiento significativo en la cobertura.
- No se cuenta con un diagnóstico con enfoque de género, lo que limita la identificación de brechas y desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso y aprovechamiento de la infraestructura educativa.

Gestión y operación del fondo:

- En 2024, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ) ejerció el 100 % del presupuesto asignado, lo que demuestra una capacidad de ejecución eficiente de los recursos públicos.
- Se dispone de herramientas informáticas como el Sistema SA-7 y el Programa Integral de Control, Aprobación y Seguimiento de Obra (PICASO), que permiten un monitoreo detallado de los recursos financieros y el avance físico de las obras.
- El IFEQ cuenta con una estructura organizativa funcional respaldada por un marco normativo estatal y federal que regula su operación y responsabilidades.

Cobertura del fondo:

- La cobertura del FAM-IE durante 2024 alcanzó el 100 % de la población objetivo definida por el IFEQ, equivalente a 168 escuelas públicas en el estado de Querétaro.
- Este número refleja un ligero crecimiento con respecto a las 140 escuelas atendidas en 2023, es decir, un incremento porcentual del 17.48 %.
- La identificación de planteles a intervenir se realiza principalmente a través de solicitudes formales enviadas por las autoridades educativas, sin un mecanismo propio de focalización estratégica.

Resultados del fondo:

- El programa registró un índice de costo-efectividad de 1, lo que indica una adecuada relación entre los recursos ejercidos y los bienes y servicios producidos.
- El Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) se redujo de $2,500,775.54 en 2023 a $2,031,707.20 en 2024, lo que representa una mejora sustancial en la eficiencia del gasto.
- De los diez indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal, seis cumplieron o sobrepasaron las metas programadas, reflejando un buen desempeño operativo.
- En relación con los indicadores de la MIR Federal (SRFT), se identificó que de los 28 indicadores evaluados: 12 alcanzaron el 100% de la meta programada, 7 registraron un sobrecumplimiento, 7 reportaron valores No Disponibles (N/D) y únicamente 2 presentaron valores en ceros. No obstante, derivado de las entrevistas realizadas con funcionarios públicos del IFEQ, se detectó que 8 indicadores presentaron errores de captura en el Sistema, situación que incidió en los resultados finales reportados.

Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación:

- La información sobre resultados y seguimiento del FAM-IE se encuentra actualizada y disponible al público, lo que favorece la rendición de cuentas.
- Aunque el programa no cuenta con Reglas de Operación específicas, su funcionamiento está normado por lineamientos federales y estatales del Ramo General 33.
- El Convenio Marco de Coordinación establece de forma clara las obligaciones del IFEQ en cuanto a registro, control y comprobación del uso de los recursos.
- Existe margen de mejora en la trazabilidad de la información financiera y física, asegurando que los resultados publicados correspondan fielmente a las acciones ejecutadas.

Evaluación participativa:

- La evaluación incluyó entrevistas semiestructuradas y cuestionarios dirigidos a personal clave del IFEQ, lo que permitió obtener información cualitativa relevante sobre la gestión y operación del fondo.
- Se identifica como área de oportunidad la incorporación de beneficiarios finales (docentes, padres de familia y estudiantes) en futuras evaluaciones. La inclusión de estas voces permitirá fortalecer la perspectiva participativa y enriquecer los resultados obtenidos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Y Programa Sectorial de Educación del Estado de Querétaro.
- Ejercicio del 100% del presupuesto.
- Implementación de Herramientas informáticas para control y seguimiento (SA-7 y PICASO).
- Cobertura del 100% de la población objetivo.
- Incremento del 102% en escuelas atendidas.
- Índice de Costo-efectividad dentro del rango esperado (igual a 1)
- Eficiencia en el uso de los recursos.
- Información actualizada y pública.
- Capacidad del personal clave del IFEQ para generar información cualitativa mediante entrevistas y cuestionarios, reflejando buenas prácticas en la gestión del fondo.

2.2.2 Oportunidades:

- Existencia de políticas y programas educativos que el FAM-IE puede aprovechar para ampliar su cobertura.
- Fortalecer los procedimientos operativos incorporando criterios técnicos para la sistematización de beneficiarios.
- Incorporar una estrategia interinstitucional que permia el desarrollo de un documento que identifique la población potencial y objetivo y establezca criterios claros para la selección de beneficiarios.
- Incorporación de herramientas tecnológicas que faciliten el monitoreo de indicadores.
- La disponibilidad de información pública y los lineamientos normativos permiten al fondo fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, lo que puede incrementar la confianza de la sociedad y facilitar el acceso a apoyos o recursos adicionales.
- Incluir el potencial de participación de los beneficiarios (escuelas, docentes, alumnos) en la planeación y evaluación del programa considerando sus percepciones y propuestas.

2.2.3 Debilidades:

- Los Árboles de Problemas y Objetivos no se encuentran alineados a la MML.
- No se cuenta con un diagnóstico con enfoque de género, que permita identificar las brechas y desigualdades entre hombres y mujeres.
- No hay criterios documentados para selección de beneficiarios.
- No existe documento formal que defina conceptos de población potencial, objetivo y atendida.
- Identificar oportunidades factibles para el ente.
- Error de captura en los indicadores del SRFT, comprometiendo la fiabilidad de la información.
- No existen mecanismos formales para participación ciudadana o beneficiarios en la evaluación.

2.2.4 Amenazas:

- Generar desigualdades no detectadas que afecten la equidad en el acceso y uso de la infraestructura educativa, limitando la efectividad del FAM-IE.
- Riesgo de discrecionalidad en la asignación de los recursos para la atención de las escuelas beneficiarias.
- Aumento de la población debido a la migración puede generar mayor demanda de infraestructura educativa, presionando la capacidad del FAM-IE para atender todos los planteles necesarios.
- Limitado análisis de impacto real del programa por deficiencias metodológicas en la MIR.
- Reducción del presupuesto del fondo a nivel federal.
- Cambios normativos o institucionales que limiten el acceso a la información pública.
- Limitada participación y desconfianza de beneficiarios que puede afectar la calidad de la evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Características generales:

El componente FAM-IE cuenta con una base normativa sólida y se encuentra alineado con los principales instrumentos de planeación nacional y estatal. La cobertura incrementada refleja el compromiso con la mejora de la infraestructura educativa. Sin embargo, es necesario corregir inconsistencias metodológicas en la formulación del árbol de problemas y objetivos, además de incorporar un enfoque transversal de género en el diagnóstico. Fortalecer estos elementos aumentaría la coherencia interna del programa y permitiría una mejor evaluación de su pertinencia y diseño.

Gestión y operación del fondo:

La operación del fondo destaca por el uso eficiente del presupuesto (100% ejercido del recurso ministrado al IFEQ) y por la implementación de herramientas informáticas para la gestión y seguimiento de recursos. No obstante, la falta de procedimientos formales para la selección de beneficiarios y la inexistencia de un padrón actualizado representan debilidades críticas que deben atenderse. Formalizar estos procesos fortalecerá la transparencia, trazabilidad y equidad en la asignación de recursos, reduciendo riesgos de discrecionalidad en la asignación de los mismos.

Cobertura del fondo:

Durante el ejercicio fiscal 2024, el FAM-IE alcanzó una cobertura total respecto a la población objetivo definida, lo cual representa un logro significativo. Sin embargo, se evidenció la necesidad de institucionalizar los conceptos de población potencial, objetivo y atendida, ya que su ausencia limita la planeación estratégica y la claridad técnica del programa. Avanzar en este aspecto permitirá fortalecer la focalización, priorización de intervenciones y la rendición de cuentas.

Resultados del fondo:

Los resultados financieros y operativos del FAM-IE en 2024 muestran una gestión eficiente, con un índice de costo-efectividad esperado y una disminución del costo promedio por beneficiario. Seis de los indicadores estatales alcanzaron o sobrepasaron sus metas, lo que da cuenta de avances tangibles. Sin embargo, la falta de metas definidas en varios indicadores federales limita la evaluación integral del desempeño. Se requiere fortalecer la MIR Federal para asegurar una medición completa y alineada a los objetivos institucionales.

Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación:

La transparencia en el manejo del fondo ha mejorado, con información pública y actualizada disponible. El uso de lineamientos estatales y federales ha proporcionado una guía básica para su operación.

Evaluación participativa:

Aunque se realizaron esfuerzos de evaluación a través de entrevistas y cuestionarios al personal clave, el componente de evaluación participativa aún es limitado. No se identificaron mecanismos que integren la perspectiva directa de los beneficiarios del programa, como estudiantes, docentes o directivos escolares. Incorporar la voz de estos actores es clave para enriquecer el proceso evaluativo, mejorar el diseño del programa y asegurar que las acciones respondan efectivamente a las necesidades reales de la comunidad educativa.

Es relevante señalar que, para la presente evaluación, se llevó a cabo un primer ejercicio de evaluación participativa que incorporó la opinión de docentes y directivos de las escuelas beneficiarias del Fondo. Dicho ejercicio se encuentra documentado en el Anexo 9 del presente Informe.

Conclusiones generales:

La evaluación específica del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) correspondiente al ejercicio fiscal 2024 en el estado de Querétaro evidencia un programa con avances relevantes en términos de cobertura, eficiencia en el ejercicio del presupuesto y alineación con los principales instrumentos de planeación educativa. El aumento en el número de escuelas atendidas, el cumplimiento de metas estatales y la utilización de herramientas tecnológicas para el seguimiento son indicadores de una gestión institucional funcional y orientada a resultados.

A pesar de ello, existen oportunidades claras para mejorar el diseño, la operación y el seguimiento del FAM-IE. Reforzar los mecanismos de evaluación participativa, institucionalizar definiciones clave como población potencial, objetivo y atendida, y establecer normas operativas más robustas permitiría no solo mejorar la eficiencia administrativa, sino también garantizar que los recursos públicos lleguen de forma más efectiva y justa a las comunidades escolares que más lo necesitan. En síntesis, el programa presenta un desempeño positivo con potencial de mejora, cuya consolidación dependerá del fortalecimiento de sus procesos técnicos, normativos y participativos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Usar la coherencia con el PND, PED y ODS como respaldo para rediseñar el árbol de problemas y objetivos, previniendo riesgos por falta de inclusión.

2: Corregir la estructura metodológica de los árboles de problemas y objetivos con base en la MML.

3: Desarrollar un diagnóstico integral con perspectiva de género, aprovechando el interés por fortalecer la planeación técnica y la alineación con los planes de desarrollo.

4: Establecer mecanismos de supervisión que prevengan desigualdades en la infraestructura educativa.

5: Formalizar procesos operativos con el fin de garantizar un padrón actualizado de beneficiarios, integrándolos a los sistemas informáticos ya existentes.

6: Consolidar manuales operativos con el objetivo de fortalecer la transparencia en la asignación de recursos, aprovechando la solidez en la ejecución presupuestal para prevenir discrecionalidad.

7: Documentar e institucionalizar los conceptos de población objetivo y potencial para respaldar la cobertura alcanzada y planear futuras metas.

8: Generar bases de datos sólidas y estandarizadas, que reduzcan la ambigüedad técnica ante cambios de definiciones de poblaciones (potencial, objetivo y atendida).

9: Desarrollar o incluir en el manual de políticas y procedimientos la definición de poblaciones (potencial, objetivo y atendida) para prevenir cambios discrecionales en sus conceptos y definiciones que afecte la congruencia en futuras evaluaciones.

10: Capacitar al personal en materia de planeación, programación, seguimiento y evaluación de indicadores, con el fin de reducir los indicadores sin metas y fortaleciendo el monitoreo.

11: Implementar un sistema integral de seguimiento y validación que refuerce el control de calidad de los datos reportados en la MIR Federal (SRFT) asegurando resultados consistentes y confiables.

12: Implementar un mecanismo de revisión técnica y calendarización de metas para prevenir riesgos por falta de seguimiento a resultados federales.

13: Aprovechar que la información es actualizada y pública para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, incrementando la confianza de la sociedad y facilitando el acceso a recursos adicionales.

14: Mantener procedimientos de control y actualización de la información para que cualquier cambio normativo o institucional no afecte la transparencia ni la confianza pública.
15: Diseñar e institucionalizar mecanismos formales de participación y retroalimentación de beneficiarios como parte integral del ciclo de mejora continua del programa.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA.
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: René Arvizo Cantú.
4.2 Cargo: Coordinador de evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: International City Management Association de México A.C.
4.4 Principales colaboradores: Dra. Ana Luisa Canseco Lajas. Mtra. Roxana Pinto Mariscal. Mtro. René Arvizo Cantú.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rarvizo79@gmail.com.
4.6 Teléfono (con clave lada): (614)220 1823
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S).
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) – Ejercicio Fiscal 2024.
5.2 Siglas: FAM-IE 2024.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IFEQ).
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X_Poder Legislativo___Poder Judicial___Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal___Estatal_X_Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IFEQ).
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Dr. Arq. Fernando Julio César Orozco Vega	**Unidad administrativa:** Director General Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ) IFEQ@queretaro.gob.mx 442 216 1276

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN.
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Prestación de Servicios Profesionales.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED) Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro.
6.3 Costo total de la evaluación: $272,774.00 (Doscientos setenta y dos mil setecientos setenta y cuatro 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento:
Recursos Propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN.
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://queretaro.gob.mx/hu/web/gpr/inicio https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2025
7.2 Difusión en internet del formato: https://queretaro.gob.mx/hu/web/gpr/inicio https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2025

Anexo 2. Ficha Técnica de datos generales del evaluador.

Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación Especifica de Desempeño de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2024 del Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE).
Nombre y clave del programa evaluado	Programa presupuestario – Infraestructura Educativa.
Ramo	Ramo General 33
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IFEQ).
PAE de origen	Programa Anual de Evaluaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2025
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2025
Tipo de evaluación	Evaluación Específica del Desempeño de los Recursos del Gasto Federalizado
Nombre de la instancia evaluadora	International City Management Association México-Latinoamérica ICMA-ML
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	René Arvizo Cantú
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Dra. Ana Luisa Canseco Lajas Mtra. Roxana Pinto Mariscal. Mtro. René Arvizo Cantú
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Prestación de Servicios Profesionales.
Costo total de la evaluación con IVA incluido	$272,774.00 (Doscientos setenta y dos mil setecientos setenta y cuatro 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento	Recursos propios

Anexo 3 - Características del Fondo.

Tema	Variable	Datos (Respuestas)
Datos generales	**Dependencia o Ente público responsable de operar y/o ejecutar el fondo:**	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ)
	Unidad Responsable (UR):	Dirección de Infraestructura y Dirección de Administración y Finanzas
	Clave presupuestal:	B071B FAM BÁSICA B071MS FAM MEDIA SUPEIOR B071S FAM SUPERIOR B071BR REMANENTES FAM BÁSICA B071MSR REMANENTES FAM MEDIA SUPERIOR B071SR REMANENTES FAM SUPERIOR
	Fuente de financiamiento:	**Recursos federales:** Fondo de Aportaciones Múltiples – Componente de Infraestructura Educativa Autorizado DOF: $434,481,718.00 Transferido IFEQ: $341,326,809.10 (Incluye rendimientos financieros)
		Recursos estatales: No aplica
		Recursos propios: No aplica
	Nombre del programa que opera con recursos federales transferidos:	Fondo de Aportaciones Múltiples – Componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE)
	Nombre del responsable del programa que opera con recursos federales transferidos:	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ)
	Teléfono del responsable:	442 216 1276
	Correo electrónico del responsable (institucional):	IFEQ@queretaro.gob.mx
Objetivos	**Objetivo general del Programa que opera con recursos federales transferidos:**	Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior.
	Normatividad aplicable al programa que opera con recursos federales transferidos:	▪ Ley de Coordinación Fiscal. ▪ Ley para el Manejo de los Recursos Públicos. ▪ Ley de Disciplina Financiera. ▪ Ley de Obra Pública. ▪ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Querétaro. ▪ Lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales.
	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (2019 – 2024):	**Eje**: Política Social.
		Objetivo(s): Derecho a la educación.
		Estrategia(s): No aplica
		Línea(s) de acción: No Aplica
	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (2021 – 2027):	**Eje:** 4.- Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible.
		Objetivo(s): 3. Acceso a servicios básicos para la ciudadanía.
		Estrategia(s): Fortalecer la infraestructura educativa.
		Línea(s) de acción: Construir nueva infraestructura educativa y Rehabilitar y mantener la infraestructura educativa existente.
	Alineación al Programa Sectorial (en caso de contar con uno):	Eje: No Aplica.
		Objetivo(s): 2. Generar oportunidades equitativas de acceso a través de la ampliación de la cobertura de la educación obligatoria.
		Estrategia(s): 2. Fortalecer la infraestructura educativa.

Tema	Variable	Datos (Respuestas)
		Línea(s) de acción: 2.2.1. Gestionar nueva infraestructura educativa. 2.2.2. Rehabilitar y mantener la infraestructura educativa existente. 2.2.3. Gestionar el equipamiento tecnológico de las escuelas y facilitar la inclusión digital en todos los niveles educativos. 2.2.4. Impulsar el acceso a la red de internet en las escuelas. 2.2.5. Coordinar los esfuerzos para que las escuelas cuenten con el mobiliario y equipamiento necesario para su adecuado funcionamiento. 2.2.6. Promover la habilitación de infraestructura y equipamiento para alumnos y personal con discapacidad. 2.2.7. Impulsar con el sector productivo del estado la colaboración y/o donación de equipamiento para las escuelas.
	Fin del programa que opera con recursos federales transferidos:	Contribuir a impulsar y ampliar el acceso, así como a elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte ara todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del Estado.
	Propósito del programa que opera con recursos federales transferidos:	Planteles educativos con Infraestructura suficiente, segura y adecuada.
Población potencial	**Definición:**	Total universo de escuelas públicas incluidas en nuestro Programa de Obras 2024
	Unidad de medida:	Escuelas
	Cuantificación:	168
Población objetivo	**Definición:**	Total de escuelas por atender 2024
	Unidad de medida:	Escuelas
	Cuantificación:	168
Población atendida	**Definición:**	Total de escuelas por atender 2024
	Unidad de medida:	Escuelas
	Cuantificación:	168
Presupuesto para el año evaluado	**Presupuesto Autorizado:**	$434,481,715.00
	Presupuesto Modificado:	$341,326,809.10
	Presupuesto Ejercido:	$341,326,809.10
Cobertura geográfica (en caso de aplicar)	**Localidades, colonias, áreas, zonas en las que opera el programa con recursos federales transferidos:**	Estado de Querétaro

Anexo 4 - Contribución del Fondo.

Contribución del Fondo FAM-IE al PND, PED y ODS	
Contribución y vinculación al Programa Sectorial 2021-2027.	**Eje: N/A**
	Objetivo: Generar oportunidades equitativas de acceso a través de la ampliación de la cobertura de la educación obligatoria.
	Estrategia: 2.2: Fortalecer la infraestructura educativa.
	Línea de acción: 2.2.1. Gestionar nueva infraestructura educativa. 2.2.2. Rehabilitar y mantener la infraestructura educativa existente. 2.2.3. Gestionar el equipamiento tecnológico de las escuelas y facilitar la inclusión digital en todos los niveles educativos. 2.2.4. Impulsar el acceso a la red de internet en las escuelas. 2.2.5. Coordinar los esfuerzos para que las escuelas cuenten con el mobiliario y equipamiento necesario para su adecuado funcionamiento. 2.2.6. Promover la habilitación de infraestructura y equipamiento para alumnos y personal con discapacidad. 2.2.7. Impulsar con el sector productivo del estado la colaboración y/o donación de equipamiento para las escuelas.
Contribución y vinculación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.	**Eje:** 4. Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible.
	Objetivo: Acceso a servicios básicos para la ciudadanía.
	Estrategia: Fortalecerla infraestructura educativa.
	Línea de acción: ▪ Construir nueva infraestructura educativa. ▪ Rehabilitar y mantener la infraestructura educativa existente.
Contribución y vinculación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	**Eje:** Política Social.
	Objetivo: Derecho a la educación.
	Estrategia: No Aplica.
	Líneas de acción: No Aplica.
Contribución y vinculación a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	**Objetivo:** 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
	Meta: 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Anexo 5 Cobertura del Fondo.

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [(Año 2024 / Año 2023) - 1]*100
Población potencial 2024 (Población con problema)	ESCUELAS	168		17.48%
Población potencial 2023 (Población con problema)	ESCUELAS	140		
Población objetivo 2024	ESCUELAS	168		17.48%
Población objetivo 2023	ESCUELAS	140		
Población atendida 2024	ESCUELAS	168		17.48%
Población atendida 2023	ESCUELAS	140		

Anexo 6 Información Financiera.

Ciclo del recurso transferido	Monto					
	Aprobado	Ministrado	Pagado	Comprometido	Reintegros Capital	Reintegro de Rendimientos financieros
2020	$294,012,432	$213,155,903	$213,719,405	$213,710,405	$0	$12,002
2021	$254,554,779	$177,181,638	$177,736,414	$177,736,414	$0	$11,907
2022	$349,969,407	$258,429,503	$259,496,505	$259,572,413	$24,415	$257,012
2023	$446,099,151	$347,654,040	$350,108,576	350,110,015	$2,124,227	$405,737
2024	$434,481,715.00	341,326,809.10	341,326,809.10	341,326,809.10	$13,317	$286,478

Nota: El monto de reintegro de capital $13,317.00 corresponde a recurso no ejercido por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro ejecutor del recurso; referente a el reintegro de intereses realizado del ejercicio 2024, $93,669.00 corresponde a intereses no ejercidos por el Instituto y $171,449.00 corresponden a intereses no ejercidos por la Universidad Autónoma de Querétaro ejecutor del recurso, dando la cantidad de $265,118.00

Fuentes de financiamiento del programa que opera con Recursos Federales Transferidos (Año 2024)	$ Gasto (Pesos)	% de Participación (del total)
Fondo federal	$341,326,809.10	100%
Recurso estatal		
Ingresos propios de las Dependencias y Entes Públicos		
Total	**$341,326,809.10**	**100%**

Fuentes de financiamiento del programa por tipo de beneficiario					
Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Básica					
COG	Descripción	Fuente Financiamiento	Monto		
			Autorizado	Modificado	Ejercido
61200	Edificación no habitacional	FAM - Básica	314,918,575	186,279,415.01	186,279,415.01
61200	Edificación no habitacional	FAM Remanentes - Básica	0	61,032,965.70	61,032,965.70
Total			**314,918,575**	**247,312,380.71**	**247,312,380.71**

Fuentes de financiamiento del programa por tipo de beneficiario					
Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Media Superior y Superior					
COG	Descripción	Fuente Financiamiento	Monto		
			Autorizado	Modificado	Ejercido
61200	Edificación no habitacional	FAM – Media Superior	16,720,163	9,890,976.56	9,890,976.56
61200	Edificación no habitacional	FAM Remanentes - Media Superior	0	3,231,615.32	3,231,615.32
61200	Edificación no habitacional	FAM - Superior	102,842,977	60,990,998.21	60,990,998.21
61200	Edificación no habitacional	FAM Remanentes - Superior	0	19,900,838.30	19,900,838.30
Total			**119,563,140**	**94,014,428.39**	**94,014,428.39**

Análisis específico del destino del recurso del Fondo.		
Partida Presupuestaria	Concepto, bien o servicio	Monto Ejercido
612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	$341,326,809.10
Total		$341,326,809.10

Monto Ejercido en Gasto Corriente y Gasto de Inversión del Fondo (Ejercicio Fiscal 2024)		
Monto Total Ejercido del FAM-IE	Monto Total en Gasto Corriente Ejercido del FAM-IE	Monto Total en Gasto de Inversión Ejercido del FAM-IE
$341,326,809.10	0	$341,326,809.10

Anexo 7 Cumplimiento SRFT, MIR y RAI (o documento equivalente para los dos últimos).

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Período
Fin		Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa. 178524	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico que requieren de mejora en sus condiciones de Infraestructura en el estado en el año t) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D
Propósito		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples. 179913	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico atendidos que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con necesidades de atención del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	3.09172	3.71007	120%
Propósito		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. 180575	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico atendidos que cuentan con condiciones adecuadas de Infraestructura mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con necesidades de atención en el estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D
Propósito		Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior. 181111	((Matricula de escuelas de educación media superior en el año t / matricula de escuelas de educación media superior en el año t-1)-1)x 100.	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D
Propósito		Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula. 183159	(Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de escuelas de educación superior en el año t)x 100. Por Estado y nacional.	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
Componente		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. 178376	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el período t / Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el período t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Componente		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento. 178465	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de equipamiento aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Componente		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento. 185890	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de rehabilitación y/o mantenimiento aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Componente		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción. 185894	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de construcción aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Componente		Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado. 180514	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	5.84795	100	1710%
Componente		Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado)	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	7.14286	7.14286	100%

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		180515	x 100							
Componente		Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado. 180563	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	.5848	1.75439	300%
Componente		Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado. 181193	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	2.38095	16.66667	700%
Componente		Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado. 181802	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	1.75439	2.92398	166.67%
Componente		Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado. 183120	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D
Actividad		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento. 178552	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Actividad		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. 179809	ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100							
Actividad		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento. 185895	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Actividad		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción. 185896	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar. 179000	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa. 179685	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t/ Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en el año t) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100%

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
Actividad		Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma. 179873	(Número de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos en el año t/ 4)*100, por estado.	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar. 180306	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar. 180380	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa. 180630	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior en el año t) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Actividad		Porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma. 181161	(Número de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma en el trimestre n, del año t /Número de escuelas de educación superior beneficiados por el FAM en el año t) x 100, por Estado.	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa. 183049	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Actividad		Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE´S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior. 183102	(Recursos radicados a los ILIFE´s para la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el año t/ Recursos aprobados por el Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el año t)x100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%

Año 2024 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
Fin	No disponible	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa 191532	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico que requieren de mejora en sus condiciones de Infraestructura en el estado en el año t) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	100	N/D
Propósito	No disponible	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico atendidos que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico que requieren mejorar sus condiciones en la	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	4.73709	5.73188	121%

Año 2024 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		190153	infraestructura física educativa del estado en el período t.							
Propósito	No disponible	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado 190741	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico atendidos que cuentan con condiciones adecuadas de Infraestructura mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico que requieren mejorar sus condiciones en la infraestructura física del estado en el período t) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	100	N/D
Propósito	No disponible	Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula 191064	(Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de escuelas de educación superior en el ciclo t)x 100. Por Estado y nacional	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D
Propósito	No disponible	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior en la modalidad escolarizada 191375	((Matrícula de las escuelas de educación media superior de la modalidad escolarizada en el periodo actual / matricula de las escuelas de educación media superior de la modalidad escolarizada en el periodo anterior)-1)x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D
Componente	No disponible	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento 187455	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de equipamiento aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Componente	No disponible	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento 188445	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de rehabilitación y/o mantenimiento aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	0	0%

Año 2024 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
Componente	No disponible	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado 189523	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el período t / Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el período t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Componente	No disponible	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción 190343	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de construcción aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Componente	No disponible	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado. 187220	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	1.71429	100	5,833.32%
Componente	No disponible	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado. 187317	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	2.38095	100	4,200%
Componente	No disponible	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado. 188666	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	4.57143	100	2,187.5%
Componente	No disponible	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	100	N/D

Año 2024 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		con recursos del FAM, durante un año, en el estado. 191212	equipamiento en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100							
Componente	No disponible	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado. 191324	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	14.28571	100	700%
Componente	No disponible	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado. 192009	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0.57143	100	17,499.96%
Actividad	No disponible	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado 187507	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura física en proceso de ejecución en el periodo t/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Actividad	No disponible	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento 190970	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Actividad	No disponible	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	33.33333	100	300%

Año 2024 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento 191086	y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100							
Actividad	No disponible	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción 191184	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	35.59322	0	0%
Actividad	No disponible	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar 187523	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Actividad	No disponible	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar 187990	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Actividad	No disponible	Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma	(Número de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos en el año t/ 4)*100, por estado.	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%

Año 2024 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		188304								
Actividad	No disponible	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa 188426	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Actividad	No disponible	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa 188859	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el periodo t/ Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en el año periodo t) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Actividad	No disponible	Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa (ILIFE´S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior 189204	(Recursos radicados a los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa para la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el periodo t/ Recursos aprobados por el Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el periodo t)x100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%
Actividad	No disponible	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa 189317	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el periodo t / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior en el periodo t) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	0	100	N/D
Actividad	No disponible	Porcentaje de escuelas de educación superior o Institutos Estatales de Infraestructura Educativa que reciben los recursos del FAM en tiempo y	(Número de escuelas de educación superior o Institutos Estatales de Infraestructura Educativa que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma en el trimestre n, del periodo t /Número de escuelas de	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100%

Año 2024 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		forma 190584	educación superior beneficiados por el FAM en el periodo t) x 100, por Estado.							
Actividad	No disponible	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar 191391	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100%

MIR Estatal Año 2023							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Fin	Contribuir a impulsar y ampliar el acceso, así como a elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado.	Grado Promedio de Escolaridad de la población de 15 años o más en el Estado.	(Sumatoria de años o grados escolares máximos aprobados por la población de 15 años o más en el Estado) / (Total de población de 15 años o más en el Estado)	Promedio	Anual	11%	11.04%
Propósito	Planteles educativos de educación básica y media superior mejoran su Infraestructura Física educativa.	Porcentaje de Planteles Educativos de tipo Básica y Media Superior mejorados en su Infraestructura Física Educativa con respecto al total de Planteles Educativos de Tipo Básica y Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	(Número de planteles educativos de tipo Básica y Media Superior mejorados en su Infraestructura Física Educativa / Total de planteles educativos de tipo Básica y Media Superior en el programa anual de obras y/o acciones) * 100	Porcentaje	Trimestral	100 %	72.20%
Componente	Construir, rehabilitar, equipar y/o dar mantenimiento a espacios de	Porcentaje de espacios Construidos, Rehabilitados y/o Mantenimiento y Equipados	(Número de espacios Construidos, Rehabilitados y/o Mantenimiento y Equipados	Porcentaje	Trimestral	100 %	90.91%

MIR Estatal Año 2023							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
	tipo Medio Superior.	con avance al 100% en tipo Media Superior con respecto a los espacios Construidos, Rehabilitados y/o Mantenimiento, Equipados de tipo Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	con avance al 100% en tipo Media Superior / Total de espacios Construidos, Rehabilitados y/o Mantenimiento, Equipados de tipo Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.) * 100				
Actividad	Ejecución, supervisión y control de obras de Construcción de Infraestructura Educativa en tipo Medio Superior.	Porcentaje de Avance Físico en Construcción de Infraestructura Educativa en tipo Media Superior con respecto al Avance programado de Construcción en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	(Número de espacios Construidos de Infraestructura Educativa con avance al 100% en tipo Media Superior / Total de espacios a Construir en el programa anual de obras y/o acciones en tipo Media Superior) * 100	Porcentaje	Trimestral	100 %	71.43%
Actividad	Ejecución, supervisión y control de obras de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura Educativa en tipo medio superior.	Porcentaje de Avance Físico en Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura Educativa en tipo Media Superior con respecto al Avance programado de Rehabilitación y/o Mantenimiento en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	100 * (Número de espacios Rehabilitados y/o Mantenimiento con avance al 100% en tipo Media Superior / Total de espacios a Rehabilitar y/o Mantener en el programa anual de obras y/o acciones en tipa Medio Superior.)	Porcentaje	Trimestral	100 %	100%
Actividad	Ejecución, supervisión y control de acciones en Equipamiento de Infraestructura Educativa en tipo medio superior.	Porcentaje de Avance Físico en Equipamiento de Infraestructura Educativa de tipo Media Superior con respecto al Avance programado de Equipamiento en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	(Número de espacios Equipados de Infraestructura Educativa con avance al 100% en tipo Media Superior / Total de espacios a Equipar en el programa anual de obras y/o acciones en tipo Media Superior) * 100	Porcentaje	Trimestral	100 %	120%

MIR Estatal Año 2024							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Fin	Contribuir a impulsar y ampliar el acceso, así como a elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado	Grado promedio de Escolaridad de la población de 15 años o más en el Estado	Sumatoria de años o grados escolares máximos aprobados por la población de 15 años o más en el Estado / Total de población de 15 años o más en el Estado	Promedio	Anual	11.20	11.20

Propósito	Las y los estudiantes de educación básica y media superior del estado cuentan con planteles educativos modernos y equipados que facilitan su educación y aprendizaje	Porcentaje de Planteles Educativos de tipo Básica y Media Superior mejorados en su Infraestructura Física Educativa con respecto al total de Planteles Educativos de Tipo Básica y Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones	Número de planteles educativos de tipo Básica y Media Superior mejorados en su Infraestructura Física Educativa / Total de planteles educativos de tipo Básica y Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones *100	Porcentaje	Anual	100 %	95.86 %
Componente 1	Construcción, rehabilitación, equipamiento y/o mantenimiento a espacios de tipo Básica ejecutado	Porcentaje de espacios Construidos, Rehabilitados y/o en Mantenimiento y Equipados con avance al 100% en tipo Básica con respecto al total de espacios Construidos, Rehabilitados y/o en Mantenidos y Equipados de tipo Básico en el Programa Anual de Obras y/o Acciones	Número de espacios Construidos, Rehabilitados y/o en Mantenimiento y Equipados con avance al 100% en tipo Básica / Total de espacios Construidos, Rehabilitados y/o en Mantenidos y Equipados de tipo Básica en el Programa Anual de Obras y/o Acciones *100	Porcentaje	Semestral	100 %	100.00 %
Actividad 1	Ejecución, supervisión y control de obras en Construcción de Infraestructura Educativa en tipo básica.	Porcentaje de espacios construidos con avance al 100% en tipo Básica con respecto al total de espacios a construir en el Programa Anual de Obras y/o Acciones en tipo Básica	Número de espacios Construidos con avance al 100% en tipo Básica/ Total de espacios a Construir en el Programa Anual de Obras y/o Acciones en tipo Básica *100	Porcentaje	Semestral	100 %	102.56 %
Actividad 2	Ejecución, supervisión y control de obras en Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura Educativa en tipo básica.	Porcentaje de espacios Rehabilitados y/o en Mantenimiento con avance al 100% en tipo Básica con respecto al total de espacios a Rehabilitar y/o en Mantener en el Programa Anual de Obras y/o Acciones en tipo Básica	Número de espacios Rehabilitados y/o en Mantenimiento con avance al 100% en tipo Básica / Total de espacios a Rehabilitar y/o en Mantener en el Programa Anual de Obras y/o Acciones en tipo Básica *100	Porcentaje	Semestral	100 %	103.77 %
Actividad 3	Ejecución, supervisión y control de acciones en Equipamiento de Infraestructura Educativa en tipo básica	Porcentaje de espacios equipados con avance al 100% en tipo básica con respecto al total de espacios a equipar en el Programa Anual de Obras y/o Acciones en tipo Básica	Número de espacios Equipados con avance al 100% en tipo Básica / Total de espacios a Equipar en el Programa Anual de Obras y/o Acciones en tipo Básica *100	Porcentaje	Semestral	100 %	50 %
Componente 2	Construcción, rehabilitación, equipamiento y/o mantenimiento a espacios de tipo Medio Superior ejecutado	Porcentaje de espacios Construidos, Rehabilitados y/o en Mantenimiento y Equipados con avance al 100% en tipo Media Superior con respecto al total de espacios Construidos, Rehabilitados y/o en Mantenimiento, Equipados de tipo Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones	Número de espacios Construidos, Rehabilitados y/o en Mantenimiento y Equipados con avance al 100% en tipo Media Superior / Total de espacios Construidos, Rehabilitados y/o en Mantenimiento, Equipados de tipo Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones *100	Porcentaje	Semestral	100 %	93.33 %
Actividad 1	Ejecución, supervisión y control de obras de Construcción de Infraestructura Educativa en tipo Medio Superior	Porcentaje de espacios Construidos de Infraestructura Educativa con avance al 100% en tipo Media Superior con respecto al total de espacios a Construir en el Programa Anual de Obras y/o Acciones en tipo Media Superior	Número de espacios Construidos de Infraestructura Educativa con avance al 100% en tipo Media Superior / Total de espacios a Construir en el Programa Anual de Obras y/o Acciones en tipo Media Superior *100	Porcentaje	Semestral	100 %	75.00 %
Actividad 2	Ejecución, supervisión y control de obras de Rehabilitación y/o	Porcentaje de espacios Rehabilitados y/o en Mantenimiento con avance al 100% en tipo	Número de espacios Rehabilitados y/o en	Porcentaje	Semestral	100 %	100 %

	Mantenimiento de Infraestructura Educativa en tipo medio superior	Media Superior con respecto al total de espacios a Rehabilitar y/o en Mantener en el Programa Anual de Obras y/o Acciones en tipo Medio Superior	Mantenimiento con avance al 100% en tipo Media Superior / Total de espacios a Rehabilitar y/o en Mantener en el Programa Anual de Obras y/o Acciones en tipo Medio Superior *100				
Actividad 3	Ejecución, supervisión y control de acciones en Equipamiento de Infraestructura Educativa en tipo medio superior	Porcentaje de espacios Equipados de Infraestructura Educativa con avance al 100% de tipo Media Superior con respecto al total de espacios a Equipar en el Programa Anual de Obras y/o Acciones en tipo Media Superior	Número de espacios Equipados de Infraestructura Educativa con avance al 100% en tipo Media Superior / Total de espacios a Equipar en el Programa Anual de Obras y/o Acciones en tipo Media Superior *100	Porcentaje	Semestral	100 %	100 %

Pág. 7032 PERIÓDICO OFICIAL 8 de febrero de 2026

Anexo 8. Documento de Posición Institucional (DPI) 2023 y Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2024.

Documento de Posicionamiento Institucional (DPI) 2023						
Núm.	Recomendación	Apartado Informe de Evaluación	Se Acepta Sí / No	Acción a Implementar Derivada de la Recomendación	Justificación	Medios de Verificación de la Justificación
1	Establecer manuales de políticas y procedimientos que permitan robustecer la planeación, ejecución, control y evaluación del FAM-IE	Características Generales	Sí	Mejorar el documento de procedimiento interno "Programa General de Infraestructura (PGI)" con las áreas correspondientes del Instituto.	Apegarnos a lo establecido en el Manual de Organización del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. Llevar un registro del proceso de Planeación y Programación.	Manual de Organización del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro. Registro en el archivo denominado "Programa General de Infraestructura (PGI)".
2	Establecer indicadores en la MIR que contribuyan a medir el logro de los objetivos, estrategias y acciones plasmados en el Programa Sectorial de Educación 2021-2027 del Estado de Querétaro, en materia de infraestructura educativa.	Planeación Estratégica	Sí	La actual MIR esta apegada al PED 2022-2027, por lo que se puede medir el grado de cumplimiento del Programa Presupuestal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Estado de Querétaro.	Para tener la misma metodología del marco lógico.	MIR Estatal y reportes trimestrales de los avances.
	Establecer y/o vincular indicadores que midan el grado de contribución del FAM-IE al cumplimiento del PND,PED y ODS.		Sí	La actual MIR esta apegada al PED 2022-2027, por lo que se puede medir el grado de cumplimiento del Programa Presupuestal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Estado de Querétaro.	Para tener la misma metodología del marco lógico.	MIR Estatal y reportes trimestrales de los avances.
3	Retomar y actualizar el documento denominado: Diseño de Programas Presupuestarios del IFEQ, en donde se establezca claramente la definición de la población potencial, objetivo y atendida.	Cobertura del Fondo Resultados del fondo	Sí	Actualizar el documento Diseño de Programas Presupuestarios del IFEQ 2024.	Contar con la definición de la población potencial, objetivo y atendida del Instituto en el ejercicio fiscal 2024.	Documento Diseño de Programas Presupuestarios del IFEQ 2024.

Documento de Posicionamiento Institucional (DPI) 2023						
Núm.	Recomendación	Apartado Informe de Evaluación	Se Acepta Si / No	Acción a Implementar Derivada de la Recomendación	Justificación	Medios de Verificación de la Justificación
	Implementar estrategias en conjunto con la USEBEQ que permitan incrementar la cobertura de escuelas atendidas con recursos del FAM-IE.		No		Dependemos de la demanda y peticiones que nos proporcione la USEBEQ. No tenemos seguridad del recurso que nos asignarán, por lo que el mantenimiento de la infraestructura se realizará conforme llegue el recurso, así como atender las peticiones.	
5	Reestructurar la MIR Estatal con el fin fortalecería según la metodología de Marco Lógico, así como de establecer indicadores de eficiencia, calidad e impacto/resultado de lo producido con los recursos del fondo, al menos a nivel de propósito, componentes y actividades.	Resultados del Fondo	Sí	Analizar y tomar los elementos necesarios de la MIR Federal para aplicarlos en la MIR Estatal.	Apegarse a la metodología del marco lógico para fortalecer la composición de los indicadores establecidos.	MIR Estatal y reportes trimestrales de los avances.
4	Institucionalizar la práctica de llevar a cabo reuniones con las áreas involucradas en la ejecución del recurso para revisión y seguimiento de avances físicos y financieros de las obras, esto a través de la definición de un manual de políticas y procedimientos del IFEQ que determine tanto las políticas de la conformación del comité, periodicidad de reuniones, temas a revisar, registros de las reuniones. Etc.	Gestión y Operación del Fondo	Sí	En la elaboración de procedimiento interno para la elaboración de documento "Programa General de Infraestructura (PGI)" con las áreas correspondientes se recabará la información y se registrará en dicho formato	Apegarnos a lo establecido en el Manual de Organización del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.	Manual de Organización del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
6	Establecer mecanismos para la adecuada difusión de los resultados tanto positivos, como las áreas de oportunidad, derivados de las evaluaciones, hacia las áreas y funcionarios responsables de administrar y ejecutar los recursos del fondo.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Sí	Publicar en el portal del Instituto los resultados tanto positivos, como las áreas de oportunidad, derivados de las evaluaciones, asimismo, notificar mediante memorándum los resultados e informar que se encuentran en el portal del IFEQ para consulta.	Transparencia y rendición de cuentas en la planeación, programación, seguimiento y ejecución del fondo.	Acuses de Memorándums.

Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2024								
No. Recomendación Asociada	**ASM**	**Tipo de ASM**	**Actividades**	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Término**	**Medio de Verificación**	**Resultados Esperados**	**Área Responsable**
1	Definir la MIR Estatal FAM-IE con base en la MML, estableciendo indicadores vinculados al PND, PED y ODS, que contribuyan a medir el logro de los objetivos y metas plasmados en el Programa Sectorial de Educación 20212027 del Estado de Querétaro, en materia de Infraestructura Educativa.	Documento Institucional	Realización de la MIR Estatal FAM-IE vinculada al PND, PED y ODS.	02/01/2024	30/12/2024	MIR Estatal, FAM-IE formalizada y reportes trimestrales de los avances 2024.	Mejorar la planeación de obras por medio de objetivos y metas cumplidas, plasmadas en el Programa Sectorial de Educación 2021-2027.	Dirección de Infraestructura, Planeación y Programación
2	Definir un instrumento del proceso de selección de planteles educativos beneficiarios, seguimiento de avances, que contribuya a la planeación y cumpla con los servicios de calidad de obras de infraestructura, mediante un documento con la información objetiva del Instituto.	Documento Institucional	Actualizar el documento Diseño de Programas Presupuestarios del IFEQ 2024.	02/01/2024	30/12/2024	Documento Diseño de Programas Presupuestarios del IFEQ 2024 actualizado y oficializado.	Contar con la definición de la población potencial, objetivo y atendida del Instituto en el ejercicio fiscal 2024.	Dirección de Infraestructura, Planeación y Programación
			Mejorar el documento de procedimiento interno, Programa General de Infraestructura (PGI) 2024, con las áreas correspondientes del Instituto.	02/01/2024	30/12/2024	Manual de Organización del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro y Programa General de Infraestructura (PGI) 2024.		
3	Definir un mecanismo que de difusión de los resultados, mediante reuniones con áreas involucradas y publicaciones del Instituto para el seguimiento de avances físicos y financieros de Obras.	Documento Institucional	Publicar en el portal de IFEQ para consulta los resultados derivados de las evaluaciones, asimismo, notificar mediante memorándum los resultados a las áreas involucradas.	02/01/2024	30/12/2024	Guía de consulta de las publicaciones en el portal del IFEQ.	Fortalecer la transparencia y planeación de obras por medio del seguimiento de avances físicos y financieros de Obras.	Dirección de Infraestructura, Planeación y Programación
			Elaboración de documento "Programa General de Infraestructura (PGI)" con las áreas correspondientes, seguimiento de avances físicos y financieros de Obras.	02/01/2024	30/12/2024	Minutas de trabajo de reuniones con áreas involucradas en la ejecución del recurso.	Apegarnos a lo establecido en el Manual de Organización del IFEQ.	

Anexo 9. Ejercicio de Evaluación Participativa con personas beneficiarias del Fondo Federal.

El presente ejercicio de Evaluación Participativa (EP) es un primer ejercicio de esta naturaleza realizado por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (PEEQ) para enriquecer las evaluaciones de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) del Ramo General 33. Se hace como complemento a lo requerido por las metodologías de evaluación definidos en los LINEAMIENTOS Generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de abril de 2025.

Su objetivo es conocer la perspectiva de la población beneficiaria respecto al desempeño y avance al cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Infraestructura Educativa (FAM-IE).

Este ejercicio de evaluación participativa se ejecutó siguiendo una metodología definida en los Términos de Referencia (TdR) respectivos y se basa en los siguientes instrumentos y mecanismos:

1. **Instrumentos:**
   a. Cuestionario: Conformado por tres apartados, siendo los siguientes:
      i. Aviso de Privacidad: Se refiere al Aviso de Privacidad, el cual explica a los participantes sus derechos en la materia y los datos de contacto en caso de dudas sobre el tratamiento de su privacidad, cumpliéndose con lo requerido por la ley. Además, el cuestionario no contiene preguntas de datos personales de los participantes con el propósito de garantizar su privacidad
      ii. Introducción y objetivo: Detallando a los actores involucrados, el proceso de la evaluación participativa y su objetivo.
      iii. Cuestionario: Listado de 11 preguntas siendo nueve de opción múltiple y dos abiertas. En seguida su clasificación temática: Las preguntas 1 a 3 buscan indagar sobre el origen del recurso. Las preguntas 4 y 5 buscan indagar si lo realizado con el recurso mejoró su realidad. La pregunta 6 es abierta para conocer la opinión del beneficiario sobre la manera en que el recurso ejercido mejoró su vida cotidiana. La pregunta 7 se enfoca en las acciones por realizar para un mejor aprovechamiento de los recursos públicos ejercidos. Las preguntas 8 y 9 se enfocan en los grupos minoritarios y la equidad. La pregunta 10 es respecto la repetición del ejercicio de evaluación participativa y la pregunta 11 es abierta para comentarios finales.

2. **Mecanismo:**
   a. Reunión grupo de enfoque: Grupo de personas con perfiles y antecedentes diversos el cual se convoca para dar solución a un problema y sugerir una amalgama de ideas resolutivas (Gobierno de México, 2018), así como para recopilar datos o dialogar sobre un tema específico, siendo en este caso, respecto del ejercicio de los fondos federales.

Para el diseño del cuestionario y de la estructura de la reunión del grupo de enfoque se revisaron los Informes de evaluación de los Fondos de Aportaciones federales de 2024, así como los Términos de Referencia (TdR) para el 2025.

El proceso seguido para realizar la evaluación participativa con beneficiarios fue el siguiente:

1. **DOCUMENTOS**.- Elaboración de documentos para guiar la evaluación participativa, siendo estos:

    a. Documento explicativo sobre la metodología a aplicar, fundamentada en lo requerido por los Términos de Referencia (TdR).
    b. Cuestionario con preguntas a responder por las personas beneficiarias seleccionadas y aplicado durante los grupos de enfoque.
    c. Invitación - convocatoria a personas beneficiadas seleccionadas.

2. **IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PARTICIPANTES.-** Para la identificación y selección de las personas beneficiarias a participar (denominada muestra estratégica seleccionada) en la reunión grupo de enfoque y con el objetivo de obtener diferentes perspectivas de opinión, se definieron criterios base, siendo los siguientes: 1) Naturaleza del fondo; 2) Obra o mejora física proporcionada por el fondo; 3) Tipo de beneficio recibido (directo o indirecto). Con base en lo anterior, el perfil de las personas participantes y el número de estas, fueron definidos por el Ente Público responsable del fondo aplicando un muestreo no probabilístico y en función de su disponibilidad de tiempo y horario.

    a. Para el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM - IE), las personas fueron seleccionadas con base en los criterios base antes descritos y considerando que beneficia al alumnado de las escuelas involucradas, así como a su planta docente y personal administrativo (beneficiarios directos) y a los padres de familia (beneficiarios indirectos).
    b. Las características demográficas de las personas participantes se citan al inicio del apartado de resultados.

3. **REALIZACIÓN DE REUNIÓN GRUPO DE ENFOQUE**.- Las fases de la reunión fueron: a) Introducción (presentación de participantes y explicación del ejercicio); b) Respondiendo el cuestionario en formato impreso y; c) Conclusión (comentarios finales y agradecimiento por participar). La reunión se realizó de forma presencial con la participación de las personas beneficiarias seleccionadas y consistió principalmente en la aplicación y llenado del cuestionario, aclarándose en el transcurso las dudas surgidas sobre cada pregunta. El cuestionario contenía preguntas con respuestas de opción múltiple, no observándose problemas mayores de comprensión, y dos preguntas abiertas, en las cuales se invitó a los participantes a responderlas de manera amplia. La duración de la reunión fue de una hora.

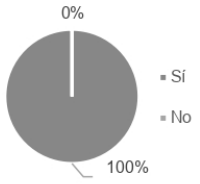
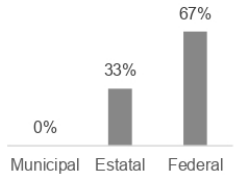
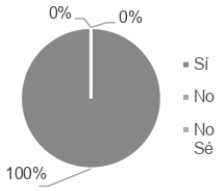
4. **INFORME DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL FONDO**. Se procesó la información recabada mediante el grupo focal y el análisis de esta se detallan en el apartado respectivo.

RESULTADOS.

Perfil de las personas participantes.

Las características demográficas de las personas participantes en el grupo focal respecto de la identificación del perfil de la muestra estratégica seleccionada se dan a conocer a continuación: el 67% se identifica con el género femenino y el 33% con el género masculino, encontrándose todas las personas en un rango de edad de entre 34 y 56 años. En cuanto a escolaridad el 33% cursó preparatoria y el 67% tiene posgrado, residiendo todas ellas en el municipio de Querétaro. No se identifican como parte de algún grupo prioritario o en situación de vulnerabilidad. Respecto a su ocupación, el 33% se desempeña como docente frente a grupo, el 33% tiene cargo administrativo escolar y el 34% restante se dedica a labores de hogar.

Preguntas 1, 2 y 3: Origen del recurso.

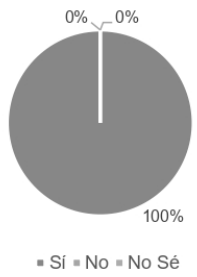
Pregunta 1. ¿Usted sabe cuál es el orden de gobierno (federal, estatal o municipal) que proveyó los recursos económicos para que usted, su entidad pública o su comunidad hayan sido beneficiarios de la obra, servicio o insumo otorgado en 2024?	**Pregunta 2.** Si en la pregunta anterior la respuesta fue No, pase a la pregunta 3. Si la respuesta fue "Sí", ¿cuál es el orden de gobierno que brindó los recursos?	**Pregunta 3.** Durante la construcción de la obra o la provisión del servicio o el bien (insumo) ¿fueron informada(o)s sobre de cuál orden de gobierno (federal, estatal o municipal) provenían los recursos?
		

Interpretación.

Para la totalidad de los participantes (100%) es conocido el origen del recurso (pregunta 1) y un 67% lo atribuye al gobierno federal y un 33% al estatal (pregunta 2). Esto concuerda con el hecho de haber sido informados todos ellos (100%) sobre el origen del recurso por parte de los servidores públicos estatales involucrados (pregunta 3). Dado lo anterior, la diferencia en el perfil de los beneficiarios participantes no fue factor para conocer o no el origen de los recursos.

Por otra parte, dada la no intervención del gobierno municipal en la ejecución del fondo, y a la nula interacción de este con los beneficiarios, su reconocimiento es de cero por ciento.

Preguntas 4, 5 y 6: Efectos del recurso ejercido.

Pregunta 4. ¿Considera que el recurso utilizado en la obra realizada, el servicio brindado o el bien (insumo) otorgado durante 2024 ayudó a resolver el problema o necesidad que usted, su entidad pública y/o su comunidad tenían o presentaban?	**Pregunta 5.** ¿Considera que el recurso utilizado en 2024 ayudó a que usted, su entidad pública y/o su comunidad estén mejor que antes, gracias a la obra, el servicio o el bien (insumo) realizado o brindado?
	

Pregunta 6. Mencione brevemente de qué manera benefició a su vida cotidiana o al desarrollo de su entidad pública y/o comunidad el recurso público utilizado. Ejemplo, *ayudó a brindar educación gratuita*.

Interpretación.

Los resultados en las preguntas 4 y 5 reflejan el cumplimiento de uno de los objetivos del fondo, pues para el 100% de las/los respondientes el recurso ejercido en el 2024 ayudó a resolver el problema o necesidad existente (pregunta 4). Ello concuerda con el hecho de que el 100% de las personas entrevistadas manifestaron estar mejor (pregunta 5), en otras palabras, no hay contradicciones.

Las personas participantes explicaron en sus palabras el beneficio obtenido (pregunta 6), notándose un enfoque diferenciado siendo: el beneficio recibido (baños/sanitarios); el problema atendido (goteras con la impermeabilización realizada); y en las personas (alumnos beneficiados con mejores instalaciones). Esta diversidad de enfoques se sustenta en la diversidad del perfil de los participantes.

Pregunta 7: Acciones de mejora por realizar.

Pregunta 7. Elija hasta tres acciones que el gobierno estatal debe realizar para un mejor aprovechamiento de los recursos públicos destinados a construir la obra, brindar el servicio u otorgar el bien (insumo) con el que usted, su entidad pública o su comunidad fue beneficiada. Lea todas las opciones antes de elegir sus tres acciones.

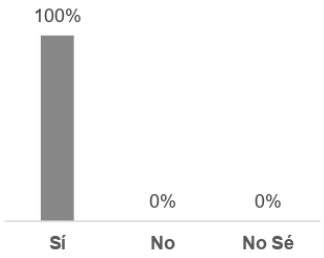
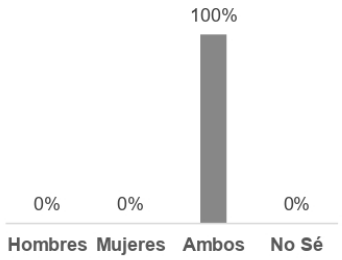
Opciones de respuesta	Porcentaje
a) Mejorar la comunicación con los beneficiarios.	0%
b) Entregar más rápido la obra, el servicio o el bien (insumo).	0%
c) Aplicar una mejor supervisión a la obra, el servicio o bien (insumo) recibido para que sea de mejor calidad.	0%
d) Dar a conocer los datos de contacto de las o los servidores públicos estatales con los cuales puede comunicarse para atender dudas.	0%
e) Consultar con las personas beneficiarias la planeación de la obra, el servicio o el bien a entregar.	33%
f) Organizar reuniones con las personas beneficiarias para informarles sobre los avances y ejercicio de los recursos.	33%
g) Informar sobre cuál orden de gobierno (federal, estatal o municipal) está pagando la obra, el servicio o el bien (insumo) otorgado que le beneficia a usted, su entidad pública o a su comunidad.	67%
h) El gobierno estatal no debe hacer nada adicional, porque por el momento está haciendo todo de manera correcta.	100%
i) Otra acción.	0%

Interpretación.

Un primer punto por resaltar es la única coincidencia del 100% de las personas participantes sobre la opción h relativa a que “el gobierno estatal no debe hacer nada adicional”. El segundo más alto porcentaje de coincidencia sucedió con la opción g sobre “informar cuál orden de gobierno está pagando el beneficio”, lo cual contradice en algo las respuestas en las preguntas 1 y 2, pues todas ellas afirmaron conocer al orden de gobierno que lo otorga. En un ejercicio posterior puede ahondarse en este factor.

En las acciones de mejora restantes la preferencia es minoritaria (33%) en tres opciones y de 0% en cinco opciones. Siendo así, es clara la concentración del respondiente en dos acciones de mejora; la g y h.

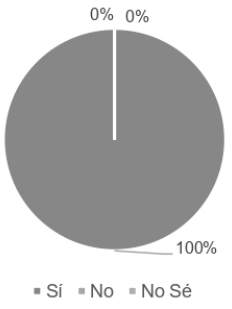
Preguntas 8 y 9: Grupos prioritarios y equidad.

Pregunta 8. Considera que la obra, el servicio o el bien (insumo) brindado o realizado en 2024 benefició a grupos prioritarios como indígenas, niñez, adolescentes, adultos y adultas mayores, afromexicanos, personas con discapacidad, migrantes u otro grupo de personas en situación de vulnerabilidad.	**Pregunta 9.** ¿A quién considera que la obra, el servicio o el bien (insumo) brindado o realizado benefició más?
	

Interpretación.

La percepción de la totalidad de los participantes refleja un perfil positivo dado el hecho de que los recursos beneficiaron a grupos prioritarios (pregunta 8) y se favoreció por igual a ambos sexos (hombres y mujeres) (pregunta 9). Esto se debe a la naturaleza del fondo, el cual está dirigido a planteles educativos y en los cuales laboran y se educan personas de cualquier grupo prioritario y género sin discriminación alguna.

Preguntas 10 y 11: Ejercicio de Evaluación Participativa y comentarios.

Pregunta 10. ¿Considera que consultarle su opinión es un ejercicio que debe repetirse año tras año para mejorar el uso de los recursos públicos?	**Pregunta 11.** Si tiene un comentario o sugerencia adicional, por favor escríbala.
	Los comentarios de las personas participantes fueron variados, enfocándose mayormente en las obras realizadas (ejemplo, anexo de baños / sanitarios en escuela), en agradecer al ente ejecutor del fondo por la aplicación de los recursos federales en beneficio de la comunidad educativa y solicitando que sigan dando el apoyo a escuelas.

Interpretación.

Considerando que se trata de un primer ejercicio de evaluación participativa en la Entidad, en el cual la muestra de participantes fue no probabilística para una mejor aplicación de la metodología diseñada, se tiene que la totalidad de las personas participantes (100%) considera que el consultarle su opinión fue un ejercicio merecedor de repetirse año tras año (pregunta 10), reflejando un deseo por participar, al menos en lo correspondiente a responder encuestas una vez ejercidos los recursos públicos.

En cuanto a las respuestas de la pregunta 11, las cuales fueron de libre opinión, y para darles una interpretación más estructurada, se clasificaron como sigue:

1. Positivo: Felicitación y/o agradecimiento por la obra/servicio brindado.
2. Negativo: Crítica o reclamo al gobierno estatal o a la obra / servicio brindado.
3. Neutro: Sugerencias, recomendaciones o comentario genérico.
4. Sin comentario: Participante no respondió, dejando el espacio en blanco.

En seguida los resultados bajo esta clasificación.

No.	Tipo de Comentario	Porcentaje
1	Positivo	67%
2	Negativo	0%
3	Neutro	33%
4	Sin comentario	0%

Se observa una postura mayoritaria de tipo positivo (67%) en los comentarios. Destaca que las personas participantes optaron por expresar sus comentarios.

CONCLUSIÓN GENERAL.

El presente ejercicio de Evaluación Participativa con los beneficiarios del fondo fue un primer esfuerzo de esta naturaleza en la Entidad, siendo sus objetivos:

a) Conocer el sentir de la población beneficiada con los entregables del fondo (obra o servicio).
b) Identificar mejoras en el ejercicio de los recursos, aun y cuando su involucramiento sea mínimo.

Para llevarlo a cabo se definió una metodología consistente en la realización de grupos de enfoque y en los cuales se aplicó un cuestionario a responder por las personas beneficiarias seleccionadas bajo muestreo no probabilístico.

Los grupos de enfoque se realizaron según su programación y con los beneficiarios respectivos, obteniéndose las respuestas buscadas y aclarándose las dudas existentes al momento. La información obtenida indica en lo general que los beneficiarios conocen el origen de los recursos del fondo (100%) y este les ayudó a resolver el problema o necesidad (100%) y gracias a ello están mejor que antes (100%).

El 100% de los participantes consideran que por el momento el gobierno estatal no debe hacer algo para mejorar el aprovechamiento de los recursos. Asimismo, la totalidad de estos manifiestan que la obra, servicio o bien brindado benefició por igual a grupos minoritarios y personas de ambos géneros y sugieren que el ejercicio de grupos de enfoque debe realizarse año tras año.

Anexo 10. Ejercicio de Análisis Financiero con Enlaces y Responsables del Fondo Federal.

Con la finalidad de añadir valor a las evaluaciones realizadas a los fondos federales ejercidos en 2024, se decidió incorporar un breve Análisis Financiero como complemento a lo requerido por las metodologías de evaluación definidos en los LINEAMIENTOS Generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de abril de 2025.

El Análisis Financiero consistió en la aplicación de un instrumento tipo cuestionario aplicado en línea a las y los Enlaces Institucionales y Operativos, así como a las personas Responsables del proceso financiero del fondo federal. La información obtenida fue procesada y analizada e incorporada al presente informe de evaluación.

El cuestionario consta de tres apartados principales con ocho preguntas en su totalidad:

a) Texto Introductorio referente al ejercicio de análisis financiero.
b) Preguntas genéricas aplicables para los ocho fondos.
c) Preguntas específicas del fondo.

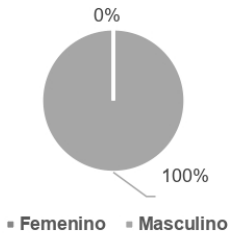
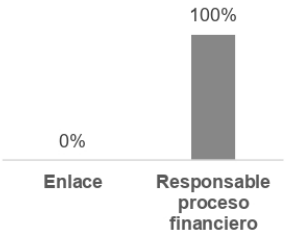
El proceso seguido para la aplicación del cuestionario en línea se cita a continuación:

1. **DOCUMENTOS**. Elaboración de documentos explicativos y recopilatorios de información, siendo estos:
   a. Documento explicativo sobre la metodología a aplicar.
   b. Cuestionario en la plataforma Google Forms para ser respondido en línea.
2. **ENVÍO.** Envío de la liga o vínculo donde se hospeda el cuestionario en línea (Google Forms) a los Enlaces y Responsables del proceso financiero de los fondos para su llenado en el tiempo definido.
3. **RECEPCIÓN Y PROCESAMIENTO**. Recepción y procesamiento de la información remitida por las y los Enlaces Institucionales y Operativos, así como a las personas Responsables de los fondos federales a través del cuestionario en línea.

En seguida se presenta los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento.

A. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO APLICADO.

Perfil de las/los respondientes.

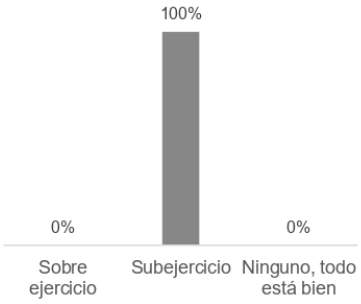
Género	Perfil funcional	Nivel jerárquico
		Director(a) General 0% Director(a) / Coordinador de Área 0% Subdirector(a) de Área 0% Jefe(a) de Departamento 100% Operativo(a) / Asistente 0% Otro 0%

Interpretación.

El 100% de las personas participantes fue del género masculino y su perfil funcional es Responsable del proceso financiero del Fondo y con nivel jerárquico de Jefe(a) de Departamento. Lo deseable hubiese sido también la participación de personas del género femenino y de otro nivel jerárquico para obtener una mejor perspectiva sobre lo que indaga el presente cuestionario.

La ventaja radica en que, al ser un cuestionario de análisis financiero y los respondientes tener un perfil de Responsable financiero, su conocimiento en este tema es mayor respecto al de un Enlace, obteniéndose en las respuestas una mejor descripción y certeza en el tema.

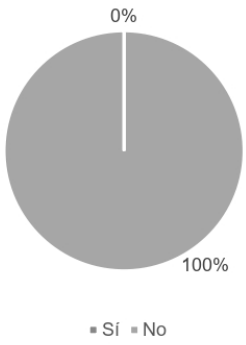
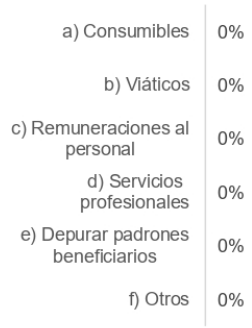
Preguntas 1 y 2: Distribución y ejercicio de recursos.

Pregunta 1. Los recursos del fondo son distribuidos en tiempo y forma por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro a su Dependencia / Ente Público, y por tanto, no se interrumpe el flujo de trabajo.	**Pregunta 2.** En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, considera que el principal reto es evitar:
	

Interpretación.

La totalidad de los participantes considera que los recursos del fondo les son distribuidos en tiempo y forma (pregunta 1) y señalan al subejercicio como el principal reto por evitar (pregunta 2). Debe notarse que, cualquier retraso en la distribución de los recursos, puede conllevar a un subejercicio, afectando procesos como la contratación de productos y servicios o la autorización de permisos ante autoridades competentes.

Preguntas 3 y 4: Ahorros en el ejercicio de los recursos.

Pregunta 3. Considera que puede haber ahorros en el ejercicio de los recursos del fondo.	**Pregunta 4.** Los ahorros pueden darse en (puede marcar hasta tres opciones).
	

Interpretación.

Para el 100% de los respondientes no puede haber ahorros en el ejercicio de los fondos (pregunta 3) y por lo tanto hay congruencia con las respuestas de la pregunta 4; en ningún Clasificador por Objeto del Gasto (COG) pueden darse. No obstante, tales respuestas pueden ser retomadas en un ejercicio posterior enfocado al tema de ahorros y con un mayor número de participantes, considerando que cualquier proceso o actividad en una organización puede ser sujeto a mejoras operativas, las cuales pueden conllevar a generar ahorros.

Preguntas 5 y 6: Acciones de mejora.

Pregunta 5. Seleccione hasta tres acciones principales que su dependencia/ente público realiza para un mejor aprovechamiento del fondo de aportación federal que le es asignado.

a) Asigna sólo el personal necesario al fondo	0%
b) Evita traslados innecesarios del personal	0%
c) Favorece reuniones virtuales sobre las presenciales	0%
d) Busca la mejor opción con proveedores en cuanto a precio y calidad	100%
e) Supervisa que beneficiarios no reciban doble beneficio	0%
f) Aplica un estricto monitoreo del ejercicio de los recursos a los ejecutores del fondo	0%
g) Evita contratar servicios no son esenciales	100%
h) Limita el trabajo del personal al horario oficial para no pagar horas extra	0%
i) Otros	0%

Pregunta 6. Seleccione hasta tres acciones que considere debe realizar el Gobierno del Estado para un mejor aprovechamiento del ejercicio del fondo federal asignado a su Dependencia/Ente Público (marque).

a) Reforzar coordinación entre dependencias estatales involucradas	100%
b) Solicitar la colaboración o aportación de personas beneficiarias, de manera que se puedan ampliar metas.	0%
c) Ser más estricto con las personas beneficiarias, de manera que quien no cumple con las reglas de operación perderá su beneficio y se asigne a otra persona.	0%
d) Firmar convenios de colaboración con organizaciones civiles para ampliar metas.	0%
e) Diseñar y operar indicadores de ahorros aplicables para todas las dependencias.	0%
f) Hacer más explícito los procesos para ejercer el fondo en el marco normativo estatal (reglas de operaciones, manuales, guías).	0%
g) Otro	0%

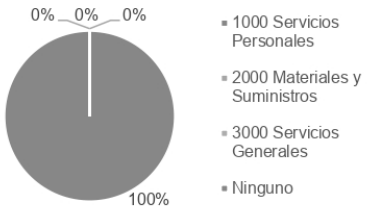
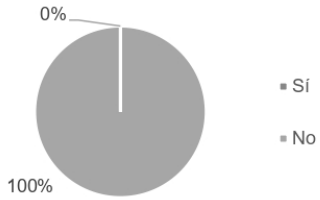
Interpretación.

Las preguntas 5 y 6 se enfocan en acciones de mejora realizadas actualmente (presente) para el aprovechamiento del fondo y las que se deben llevar a cabo (futuro). Considerando ello, el 100% de los respondientes señaló en la pregunta 5 que buscan (presente) la mejor opción con proveedores en cuanto a precio y calidad (opción d)) y evitan contratar servicios no esenciales (opción g)).

En cuanto al futuro (pregunta 6), todas las personas respondientes eligieron solamente la acción a) sobre reforzar coordinación entre dependencias estatales involucradas, cuando pudo haber elegido otras dos acciones. De hecho, en ambas preguntas decidieron no ejercer su derecho de elegir tres acciones, incluyendo la de “Otros”, en la cual pudieron haber redactado alguna opinión.

Lo anterior pudiera interpretarse como la no necesidad de emprender más acciones para un mejor aprovechamiento de recursos, aunque esto representa la opinión de las personas participantes, siendo entonces recomendable que el cuestionario sea respondido por un mayor número de personas.

Preguntas 7 y 8: Ahorros e ingresos propios.

Pregunta 7. ¿En cuál de los siguientes Clasificadores por Objeto del Gasto (COG) considera que puede obtenerse el mayor monto de ahorros en el ejercicio del Fondo?	**Pregunta 8.** ¿Es posible incrementar o generar ingresos propios en la Dependencia / Ente Público que es responsable del fondo?
	

Interpretación.

Para el caso de este fondo federal, el 100% de las personas respondientes indicaron la imposibilidad de ahorros en el ejercicio de los capítulos 1000, 2000 y 3000 (pregunta 7) debido a que se catalogarían como subejercicios. Lo anterior tiene su sustento parcial en las reglas de operación de los fondos federales, los cuales no reconocen la existencia de ahorros y por lo tanto no estimulan su generación. Todo recurso no ejercido es subejercicio y debe regresarse a la federación, pudiendo afectar para años venideros el monto asignado.

La justificación dada por las/los respondientes para elegir la respuesta respectiva en la pregunta 7 se enmarca en el hecho de que el recurso tiene principio de anualidad, por lo que, si no se ejerce, se tiene que reintegrar y lo que se busca es aprovechar el recurso al 100%.

Por otra parte, en la pregunta 8, el 100% señaló la imposibilidad de incrementar o generar ingresos propios en su Ente Público, lo cual se debe a su perfil institucional.

CONCLUSIÓN GENERAL.

El presente ejercicio de Análisis Financiero realizado con el Ente Público ejecutor del fondo federal fue un primer esfuerzo de esta naturaleza con el objetivo de identificar áreas de oportunidad que pueden ser atendidas para un mejor aprovechamiento de los recursos del fondo, así como para conocer la posibilidad de generar ahorros e incrementar los ingresos propios del Ente Público.

Para llevarlo a cabo se definió una metodología consistente en un cuestionario en línea aplicado a Enlaces y Responsables financieros del fondo. La aplicación del

cuestionario en línea se realizó según su programación y con los actores considerados, obteniéndose las respuestas buscadas y aclarándose las dudas existentes.

La información obtenida indica que los recursos del fondo son administrados y ejercidos por personal de nivel medio (Jefe(a) de Departamento) y de género masculino. Para las personas respondientes los recursos son distribuidos siempre en tiempo y forma (pregunta 1) y su principal reto es el subejercicio (pregunta 2). El 100% no considera viable la posibilidad de obtener ahorros en el ejercicio del fondo (pregunta 3) y por lo tanto en ninguna de las opciones de gasto puestas a su consideración (pregunta 4).

En cuanto a las acciones realizadas para un mejor aprovechamiento de los recursos (pregunta 5), las elegidas por el 100% de las personas respondientes fueron el “buscar la mejor opción con proveedores en cuanto a precio y calidad” (opción d) y “evitar contratar servicios no esenciales” (opción g). Respecto a las acciones necesarias por realizar (pregunta 6), todas ellas sólo eligieron una de hasta tres que podían elegir, siendo el “reforzar la coordinación entre dependencias estatales involucradas” (opción a).

Finalmente, el 100% de las personas respondientes consideraron que en ningún Clasificador por Objeto del Gasto (COG) puede obtenerse ahorros (pregunta 7) y tampoco existe la posibilidad de incrementar o generar ingresos propios (pregunta 8).

La debida realización de este primer ejercicio de Análisis Financiero y los resultados obtenidos, indican la viabilidad y conveniencia de ahondar en los temas abordados entre el personal involucrado e incluso ampliarlo a un mayor número de participantes.

Índice de tablas, figuras, gráficos e imágenes.

Índice de Tablas.

Tabla 1. Recomendaciones de los Apartados Evaluados. 4

Tabla 2. Alineación del FAM-IE con los ODS. 22

Tabla 3. Porcentaje del fondo ejercido en gasto corriente y gasto de inversión. 34

Tabla 4. Costo de efectividad FAM-IE 2024. 35

Tabla 5. Costo promedio por beneficiario atendido FAM-IE 2024. 36

Tabla 10. Comportamiento de Indicadores de MIR Federal según Criterios de Evaluación. 37

Tabla 11. Comportamiento de Indicadores de MIR Estatal según Criterios de Evaluación. 42

Tabla 12. Evidencias y mecanismos de seguimiento a las recomendaciones del Informe Anual de Evaluación FAM-IE 2023. 46

Tabla 13. Recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora FAM-IE Ejercicio Fiscal 2022. 49

Tabla 14. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). 55

Tabla 15. Matriz FODA y Recomendaciones. 56

Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2024. 3

Gráfico 1. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2024. 19

Gráfico 2. Evolución del presupuesto aprobado - FAM-IE. 32

Gráfico 3. Comportamiento en el ejercicio del FAM-IE. 33

Índice de Ilustraciones.

Ilustración 1. Fin y Propósito del Programa Presupuestario. 16

Ilustración 2. Bienes y servicios producidos. 17

Ilustración 3. Número de planteles educativos públicos en el estado de Querétaro por nivel. 18

Ilustración 4. Árbol de problemas 2024 - IFEQ. 20

Ilustración 5. Bienes y servicios producidos 23

Ilustración 6. Organigrama IFEQ. 24

Ilustración 7. Porcentaje de cobertura de la población atendida con respecto a la población objetivo y potencial por el FAM-IE 2024. 30


ICMA-ML
México/Latinoamérica


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.



ICMA-ML
México/Latinoamérica

EJERCICIO FISCAL 2024

Evaluación Específica del Desempeño

FASP

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

Octubre 2025

Resumen ejecutivo

En atención al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 del Gobierno del Estado de Querétaro y a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Ramo General 33, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se llevó a cabo la Evaluación Específica del Desempeño de los programas que operan con Recursos Federales Transferidos asignados a dicho fondo. La operación del FASP se realiza conforme a los convenios de coordinación celebrados con el Ejecutivo Federal, mediante los cuales se formaliza la transferencia de recursos destinados al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad pública.

La evaluación abordó los siguientes apartados:

- **I.** Características Generales
- **II.** Gestión y Operación del Fondo
- **III.** Cobertura del Fondo
- **IV.** Resultados del Fondo
- **V.** Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación
- **VI.** Evaluación Participativa

De acuerdo con el **Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**[1], los recursos del FASP se destinan exclusivamente a:

I. *La profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública vinculada al reclutamiento, ingreso, formación, selección, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y depuración;*

II. *Al otorgamiento de percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías ministeriales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, los policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios; así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;*

III. *Al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública correspondientes a las policías ministeriales o de sus equivalentes, peritos, ministerios públicos y policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;*

IV. *Al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticos y de personal, la compatibilidad de los servicios de telecomunicaciones de las redes locales, el servicio telefónico nacional de emergencia y el servicio de denuncia anónima;*

V. *A la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros penitenciarios, de los*

[1] **Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**

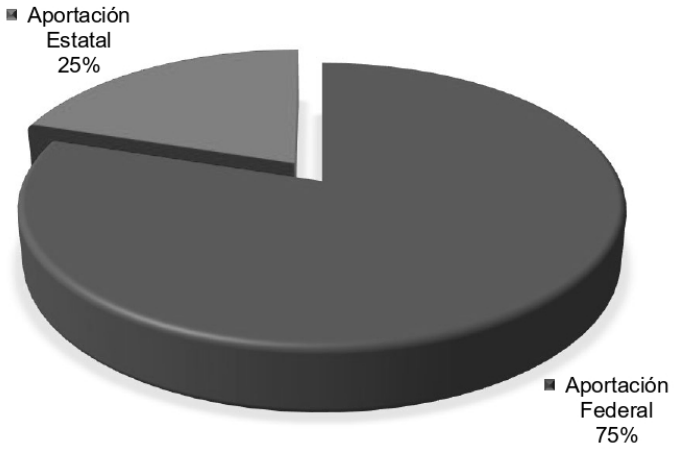
centros de reinserción social de internamiento para adolescentes que realizaron una conducta tipificada como delito, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública de las academias o institutos encargados de aplicar los programas rectores de profesionalización y de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, y

VI. *Al seguimiento y evaluación de los programas relacionados con las fracciones anteriores.*

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Estado de Querétaro recibió un monto financiamiento conjunto de $297,502,832.50 (Doscientos noventa y siete millones quinientos dos mil ochocientos treinta y dos pesos 50/100 M.N.), de los cuales:

- $238,002,266.00 (75%) provinieron del fondo federal.
- $59,500,566.50 (25%) correspondieron a aportación estatal.

Gráfico 1. Monto total autorizado del FASP para el Estado de Querétaro ejercicio fiscal 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

Estos recursos fueron distribuidos estratégicamente para atender las necesidades prioritarias de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal, en congruencia con el Programa Estatal de Seguridad (PES) 2022–2027 y alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

El FASP permitió la ejecución de acciones clave como:

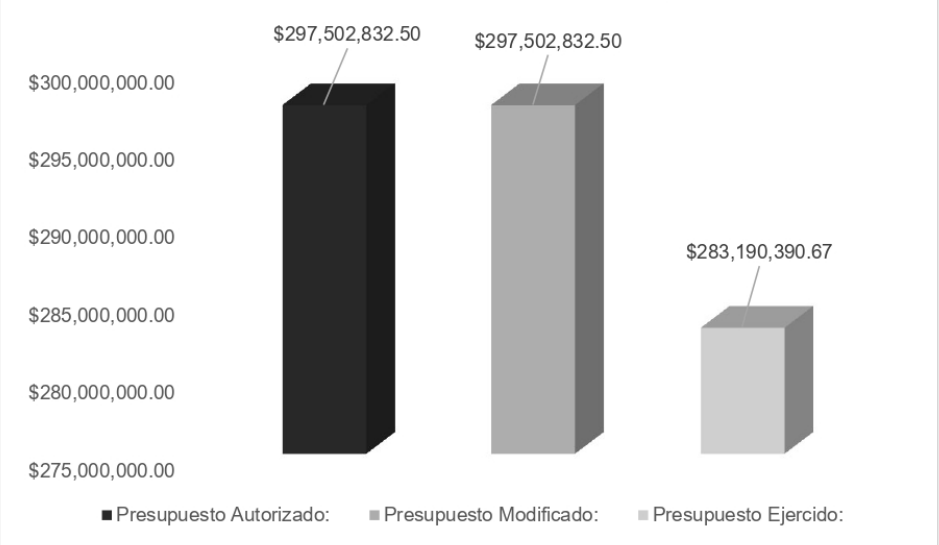
- Instalación, mantenimiento y modernización de infraestructura, y equipos especializados.
- Capacitación y profesionalización de 3,938 elementos operativos y administrativos.
- Adquisición de equipamiento de protección, equipo médico, equipo de cómputo y tecnologías de la información.
- Desarrollo e integración de licencias informáticas y software especializado.
- Implementación de estrategias de difusión para fortalecer la cultura de seguridad.

El seguimiento a la operación del fondo se realizó mediante herramientas como el Sistema de Seguimiento Financiero (SISEFIN) y el Sistema Estatal de Seguridad Abierta (SESA), que permiten una trazabilidad en tiempo real, asegurando eficiencia administrativa, transparencia y rendición de cuentas.

La ciudadanía puede consultar los indicadores de seguimiento del SESA en el portal del Consejo Estatal de Seguridad en el siguiente enlace: https://cesq.gob.mx/#gsc.tab=0

En cuanto a los recursos financieros aprobados y ministrados durante 2024, se observó un ejercicio del 95.19% del presupuesto asignado, conforme se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

En cuanto al desempeño financiero, se observó un resultado de Costo de Efectividad de los recursos de: **Costo de Efectividad Esperado de 1.05**, reflejando una adecuada gestión presupuestal.

El Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) fue estimado en $71,912.00 pesos, lo que permite dimensionar el impacto de las intervenciones financiadas.

Respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), las recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2023 (ejercicio fiscal 2022) fueron clasificadas y atendidas conforme al “Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2024”. Entre los avances destaca la implementación de un tablero de indicadores alineado al PND, PED y ODS, y el fortalecimiento de la lógica vertical y horizontal de las MIR Estatales.

Posteriormente, el FASP para el ejercicio fiscal 2024 en Querétaro consolidó avances sustanciales en la modernización y fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, contribuyendo al desarrollo institucional y la paz social con un enfoque basado en derechos humanos, equidad e inclusión.

Posteriormente, con base en el análisis FODA realizado en esta evaluación, se proponen recomendaciones específicas para cada uno de los apartados evaluados:

Apartado	Recomendación
Resultados del fondo	Reflejar en la MIR Estatal los bienes y servicios que se encuentren como recursos comprometidos y que puedan incidir en el cumplimiento de las metas.

Finalmente, y con el objetivo de añadir valor a la evaluación del Fondo Federal y como complemento a la metodología requerida por el marco legal, se realizó un primer ejercicio de Evaluación Participativa y de Análisis Financiero. El primero se ejecutó siguiendo los parámetros definidos en los Términos de Referencia (TdR) respectivos y se basó en la aplicación de los siguientes instrumentos y mecanismos a personas beneficiarias del Fondo Federal: a) Cuestionario de 11 preguntas y b) Reunión de grupo de enfoque. La Evaluación Participativa arrojó múltiples resultados como el conocimiento de los beneficiarios sobre el origen del recurso, los efectos positivos del mismo para su vida cotidiana y recomendaciones de mejora para un mejor aprovechamiento de los recursos del Fondo.

Por su parte, el Análisis Financiero consistió en la aplicación de un instrumento tipo cuestionario aplicado en línea a los Enlaces y Responsables del proceso financiero del Fondo Federal. El cuestionario constó de tres apartados principales y con ocho preguntas en total. Algunos de los resultados se enfocan en el reto de no caer en el subejercicio de los recursos, el estrecho margen para obtener ahorros y la necesidad de hacer más explícito los procesos para ejercer el Fondo.

Los resultados a detalle de la Evaluación Participativa y del Análisis Financiero se ubican en el anexo respectivo del presente reporte.

Índice

Resumen ejecutivo 2

Acrónimos 8

Glosario 11

Introducción 14

Objetivos de la evaluación 16

Objetivos general 16

Objetivos Específicos 16

Metodología 17

Análisis de las preguntas metodológicas. 19

Apartado 1: Características Generales. 19

Apartado 2: Gestión y Operación del Fondo. 32

Apartado 3: Cobertura del Fondo 39

Apartado 4: Resultados del Fondo. 43

Apartado 5: Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación. 123

Apartado 6: Evaluación Participativa. 131

Hallazgos 133

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). 136

Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y Recomendaciones. 139

Conclusiones. 145

Fuentes de Información. 149

Anexos 150

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos. 150

Anexo 2. Ficha Técnica de datos generales del evaluador. 158

Anexo 3. Características del Fondo 159

Anexo 4. Contribución del Fondo 166

Anexo 5. Cobertura del Fondo 170

Anexo 6. Información financiera 171

Anexo 7. Cumplimiento SRFT y MIR Estatal 174

Anexo 8. Documento de Posición Institucional (DPI) 2023 y Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2024. 213

Anexo 9. Ejercicio de Evaluación Participativa con personas beneficiarias del Fondo Federal 218

Anexo 10. Ejercicio de Análisis Financiero con Enlaces y Responsables del Fondo Federal 226

Índices de tablas, figuras, gráficos, imágenes 234

Acrónimos

ARDSI: Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo para América Latina y el Caribe.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora.

CECCQ: Centro de Evaluación y Control de Confianza de Querétaro.

CE: Costo Efectividad

CESQ: Consejo Estatal de Seguridad del Estado de Querétaro.

CESPQ: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

CIAS: Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

COG: Clasificador por Objeto del Gasto.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CPBA: Costo Promedio por Beneficiario Atendido.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CPSDYV: Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro.

DDHH: Declaración Universal de Derechos Humanos.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

EED: Evaluación Específica del Desempeño.

ENSU: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

FAF: Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33.

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

FOFISP: Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

FORTAMUN: Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

GpR: Gestión para Resultados.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LSEQ: Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología del Marco Lógico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

PASM: Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora.

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PEEQ: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PES: Programa Estatal de Seguridad.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PNT: Portal Nacional de Transparencia.

POA: Programa Operativo Anual.

Pp: Programa presupuestario.

PPL: Personas privadas de la libertad.

PPN: Programa con Prioridad Nacional

RAI: Reportes de Avance de Indicadores.

REPUVE: Registro Público Vehicular.

SCC: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

SESA: Sistema Estatal de Seguridad Abierta.

SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SFU: Sistema de Formato Único.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SISEFIN: Sistema de Seguimiento Financiero.

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos.

UAQ: Universidad Autónoma de Querétaro.

UESED: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño.

TdR: Términos de Referencia.

TESOFE: Tesorería de la Federación.

UESED: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño.

UIPES: Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.

Glosario

Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo para América Latina y el Caribe (ARDSI): un instrumento técnico y político que busca avanzar hacia la implementación de la dimensión social del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países de América Latina y el Caribe.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo.

Análisis de Gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo.

Diagnóstico: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Discriminación: a toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación externa: Análisis sistémico y objetivo de los programas federales o presupuestarios que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad y que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar.

Evaluación Específica del Desempeño: Valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información y mediante el análisis de indicadores de resultados, estratégicos y de gestión.

Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33: Fondos establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Gasto Federalizado: son los recursos que el Gobierno federal transfiere a las entidades federativas y municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios.

Grupos en situación de vulnerabilidad: los abordados por la ARDSI; niños, niñas y adolescentes; personas jóvenes; personas mayores; mujeres; pueblos indígenas; población afrodescendiente; personas con discapacidad; personas que habitan en zonas rezagadas; personas LGBTI; migrantes y aquellos desplazados por conflictos, y las poblaciones afectadas por los desastres y el cambio climático.

Hallazgo: Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Indicador de Desempeño: es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Indicadores Estratégicos: Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

Indicadores de Gestión: Parámetros cuantitativos que miden el comportamiento, el proceso y el desempeño de una organización.

Indicadores de Resultados: Parámetros cuantitativos de utilidad para el monitoreo de avance y cumplimiento de objetivos.

Lenguaje Incluyente: Se utiliza para dirigirse a la amplia diversidad de identidades culturales refiriendo con ello a la igualdad, la dignidad y el respeto que merecen todas las personas sin importar su condición humana sin marcar una diferencia en la representación social de las poblaciones históricamente discriminadas evitando definirlas por sus características o condiciones.

Lenguaje no sexista: Es el uso de aquellas expresiones de la comunicación humana tendientes a visibilizar a ambos sexos, particularmente a las mujeres, eliminando la subordinación, la humillación y el uso de estereotipos. Lenguaje exento de estereotipos, calificativos o expresiones basadas o referidas explícitamente al sexo y la sexualidad.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación con base en la Metodología de Marco Lógico que identifica en forma resumida los objetivos del Programa presupuestario o del Fondo y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial estrategia.

Metas: Establecen límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarse hacia la mejora.

Metodología de Marco Lógico: Herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Perspectiva de Género: Metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Recomendaciones: Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora.

Sistema de la SHCP: Aplicación electrónica para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados de la evaluación de los recursos federales transferidos, al cual hace referencia el Artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Unidad Coordinadora de la Evaluación: Unidad o área de evaluación en la entidad, definida como el área administrativa ajena a la gestión de los fondos encargada de coordinar la contratación y evaluación del fondo. Para el estado de Querétaro, la coordinación de la evaluación corresponde a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Valor Público: Valor que los y las ciudadanos dan a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad, es un mecanismo potente para el logro del desarrollo sostenible.

Introducción

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) forma parte del Ramo General 33, denominado Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y se encuentra previsto en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal. Este fondo, junto con otros siete que lo integran, constituye un mecanismo de transferencias condicionadas a través del cual la Federación asigna recursos a las entidades federativas y municipios para financiar acciones prioritarias orientadas al desarrollo social y al fortalecimiento institucional. El ejercicio de estos recursos se encuentra sujeto al cumplimiento de los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal para cada tipo de aportación.

En el caso del FASP, su propósito principal es fortalecer las capacidades institucionales de las entidades federativas para dar cumplimiento a las estrategias nacionales en materia de Seguridad Pública.

Los recursos asignados a este fondo están destinados a contribuir en la profesionalización del personal de las instituciones de seguridad, la adquisición de equipamiento especializado, la operación de redes de telecomunicaciones e informática, así como a financiar la construcción, mejora o ampliación de infraestructura.

Actualmente, el FASP apoya a las 32 entidades federativas para desarrollar funciones directamente vinculadas con la Seguridad Pública, orientadas al cumplimiento de los ejes estratégicos federales y estatales acordados entre el Gobierno Federal y los gobiernos locales. Estos recursos se aplican conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y los criterios de distribución del FASP, al Estado de Querétaro le fue asignado un monto de $238,002,266.00 (Doscientos treinta y ocho millones dos mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) de aportación federal que representan el 75 por ciento, y así como, $59,500,566.50 (Cincuenta y nueve millones quinientos mil quinientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.) de aportación estatal, equivalentes al 25 por ciento restante, dando un monto total de $297,502,832.50 (Doscientos noventa y siete millones quinientos dos mil ochocientos treinta y dos pesos 50/100 M.N.) de financiamiento conjunto.

La aplicación de estos recursos se llevó a cabo bajo la supervisión del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), mediante la Comisión Especializada de Recursos para la Seguridad del Consejo Estatal de Seguridad.

Asimismo, el seguimiento de la operación se realizó a través del Sistema Estatal de Seguridad Abierta, cuyos indicadores permiten evaluar de manera constante el

cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el Programa Estatal de Seguridad (PES) 2022-2027, con base en principios de Coordinación Institucional, Enfoque Preventivo y respeto a los Derechos Humanos. La información relacionada con estos indicadores puede consultarse públicamente en la página oficial del Consejo Estatal de Seguridad en la dirección electrónica https://cesq.gob.mx/#gsc.tab=0.

La presente Evaluación Específica del Desempeño del FASP se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos para los recursos del Ramo General 33, considerando el análisis de los siguientes apartados metodológicos: Características generales, Gestión y operación del fondo, Cobertura del fondo, Resultados del fondo, Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación, y Evaluación participativa. Este análisis permitió identificar los logros alcanzados durante el ejercicio fiscal 2024, así como las áreas de oportunidad para fortalecer la operación y el impacto del fondo en la seguridad pública del estado.

Objetivos de la evaluación

Objetivos general

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ramo General 33, ejecutado en el Estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2024, mediante la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, así como de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación. Esta evaluación se realizará con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.

Objetivos Específicos

1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FASP en la entidad federativa.
2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FASP mediante la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión.
3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FASP dan a solucionar la problemática que enfrenta la población objetivo.
4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación, de acuerdo con la normativa aplicable.
5. Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, con la finalidad de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias.
6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FASP.
7. Observar desde la perspectiva de la población beneficiaria el desempeño y avance al cumplimiento de los objetivos del FASP.
8. Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FASP.
9. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.
10. Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) a través del proceso de evaluación.

Metodología

La metodología empleada para llevar a cabo la Evaluación Específica del Desempeño (EED) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) incorporó elementos metodológicos inspirados en las evaluaciones de Consistencia y Resultados, así como de Diseño y Procesos, desarrolladas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Esta evaluación se realizó mediante un enfoque de investigación mixta que integró el análisis de datos cualitativos y cuantitativos. Este enfoque permitió identificar hallazgos significativos sobre la operación y resultados del FASP en Querétaro, así como mapear fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (análisis FODA). Los resultados obtenidos derivaron en la formulación de áreas de oportunidad para fortalecer el diseño, la implementación y los resultados del fondo.

La metodología aplicada se estructuró en tres etapas complementarias:

I. **Análisis de gabinete**:
Se llevó a cabo una revisión documental de la normatividad y los principales referentes conceptuales vinculados con el FASP. Esto incluyó el análisis del artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como los Criterios de Distribución del FASP y los anexos técnicos de los convenios de coordinación. También se revisaron los instrumentos de planeación como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los informes financieros y de operación, registros administrativos, bases de datos y evaluaciones previas relacionadas con el desempeño del fondo.

II. **Trabajo de campo**:
Esta etapa comprendió la aplicación de cuestionarios y la realización de entrevistas semiestructuradas dirigidas a actores clave en la gestión y operación del FASP, particularmente al funcionariado público responsable de su integración, administración, seguimiento financiero y operativo, así como representantes de las instituciones beneficiarias del fondo.

III. **Instrumento de recolección de información**:
El principal medio de levantamiento de información fue un cuestionario estructurado, diseñado para capturar datos sobre la gestión, cobertura, resultados, transparencia y percepción ciudadana en torno al FASP. Para el análisis y valoración de la información recabada, se consideraron criterios como:
- **Exactitud:** Verificando que la información recibida fuera pertinente, precisa y correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- **Relevancia:** Asegurando que los datos, fuentes y propósitos de cada insumo documental fueran significativos para el análisis.

- **Credibilidad:** Confirmando que los documentos impresos o digitales proporcionados contaran con elementos que acreditaran su autenticidad y confiabilidad.

Por otra parte, los apartados del cuestionario incluyeron reactivos específicos, planteados bajo esquemas dicotómicos (Sí/No) y preguntas abiertas de carácter descriptivo, respaldados con evidencia documental verificable. La atención a estos reactivos metodológicos se realizó con base en criterios analíticos descriptivos que integraron:

- Un examen sistemático de la información documental y empírica proporcionada.
- La elaboración de argumentaciones contextualizadas que explican la situación evaluada en relación con los términos de cada reactivo.
- Una valoración del grado de impacto y la contribución atribuible del FASP al cumplimiento de sus objetivos sustantivos en el Estado de Querétaro.

Análisis de las preguntas metodológicas.

Apartado 1: Características Generales.

Pregunta 1: Describa brevemente las características más relevantes del programa que opera con Recursos Federales Transferidos.

Respuesta:

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es uno de los ocho fondos que integran el Ramo General 33, el cual tiene como objetivo transferir recursos federales a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus funciones prioritarias. En el caso del FASP, dichos recursos están orientados al desarrollo de las capacidades institucionales en materia de seguridad pública.

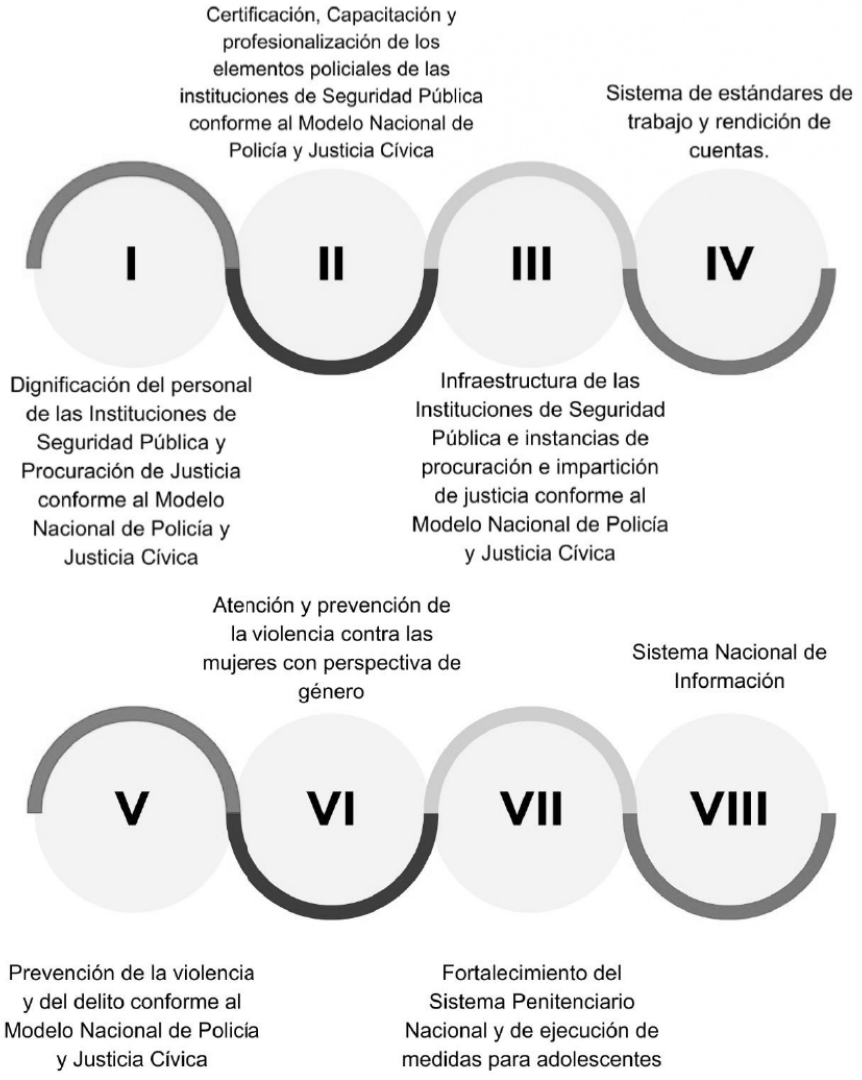
Ilustración 1. Fondos que Integran el Ramo 33: Aportaciones Federales para Estados y Municipios



Fuente: Elaboración propia.

Los recursos del FASP se distribuyen entre las entidades federativas basándose en criterios como la población, la incidencia delictiva y el desempeño en la aplicación de recursos en ejercicios anteriores. Este enfoque garantiza que los fondos se asignen de manera equitativa y eficiente.

Figura 1. Programas con Prioridad Nacional FASP ejercicio fiscal 2024



Fuente: Elaboración propia

La distribución del recurso por Programa con Prioridad Nacional (PPN) proveniente del FASP y de recursos propios (estatales) es la siguiente:

Tabla 1. Distribución del recurso por Programa con Prioridad Nacional FASP ejercicio fiscal 2024

Programa con Prioridad Nacional	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	$20,062,209.00	$0.00	$20,062,209.00
Subprogramas			
A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	$0.00	$0.00	$0.00
B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justica	$20,062,209.00	$0.00	$20,062,209.00
II. Certificación, Capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	$9,389,656.00	$3,174,177.00	$12,563,833.00
Subprogramas			
A. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación de control de confianza	$1,669,307.00	$1,287,155.00	$2,956,462.00
B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	$7,720,349.00	$1,887,022.00	$9,607,371.00
III. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	$88,589,658.00	$7,768,810.00	$96,358,468.00
Subprogramas			
A. Infraestructura y equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	$62,603,423.00	$7,010,509.00	$69,613,932.00
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	$54,438,157.00	$5,027,457.00	$59,465,614.00
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.	$4,198,566.00	$1,908,552.00	$6,107,118.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal.	$0.00	$0.00	$0.00
Unidades cibernéticas.	$1,300,000.00	$0.00	$1,300,000.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.	$1,255,500.00	$74,500.00	$1,330,000.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Economía (UIPE).	$1,411,200.00	$0.00	$1,411,200.00
Justicia Cívica.	$0.00	$0.00	$0.00
B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	$25,986,235.00	$758,301.00	$26,744,536.00

Programa con Prioridad Nacional	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	$0.00	$0.00	$0.00
Subprogramas			
A. Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	$0.00	$0.00	$0.00
B. Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	$0.00	$0.00	$0.00
V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	$0.00	$7,330,000.00	$7,330,000.00
Subprogramas			
A. Prevención de la violencia y de la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.	$0.00	$7,330,000.00	$7,330,000.00
VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	$287,000.00	$13,883,044.00	$14,170,044.00
Subprogramas			
A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	$37,000.00	$13,883044.00	$13,920,044.00
B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	$250,000.00	$0.00	$250,000.00
C. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	$0.00	$0.00	$0.00
VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de ejecución de medidas para adolescentes	$45,231,390.00	$1,665,320.00	$46,896,710.00
Subprogramas			
A. Dignificación y fortalecimiento de los centros penitenciarios	$41,352,540.00	$0.00	$41,352,540.00
B. Dignificación y fortalecimiento de los centros de internamiento para adolescentes	$3,878,850.00	$1,665,320.00	$5,544,170.00
VIII. Sistema Nacional de Información	$73,442,353.00	$19,396,469.00	$92,838,822.00
Subprogramas			
A. Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	$22,255,555.00	$1,265,144.00	$23,520,699.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	$7,856,205.00	$2,523,200.00	$10,379,405.00
C. Fortalecimiento de los Sistemas de videovigilancia y geolocalización	$17,109,975.00	$6,902,925.00	$24,012,900.00
D. Red Nacional de Radiocomunicación	$26,103,618.00	$3,953,200.00	$30,056,818.00
E. Registro Público Vehicular	$117,000.00	$4,752,000.00	$4,869,000.00
Programa con Prioridad Nacional	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
A. Seguimiento y Evaluación de los Programas	$1,000,000.00	$6,282,746.50	$7,282,746.50
TOTAL	**$238,002,266.00**	**$59,500,566.50**	**$297,502,832.50**

Fuente: Elaboración propia

En el Estado de Querétaro, los recursos del FASP se operan a través del Programa Estatal de Seguridad (PES) 2022 - 2027, ejecutado por diversas instituciones del sector, entre las que se encuentran: la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, el Centro de Información y Análisis para la Seguridad, el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia, entre otras.

La Unidad Responsable (UR) del fondo es el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, que actúa como coordinador e integrador de la información entre las distintas instancias ejecutoras.

El objetivo general del programa es garantizar el derecho a la seguridad, la protección de los bienes y la tranquilidad social, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional de las corporaciones de seguridad, la profesionalización del personal operativo, y la implementación de estrategias preventivas con participación comunitaria, como el Modelo de Policía de Proximidad Queretano.

El programa se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, particularmente al Eje 1 “Política y Gobierno”, y al Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2021–2027, dentro del Eje Rector 5 “Paz y Respeto a la Ley”.

Durante el ejercicio fiscal evaluado, el programa contó con un presupuesto autorizado y modificado de $297,502,832.50 (Doscientos noventa y siete millones quinientos dos mil ochocientos treinta y dos pesos 50/100 M.N.) (recurso federal y estatal), de los cuales se ejercieron $283,190,390.67 (Doscientos ochenta y tres millones ciento noventa mil trescientos noventa pesos 67/100 M.N.).

La población potencial asciende a 3,938 personas, correspondientes al personal de las instituciones que desempeñan funciones de seguridad en el Estado de Querétaro. La población objetivo y atendida es la misma, conformada por esas 3,938 personas y las instituciones responsables de la seguridad pública.

Debido a su naturaleza institucional, el programa no tiene cobertura geográfica territorial específica, ya que su implementación se realiza dentro del marco de actuación de las instituciones responsables.

Pregunta 2: ¿Cuál es la problemática principal identificada que busca resolver el programa, así como el objetivo o propósito del programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta:

El Programa Estatal de Seguridad (PES) financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), aborda una problemática compleja

asociada a múltiples factores que impactan la seguridad en el Estado de Querétaro. Entre ellos destacan:

- El contexto regional y nacional de alta violencia armada, particularmente relacionada con la delincuencia organizada.
- El fenómeno de la migración internacional, que plantea desafíos en materia de gobernabilidad y seguridad.
- El rápido crecimiento de la población y el continuo desarrollo económico del estado, que requieren estructuras institucionales más robustas y profesionalizadas.
- La necesidad de mantener las condiciones de seguridad que distinguen al estado, frente a las dinámicas delictivas de las entidades vecinas.

El diseño del programa se enfoca en la creación e implementación del Modelo de Policía de Proximidad Queretano, adaptado a las condiciones institucionales locales, con una visión de seguridad ciudadana que prioriza la prevención del delito, la cercanía social, la profesionalización policial y la participación de la comunidad.

Objetivo del Programa Estatal de Seguridad del Estado de Querétaro:

"Construir un modelo de seguridad para el estado de Querétaro, definido por la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones encargadas de la seguridad, que caracterice institucionalmente a la Policía de Proximidad Queretana, como Agente con capacidad para resolver las demandas ciudadanas de acceso a la justicia, en el ámbito de sus facultades legales, cuya actuación se complemente por la participación comunitaria con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social."[2]

Pregunta 3: ¿Los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos contribuyen al cumplimiento del Programa Sectorial, PED y PND?

Respuesta: Sí,

Los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), contribuyen directamente al cumplimiento del Programa Sectorial (PES 2022–2027), el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021–2027 y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019–2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

[2] Programa Estatal De Seguridad del Estado de Querétaro 2022 - 2027

Ilustración 2. Marcos estratégicos FASP 2024.



Fuente: Elaboración propia

Contribución al Programa Sectorial (Programa Estatal de Seguridad 2022–2027):

Objetivo: Construir un modelo de seguridad para el Estado de Querétaro, definido por la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones encargadas de la seguridad, que caracterice institucionalmente a la Policía de Proximidad Queretana, como Agente con capacidad para resolver las demandas ciudadanas de acceso a la justicia, en el ámbito de sus facultades legales, cuya actuación se complemente por la participación comunitaria con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.

Estrategias:

- Profesionalización de los integrantes de la Instituciones de Seguridad.
- Gestión de las corporaciones policiales con enfoque de actuación preventivo.
- Policía de Proximidad Queretano como Agente de Derecho Humano de Acceso a la Justicia.
- Procurar que los Ciudadanos se involucren en acciones concretas para la construcción de la seguridad en su comunidad.
- Transparencia: Evaluación del desempeño y Rendición de Cuentas.

Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027:

Eje: Rector 5 Paz y Respeto a la Ley
Objetivos: Objetivo 1 del Eje Rector Paz y Respeto a la Ley
Estrategias:

- Profesionalizar las instituciones de Seguridad del Estado.
- Gestión de las corporaciones policiales con enfoque en la actuación preventiva.
- Desarrollar las capacidades institucionales en los municipios y en el estado para operar el Modelo de la Policía de Proximidad Queretana.
- Fortalecer la coordinación institucional en materia de seguridad y de justicia.

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024:

Eje: Eje 1. Política y Gobierno
Objetivo: Cambio de paradigma en Seguridad
Estrategia: VIII. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz
Línea de acción: Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional

Tabla 2. Contribución del Fondo al PND, PED y PES

Contribución del FASP al PND, PED y PES	
Contribución y vinculación al Programa Sectorial (Programa Estatal de Seguridad) 2022-2027.	**Eje:** No aplica
	Objetivo: Construir un modelo de seguridad para el estado de Querétaro, definido por la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones encargadas de la seguridad, que caracterice institucionalmente a la Policía de Proximidad Queretana, como Agente con capacidad para resolver las demandas ciudadanas de acceso a la justicia, en el ámbito de sus facultades legales, cuya actuación se complemente por la participación comunitaria con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.
	Estrategia: 1. Profesionalización de los integrantes de la Instituciones de Seguridad. 2. Gestión de las corporaciones policiales con enfoque de actuación preventivo. 3. Policía de Proximidad Queretano como Agente de Derecho Humano de Acceso a la Justicia. 4. Procurar que los Ciudadanos se involucren en acciones concretas en acciones concretas para la construcción de la seguridad en su comunidad. 5. Transparencia: Evaluación del desempeño y Rendición de Cuentas
	Línea de acción: 1. Fortalecimiento de la carrera policial. 2. Certificaciones de capacidades profesionales con los más altos estándares nacionales. 3. Formación básica unificada en funciones diferenciadas. 4. Certificación de centro o institutos de formación profesional, mediante la acreditación de su administración, programas de formación o capacitación y el cuerpo docente.

Contribución del FASP al PND, PED y PES	
	5. Mantener certificado único policial en todas las corporaciones y obtener las certificaciones de conocimiento debidos o de especialistas, en materias de derecho humanos. **6.** Lograr más academias de formación básica para buscar más y mejores policías. **7.** Adquisición y actualización permanente de las capacidades profesionales para realizar su función con perspectiva de género. **8.** Consenso de las corporaciones policiales en el estado para priorizar objetivos relevantes para la seguridad en el Estado, que permitan la implementación y evaluación con participación comunitaria. **9.** Marco jurídico adecuado al funcionamiento de las corporaciones policiales en el estado para garantizar el respeto a los DDHH y los enfoques y perspectivas de trabajo. **10.** Uso de tecnologías para el análisis predictivo, la promoción de las denuncias y reportes a los números de emergencias y denuncia anónima, para responder de manera pronta y eficiente con elementos capacitados y equipos para el cumplimiento de sus funciones legales. **11.** La protección de la ciudadanía en sus libertades, derechos y garantizar la tranquilidad y paz de los espacios públicos partirá de uso de tecnologías para el análisis predictivo, la promoción de las denuncias y reportes a los números de emergencia y denuncia anónima, para responder de manera pronta y eficiente con elementos capacitados y equipados para el cumplimiento de sus funciones legales. **12.** Mayor presencia policial para la preservación de la sana convivencia y la tranquilidad. **13.** Construcción de redes ciudadanas para participar en temas de civilidad y convivencia comunitaria, identificar los fenómenos delictivos y faltas administrativas. **14.** Promover la elaboración, aprobación y publicación de los Programas de Seguridad en cada uno de los Municipios del estado, por las instancias competentes. **15.** Fortalecer la capacitación en el Protocolo Nacional de Primer Respondiente del Delito, en el Modelo de Justicia Acusatorio Penal que funciona en el Estado. **16.** Mantener y fortalecer los Grupos de trabajo para la Coordinación Interinstitucional en los tres niveles de Gobierno. **17.** Consolidación y expansión del Modelo de Justicia Cívica Oral. **18.** Implementación de la Policía de Proximidad con capacidades para aplicar medios alternativos en solución de conflictos comunitarios. **19.** Implementar el Programa Estatal para la Procuración de la Participación Comunitaria en la Prevención del Delito, la Violencia y Conductas de incivilidad, con enfoque de Género, inclusión y respecto a los Derecho Fundamentales. **20.** Construcción de instancia, programas, indicadores y mecanismos para medir y evaluar la implementación de la política pública en materia de seguridad.
Contribución y vinculación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.	**Eje:** Rector 5 Paz y Respecto a la Ley
	Objetivo: 1 de Eje Rector Paz y Respecto a la Ley y 2 del Eje Rector Paz y Respecto a la Ley
	Estrategia:

Contribución del FASP al PND, PED y PES	
	• Profesionalizar las instituciones de Seguridad del Estado. • Gestión de las corporaciones policiales con enfoque en la actuación preventiva. • Desarrollar las capacidades institucionales en los municipios y en el estado para operar el Modelo de la Policía de Proximidad Queretana. • Fortalecer la coordinación institucional en materia de seguridad y de justicia.
	Línea de acción: • Incrementar el número de elementos de la Policía. • Actualizar los modelos de formación, capacitación y servicios de carrera policial. • Implementar el Modelo de Policía de Proximidad Queretano. • Mantener el Certificado Único Policial. • Generar desarrollos tecnológicos para la seguridad del estado ampliando la red de comunicación y coordinación. • Implementar programas transversales de prevención del delito con participación comunitaria. • Crear y fortalecer unidades policiales especializadas. • Actualizar el marco legal y normativo relativo a las sanciones de delitos y falta administrativas. • Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad. • Mantener el sistema penitenciario del estado como uno de los mejores del país. • Diseñar y gestionar modelo y programas para prevenir y contener la violencia doméstica y de género • Coordinar la adaptación del Modelo de Policía de Proximidad a los territorios.
Contribución y vinculación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	**Eje:** 1. Política y Gobierno
	Objetivo: Cambio de paradigma en Seguridad
	Estrategia: 8. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz
	Línea de acción: Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

Pregunta 4: Identifique si los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos se encuentran alineados con los ODS.

Respuesta:

Los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el Objetivo 16, que busca:



"Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles."

El Objetivo 16 reconoce que todas las personas deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sin importar su origen étnico, religión, orientación sexual u otra condición.

En este sentido, el FASP contribuye directamente a este objetivo, al impulsar la construcción de un modelo de seguridad pública centrado en:

- La coordinación interinstitucional,
- La profesionalización de las corporaciones policiales,
- La mejora continua de la gestión organizacional,
- El uso estratégico de sistemas de inteligencia, y
- La participación social activa, con enfoque preventivo y comunitario.



¿Existe además vinculación con el Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas?

Sí, el programa promueve la igualdad de género y la no discriminación, asegurando que los beneficios otorgados a la población objetivo se distribuyan de manera equitativa entre hombres y mujeres. Además, incorpora acciones transversales en los programas de prevención del delito que fomentan valores de igualdad sustantiva, inclusión, enfoque de género y respeto a los derechos humanos.



¿Existe además vinculación con el Objetivo 10: Reducción de las desigualdades?
Sí, el programa busca que los beneficios generados en términos de fortalecimiento institucional sean accesibles y simétricos entre las diversas corporaciones participantes, promoviendo una reducción de desigualdades tanto entre instituciones como entre grupos poblacionales, particularmente en materia de acceso a la seguridad, justicia y servicios de prevención del delito.

Tabla 3. Contribución del FASP a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Contribución del FASP a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Contribución y vinculación a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	**Objetivo**: **16 Paz, justicia e instituciones sólidas.** La promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todo y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. De forma transversal contribuye en: **Objetivo 5:** Igualdad de género. **Objetivo 10:** Reducción de las desigualdades.
	Meta: 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. **Metas transversales:** Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo. Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Meta 10.2: De aquí a 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Fuente: Elaboración propia

Pregunta 5: ¿Cuáles son los bienes y servicios que se brindan?

Respuesta:

El programa que opera con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) brinda los siguientes bienes y servicios orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad:

- Profesionalización del personal operativo y administrativo de las instituciones de seguridad pública, mediante cursos, talleres, capacitaciones, certificaciones y programas de formación continua.
- Equipamiento personal e institucional, incluyendo uniformes, vehículos, mobiliario, armamento, herramientas operativas y otros insumos necesarios para la operación efectiva de las corporaciones.
- Implementación y fortalecimiento de tecnologías informáticas y de comunicación, tales como plataformas de análisis, sistemas de video vigilancia, bases de datos, redes de comunicación, software especializado y equipos tecnológicos.
- Contratación de servicios profesionales y de mantenimiento destinados a garantizar el funcionamiento óptimo de las instalaciones, tecnologías, unidades operativas y procesos estratégicos de las instituciones de seguridad.

Estos recursos y servicios contribuyen en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad a través de la provisión de recursos para la profesionalización del personal, la adquisición de equipamiento y tecnología, y la contratación de servicios necesarios para su funcionamiento efectivo.

Pregunta 6: ¿Quién es la población objetivo que recibe los bienes y servicios?

Respuesta:

La población objetivo que recibe los bienes y servicios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) está conformada por las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Querétaro y su personal operativo y administrativo, conforme a los lineamientos y disposiciones establecidos en la normativa que regula dicho fondo.

Estas instituciones y su personal son los beneficiarios directos de las acciones de profesionalización, equipamiento, fortalecimiento tecnológico y servicios de apoyo, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones en materia de seguridad, prevención del delito y procuración de justicia.

Apartado 2: Gestión y Operación del Fondo.

Pregunta 7. La Dependencia o Ente Público ¿cuenta con los recursos (humanos, materiales y financieros) suficientes para realizar las acciones que están en sus atribuciones referentes al programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta: Sí.

Todas las instituciones ejecutoras y beneficiarias de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) cuentan con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios y suficientes para realizar de manera eficiente las acciones que les corresponden en el marco del programa.

Estas capacidades permiten cumplir con las metas y objetivos establecidos, garantizando así la adecuada operación, seguimiento y evaluación del fondo.

Pregunta 8: ¿Existen mecanismos de supervisión y seguimiento adecuados para el cumplimiento de los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta: Sí.

El Estado de Querétaro cuenta con mecanismos adecuados de supervisión y seguimiento a través del Sistema Estatal de Seguridad Abierta (SESA), cuyos indicadores están diseñados para evaluar el cumplimiento de la estrategia de seguridad por parte de todas las instituciones y dependencias involucradas.

Estos indicadores permiten dar seguimiento a la implementación del Programa Estatal de Seguridad, con base en principios de coordinación institucional, enfoque preventivo y respeto a los derechos humanos.

La ciudadanía puede consultar públicamente los indicadores de seguimiento del SESA en el sitio web del Consejo Estatal de Seguridad, dentro del apartado denominado “Seguridad Abierta”, en el siguiente enlace: https://cesq.gob.mx/#gsc.tab=0

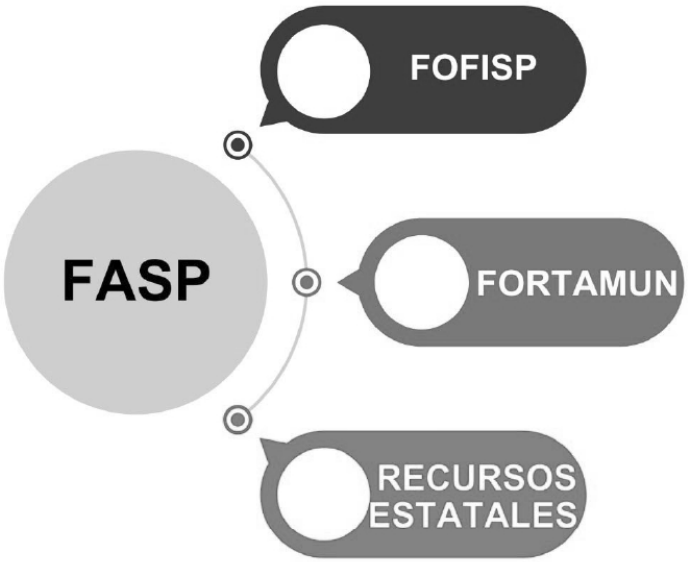
Pregunta 9: ¿Se identifica complementariedad, sinergia o duplicidad con algún programa o fondo federal o estatal?

Respuesta: Sí.

Existe complementariedad y sinergia con otros fondos y programas, tales como el Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FOFISP), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), así como con recursos estatales destinados al Programa Estatal de Seguridad (PES) 2022 - 2027.

Esta articulación intergubernamental permite una planeación estratégica coordinada, evitando duplicidades en las acciones y promoviendo una optimización del uso de los recursos públicos en materia de seguridad. La complementariedad entre fondos mejora la capacidad operativa, preventiva y tecnológica de las instituciones involucradas.

Ilustración 3. Complementariedad con el FASP



Fuente: Elaboración propia

De manera descriptiva se muestran los montos con aquellos fondos que muestra complementariedad el FASP durante el 2024:

Tabla 4. Fondos complementarios al FASP 2024.

Programa	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
FASP	$238,002,266.00	$59,500,566.50	$297,502,832.50
FOFISP	$20,765,608.00	$20,765,608.00	$41,531,216.00
FORTAMUN	$2,244,726,265.00	$0.00	$2,244,726,265.00
Total	**$2,503,494,139.00**	**$80,266,174.50**	**$2,583,760,313.50**

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anexos Técnicos de los Fondos FASP, FOFISP y FORTAMUN 2024

Pregunta 10: ¿La formulación y selección de los beneficiarios cumple con los criterios expresados en ROP, manual de organización, lineamientos, procedimientos o normatividad aplicable?

Respuesta: Sí.

La formulación y selección de los beneficiarios del programa que opera con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) cumple con los criterios establecidos en la normativa aplicable. En primer lugar, se cuenta con reglas claras y procedimientos formalizados, los cuales están respaldados por el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, que a la letra dice:

Artículo 45.- *Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, reciban dichas entidades se destinarán exclusivamente a:*

I. La profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública vinculada al reclutamiento, ingreso, formación, selección, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y depuración;

II. Al otorgamiento de percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías ministeriales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, los policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios; así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;

III. Al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública correspondientes a las policías ministeriales o de sus equivalentes, peritos, ministerios públicos y policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;

IV. Al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticos y de personal, la compatibilidad de los servicios de telecomunicaciones de las redes locales, el servicio telefónico nacional de emergencia y el servicio de denuncia anónima;

V. A la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros penitenciarios, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes que realizaron una conducta tipificada como delito, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública de las academias o institutos encargados de aplicar los programas rectores de profesionalización y de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, y

VI. Al seguimiento y evaluación de los programas relacionados con las fracciones anteriores.[3]

Así como por los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Además, existe congruencia entre los beneficiarios definidos y los componentes y actividades actuales del programa, asegurando que los recursos se dirijan únicamente a instituciones con atribuciones directas en materia de seguridad pública.

Asimismo, se aplican procedimientos estandarizados y adecuados para la identificación y selección de las dependencias beneficiarias, garantizando criterios de legalidad, pertinencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Cabe señalar que, en este programa, no se requiere recolectar información socioeconómica de los beneficiarios, ya que estos corresponden a instituciones públicas del sector seguridad, y no a personas físicas.

Finalmente, a nivel estatal, la Comisión Especializada de Recursos para la Seguridad, órgano dependiente del Consejo Estatal de Seguridad, es responsable de determinar

[3] Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal

anualmente las instituciones beneficiarias y aprobar los proyectos de inversión, en estricto apego a la normatividad aplicable.

Pregunta 11: Análisis de los procedimientos para la selección de beneficiarios, así como de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Respuesta:

Los procedimientos para la selección de beneficiarios y la gestión de solicitudes en el marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) cumplen con las características requeridas para garantizar transparencia, legalidad y eficiencia en el ejercicio del recurso.

En primer lugar, los criterios de elegibilidad están especificados, lo que evita ambigüedades en la identificación de las instituciones beneficiarias. Estos criterios están claramente definidos en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Además, se consideran las características específicas de la población objetivo, en este caso, las instituciones del sector seguridad y su personal, por lo que, si bien no aplica el análisis socioeconómico individual, sí se delimita con claridad el perfil institucional que debe cumplir cada ejecutor para ser beneficiario.

Los procedimientos se llevan a cabo mediante formatos estandarizados, los cuales han sido emitidos por el SESNSP y son utilizados por las instancias ejecutoras en todas las etapas del ejercicio del recurso. Estos formatos están plenamente disponibles y publicados en las plataformas oficiales del SESNSP, y son de acceso libre para todas las instituciones involucradas, lo que garantiza su difusión y disponibilidad.

Asimismo, todos estos procesos están apegados a la normatividad aplicable, incluyendo los Criterios para el manejo del FASP, así como a las disposiciones técnicas y operativas definidas por la autoridad.

En el ámbito estatal, la Comisión Especializada de Recursos para la Seguridad, dependiente del Consejo Estatal de Seguridad, coordina la integración de proyectos y la asignación de recursos, utilizando formatos oficiales y el Sistema de Seguimiento Financiero (SISEFIN), que permite registrar, monitorear y evaluar el avance del ejercicio presupuestal de manera estandarizada.

Pregunta 12: En caso de contar con un padrón de beneficiarios ¿Existen mecanismos de actualización y depuración?, ¿Cuáles son?

Respuesta: Sí.

La actualización y depuración del padrón de beneficiarios de las instituciones de Seguridad Pública se lleva a cabo mediante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, integrado dentro de Plataforma México. Esta plataforma es clave para el manejo de información confidencial según lo establece el Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece la reserva de la información contenida en todas las Bases de Datos del Sistema Nacional de Información en materia de seguridad pública. A continuación, se presenta una parte relevante del artículo:

> *"Artículo 110.- La información contenida en todas y cada una de las Bases de Datos del Sistema Nacional de Información, así como los Registros Nacionales y la información contenida en ellos, en materia de detenciones, información criminal, personal de seguridad pública, personal y equipo de los servicios de seguridad privada, armamento y equipo, vehículos, huellas dactilares, teléfonos celulares, medidas cautelares, soluciones alternas y formas de terminación anticipada, sentenciados y las demás necesarias para la operación del Sistema, se clasifica como reservada, cuya consulta es exclusiva de las instituciones de Seguridad Pública que estén facultadas en cada caso, a través de los servidores públicos que cada institución designe, por lo que el público no tendrá acceso a la información que en ellos se contenga."*[4]

Este artículo establece que la información mencionada, que incluye datos cruciales para la seguridad pública como detenciones, criminalidad, y personal de seguridad, está clasificada como reservada. Solo las instituciones de Seguridad Pública autorizadas pueden acceder a esta información a través de los servidores públicos designados, excluyendo así el acceso público a dichos datos.

Cada una de las instituciones beneficiarias del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) cuenta con un padrón de personal institucional actualizado, el cual permite identificar de manera precisa al personal operativo y administrativo que puede ser beneficiado mediante la asignación de bienes, servicios o acciones financiadas con recursos del fondo.

[4] Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Este padrón se actualiza y depura de forma periódica, conforme a la dinámica operativa, movimientos de personal y cambios estructurales de cada dependencia. Las actualizaciones se realizan al inicio de cada ejercicio fiscal y durante su desarrollo, con base en procesos internos de recursos humanos, control de inventarios y seguimiento de las acciones institucionales.

Asimismo, estas instituciones cuentan con manuales de organización y procedimientos vigentes, que establecen los criterios y lineamientos para la asignación, uso, resguardo y trazabilidad de los recursos, garantizando la correcta aplicación y el cumplimiento de los objetivos del Programa Estatal de Seguridad 2022 - 2027.

Pregunta 13. ¿Existe una sistematización adecuada para la administración y operación del programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta: Sí.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) cuenta con los instrumentos normativos y administrativos necesarios para ejecutar y cumplir las metas e indicadores establecidos. Dichas metas e indicadores se derivan de los Programas con Prioridad Nacional previstos en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), así como del convenio de coordinación y su anexo técnico correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

El seguimiento a la ejecución de los recursos federales transferidos a los ejecutores y beneficiarios se realiza mediante el sistema SISEFIN, administrado por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad y diseñado para automatizar el control financiero de los recursos del FASP.

Este sistema permite registrar, monitorear y verificar en tiempo real el avance en la aplicación de los recursos, facilitando la transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas en todas las etapas del ejercicio presupuestal.

Así, la operación del programa se realiza bajo procesos sistematizados que monitorean la ejecución de las acciones financiadas con recursos federales transferidos.

Apartado 3: Cobertura del Fondo

Pregunta 14. ¿Cuál fue la cobertura de población atendida?

Respuesta:

Es importante mencionar las siguientes definiciones según las poblaciones que son:

- **Población o área de enfoque potencial**: Corresponde al total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa o programas que opera con Recursos Federales Transferidos.

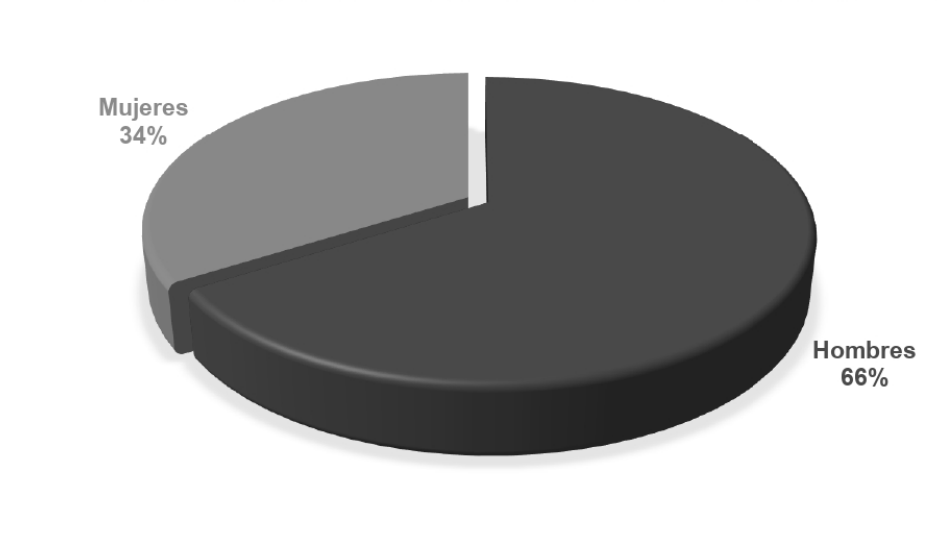
- **Población o área de enfoque objetivo:** Es aquella que el programa o programas opera con Recursos Federales Transferidos, teniendo programado atender en un periodo de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población o área de enfoque potencial o una parte de la misma.
  Tanto la población potencial como objetivo pueden estar definidas en regiones, municipios, localidades, hogares o individuos.
  La población objetivo también puede estar constituida por organizaciones no gubernamentales, organizaciones ejidales, pequeñas y medianas empresas, entre otros, según correspondan o los objetivos del o los programas.

- **Población o área de enfoque atendida:** Es aquella que recibió el beneficiario del programa o programas que operan con Recursos Federales Transferidos y puede ser el total o una parte de la población objetivo.

Durante el 2024, la cobertura de población atendida por el programa se detalla de la siguiente manera:

- **Población potencial**:
  Esta categoría corresponde al personal de las instituciones que ejercen funciones de seguridad en el Estado de Querétaro, en congruencia con el objetivo del FASP. Para este año, la población se integra por 2,602 hombres y 1,336 mujeres, con lo cual se asegura una definición más precisa y alineada al universo real de atención, a diferencia de 2023, cuando se consideró la totalidad de habitantes del estado.

Gráfico 3. Población Potencial del Estado de Querétaro.
(Personal de Instituciones que ejercen la función de Seguridad en el Estado)



Fuente: Elaboración propia

- **Población objetivo**:
  En el Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024, la población objetivo estaba formada por 2,602 hombres y 1,336 mujeres, lo que representa una disminución del -33.41% en comparación con 2023, situación asociada principalmente a la jubilación de personal en dicho año.

Los cambios que experimentan las Reglas de Operación del FASP y del FOFISP generan, cada ejercicio fiscal, una reestructuración de las fuentes de financiamiento con el propósito de garantizar la cobertura al 100% de las instituciones. La determinación del fondo que atenderá a la población objetivo depende directamente de dichas reglas, lo que implica ajustes en la distribución de recursos entre el FASP, el FOFISP y el recurso estatal, de acuerdo con las necesidades de cada área.

Cabe destacar que, pese a estas modificaciones, no se deja de atender a los beneficiarios y las instituciones continúan recibiendo apoyo. No obstante, la cantidad de población atendida puede variar como resultado de los cambios normativos y de la reorganización de las bolsas de financiamiento. Así, aunque se asegura la cobertura institucional plena, el número de beneficiarios puede disminuir en función de las reglas y prioridades definidas cada año, como ocurrió en el ejercicio fiscal 2024.

- **Población atendida**:
  Esta es la cantidad de personas dentro de la población objetivo que realmente recibieron atención del programa. En 2024, el programa atendió a 2,602 hombres y 1,336 mujeres, con una variación del -33.41% respecto al año anterior.

Ilustración 4. Cuantificación de la Población potencial, objetivo y atendida.



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan los datos de población en función de los conceptos de población potencial, objetivo y atendida para los años 2023 y 2024:

Tabla 5. Cobertura del Fondo

Concepto	Definición de la población	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [(Año 2024 / Año 2023) -1]*100
Población potencial 2024	Personal de Instituciones que ejercen la función de Seguridad en el Estado	2,602	1,336	N/A*
Población potencial 2023	Habitantes del Estado de Querétaro	1,182,410	1,214,883	
Población objetivo 2024	Personal de Instituciones que ejercen la función de Seguridad en el Estado	2,602	1,336	-33.41%
Población objetivo 2023	Personal de Instituciones que ejercen la función de Seguridad en el Estado	3,826	2,088	
Población atendida 2024	Personal de Instituciones que ejercen la función de Seguridad en el Estado	2,602	1,336	-33.41%
Población atendida 2023	Personal de Instituciones que ejercen la función de Seguridad en el Estado	3,826	2,088	

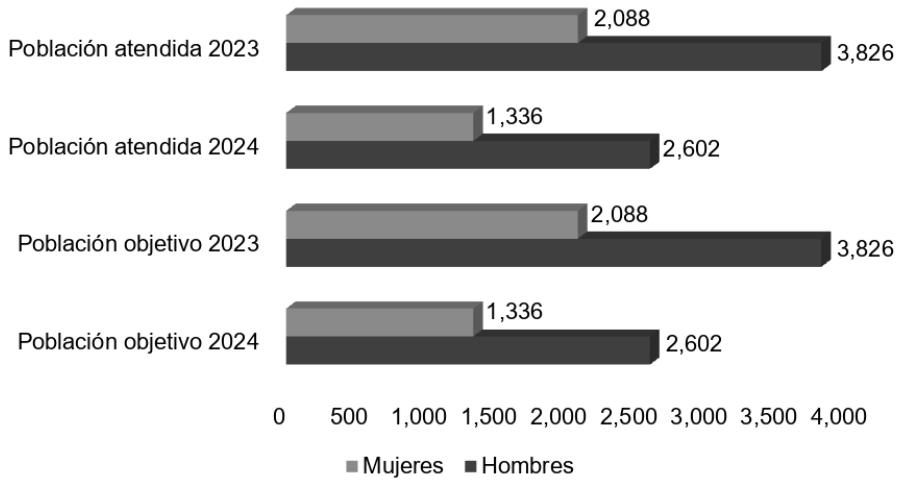
(*) No es posible calcular la variación porcentual entre los años 2024 y 2023, debido a que en la evaluación realizada durante el año 2023 se tomó como base para la población potencial al total de los habitantes del Estado de Querétaro, mientras que en 2024 se reconsideró como base al personal de las instituciones que ejercen funciones de seguridad en el Estado.

Fuente: Elaboración propia

En el ejercicio 2023, la población potencial considerada correspondió a la totalidad de habitantes del Estado de Querétaro. Sin embargo, esta definición presentaba un problema metodológico, ya que no guardaba congruencia con el objetivo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), cuyo propósito es apoyar directamente a las instituciones responsables de ejercer funciones de seguridad en la entidad.

Por ello, para el ejercicio 2024 se realizó un ajuste en la definición de la población potencial, delimitándola correctamente al personal de las instituciones de seguridad del estado. Esta modificación permite reflejar de manera más precisa el universo de atención del programa y fortalece la coherencia entre la población objetivo, las acciones financiadas y los resultados esperados.

Gráfico 4. Población objetivo y atendida desglosada por sexo.



Fuente: Elaboración propia

La población objetivo y atendida se refiere al personal operativo y administrativo de las instituciones de seguridad que efectivamente recibieron los bienes y servicios proporcionados por el programa en el periodo evaluado.

Pregunta 15. ¿Cuál es el método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

Respuesta:

Para determinar y cuantificar la población potencial y objetivo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) ejercicio fiscal 2024, se sigue el siguiente método:

1. **Aprobación de Proyectos:** Los proyectos de inversión del FASP son primero evaluados y aprobados por la Comisión de Recursos para la Seguridad.
2. **Revisión por Autoridades Federales:** Posteriormente, las autoridades federales responsables de los programas y subprogramas con prioridad nacional revisan y aprueban estos proyectos.
3. **Fichas Técnicas:** En las Fichas Técnicas de los proyectos, se realiza una identificación clara y cuantificación de las instituciones involucradas, así como de la población objetivo que será atendida por estos proyectos.

Los responsables de cada Subprograma con Prioridad Nacional determinan, para cada ejercicio fiscal, la población objetivo (ya sea personas o instituciones) de manera objetiva y racional. Este proceso se realiza asegurando una asignación eficiente de los recursos, conforme al principio de economía y a las prioridades establecidas en la planeación programática.

Lo que garantiza que la asignación de recursos del FASP se base en una evaluación cuidadosa y en la identificación precisa de las necesidades de la población objetivo en materia de seguridad pública.

La determinación y cuantificación de la población objetivo se realiza conforme a la aprobación de los proyectos de inversión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, garantizando que la población objetivo reciba atención acorde a los recursos disponibles y las metas programáticas.

Apartado 4: Resultados del Fondo.

Pregunta 16. ¿Cuál fue el destino del gasto del programa que opera con Recursos Federales Transferidos durante el ejercicio fiscal para el Estado de Querétaro?

Respuesta:

El destino del gasto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) durante el ejercicio fiscal 2024 en el Estado de Querétaro se llevó a cabo en apego a lo estipulado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado.

Los recursos asignados fueron aplicados estratégicamente en los Programas con Prioridad Nacional (PPN), en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, orientados a la dignificación y profesionalización del personal de seguridad, el fortalecimiento de la infraestructura, la modernización tecnológica, así como a la prevención y atención de la violencia con perspectiva de género.

En términos financieros, para el ejercicio 2024 se pactó un financiamiento conjunto de $297,502,832.50 (Doscientos noventa y siete millones quinientos dos mil ochocientos treinta y dos pesos 50/100 M.N.), integrado por $238,002,266.00 (Doscientos treinta y ocho millones dos mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) de aportación federal, equivalente al 75% del total, y $59,500,566.50 (Cincuenta y nueve millones quinientos mil quinientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.) de aportación estatal, correspondiente al 25%.

Del total autorizado, al cierre del ejercicio fiscal 2024 se ejercieron $283,190,390.67 (Doscientos ochenta y tres millones ciento noventa mil trescientos noventa pesos 67/100 M.N.), alcanzando un nivel de ejecución del 95.17%. Los recursos no ejercidos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, incluyendo un reintegro de capital por $14,312,441.83 y de rendimientos financieros por $4,351,496.94.

La distribución de los recursos por Programas de Prioridad Nacional (PPN) muestra que el mayor porcentaje se destinó a la Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e instancias de procuración e impartición de justicia, con un monto de $96,358,468.00, equivalente al 32.38% del gasto total, a través de subprogramas como el fortalecimiento de áreas de investigación forense y pericial, unidades especializadas y equipamiento institucional. Otros rubros relevantes incluyen el Sistema Nacional de Información (31.20%), orientado a la modernización de bases de datos, video vigilancia, geolocalización y radiocomunicación; el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional (15.76%); la Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (6.74%); así como programas de capacitación y profesionalización policial, de atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género, de prevención de la violencia y el delito, y de seguimiento y evaluación de programas.

La ejecución de estos recursos se monitoreó mediante el Sistema de Seguimiento Financiero (SISEFIN) y está respaldada por evidencia documental disponible en la página oficial del Consejo Estatal de Seguridad Pública: https://cesq.gob.mx.

Tabla 6. Distribución del gasto por Programa de Prioridad Nacional – FASP 2024, Estado de Querétaro

Programa de Prioridad Nacional	Monto ejercido ($)	% del total
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e instancias de procuración e impartición de justicia	$96,358,468.00	32.38%
Sistema Nacional de Información	$92,838,822.00	31.20%
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de ejecución de medidas para adolescentes	$46,896,710.00	15.76%
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	$20,062,209.00	6.74%
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales	$12,563,833.00	4.22%
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	$14,170,044.00	4.76%
Prevención de la violencia y del delito	$7,330,000.00	2.46%
Seguimiento y evaluación de los programas	$7,282,746.50	2.45%
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	$0.00	0.00%
Total	**$297,502,832.50**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo Técnico FASP 2024 – Estado de Querétaro.

Pregunta 17. Análisis de la información financiera.

Respuesta:

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) se asignan conforme a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual dispone que estos recursos federales deben destinarse al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades federativas para garantizar la seguridad pública, la profesionalización de sus cuerpos policiales, el equipamiento y la modernización tecnológica, así como la construcción y mejora de infraestructura en la materia.

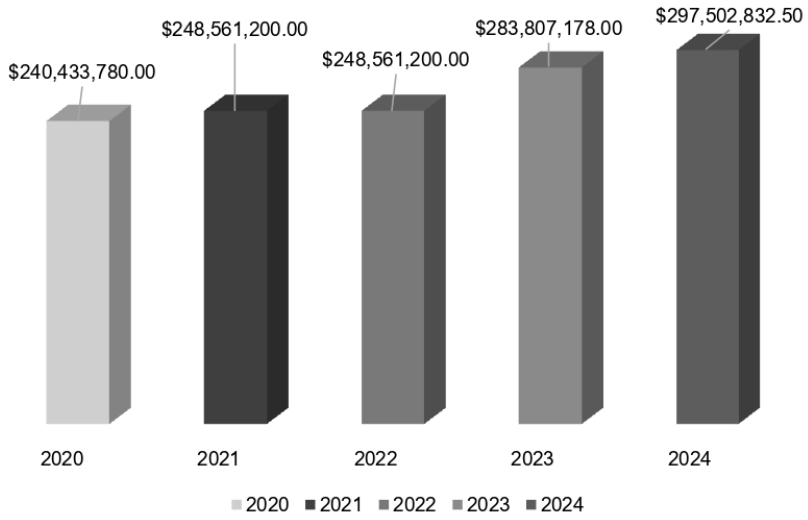
La asignación de los recursos se formaliza a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que establece tanto el monto destinado a cada entidad federativa como su calendarización y ministración. Estos montos son publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para garantizar la transparencia y el acceso público a la información.

Para el ejercicio fiscal 2024, el FASP en el Estado de Querétaro presentó un incremento del 4.82% respecto al ejercicio 2023, al pasar de $283,807,178.00 (Doscientos ochenta y tres millones ochocientos siete mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) a $297,502,832.50 (Doscientos noventa y siete millones quinientos dos mil ochocientos treinta y dos pesos 50/100 M.N.). Este aumento refleja un esfuerzo adicional en la inversión orientada a fortalecer las instituciones de seguridad pública y a consolidar acciones estratégicas en materia de prevención, equipamiento y profesionalización.

La integración de los recursos del FASP 2024 se compuso de la siguiente manera: $238,002,266.00 (Doscientos treinta y ocho millones dos mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) provenientes de la aportación federal, equivalente al 75% del total, y $59,500,566.50 (Cincuenta y nueve millones quinientos mil quinientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.) de recurso estatal, correspondiente al 25% restante.

Este incremento presupuestal permitió atender de manera prioritaria las necesidades de profesionalización de los cuerpos de seguridad, la adquisición de equipamiento especializado, la modernización de tecnologías de información y comunicación, y la mejora de infraestructura operativa para la seguridad pública en el estado.

Gráfico 5. Evolución del presupuesto aprobado – FASP (2020-2024)



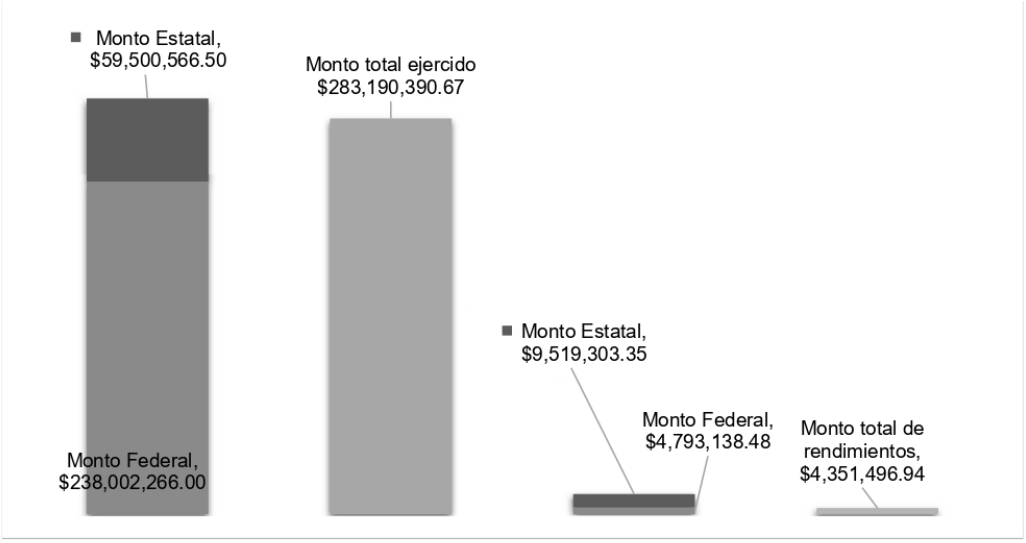
Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Gobierno del Estado de Querétaro.

Asimismo, los recursos del FASP fueron ejercidos en su mayoría durante el ejercicio fiscal 2024, alcanzando un gasto total de $283,190,390.67 (Doscientos ochenta y tres millones ciento noventa mil trescientos noventa pesos con sesenta y siete centavos 67/100 M.N.), equivalente al 95.17% del presupuesto aprobado. Este nivel de ejecución evidencia la adecuada capacidad de gestión financiera por parte de las instituciones de seguridad pública del Estado de Querétaro.

Adicionalmente, los recursos no ejercidos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, incluyendo un reintegro de capital por 14,312,441.83 pesos (Catorce millones trescientos doce mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 83/100 M.N.) y de rendimientos financieros por 4,351,496.94 pesos (Cuatro millones trescientos cincuenta

y un mil cuatrocientos noventa y seis pesos 94/100 M.N.), conforme a la normativa aplicable.

Gráfico 6. Comportamiento en el ejercicio del FASP (2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro 06/08/2025.

En términos de fuentes de financiamiento, el Programa Estatal de Seguridad en Querétaro se sustentó principalmente con recursos federales, complementados en menor medida con aportaciones estatales, conforme a lo establecido en el convenio de coordinación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Querétaro.

Tabla 7. Fuentes de financiamiento del FASP 2024

Fuentes de financiamiento del programa que opera con Recursos Federales Transferidos (Año 2024)	Monto aprobado	% de Participación (del total)
Fondo federal	$238,002,266.00	75%
Recurso estatal	$59,500,566.50	25%
Ingresos propios de las Dependencias y Entes Públicos	$0.00	0%

Fuentes de financiamiento del programa que opera con Recursos Federales Transferidos (Año 2024)	Monto aprobado	% de Participación (del total)
Total del financiamiento conjunto	**$297,502,832.50**	**100%**

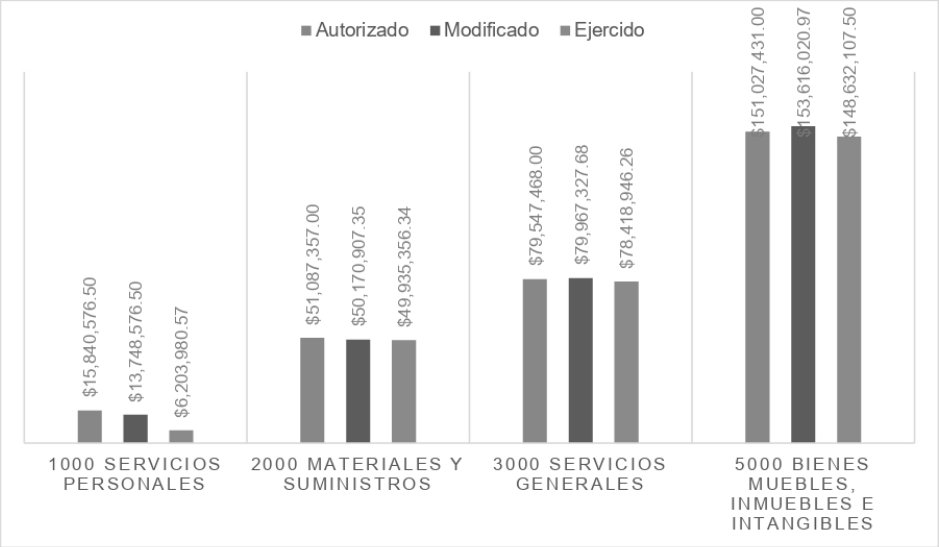
Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Gobierno del Estado de Querétaro.

Tabla 8. Fuentes de financiamiento del programa por tipo de beneficiario

Fuentes de financiamiento del programa por tipo de beneficiario					
COG	Descripción	Fuente Financiamiento	Monto		
			Autorizado	Modificado	Ejercido
1000	Servicios Personales	Conjunto	$15,840,576.50	$13,748,576.50	$6,203,980.57
2000	Materiales y Suministros	Conjunto	$51,087,357.00	$50,170,907.35	$49,935,356.34
3000	Servicios Generales	Conjunto	$79,547,468.00	$79,967,327.68	$78,418,946.26
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Conjunto	$151,027,431.00	$153,616,020.97	$148,632,107.50
Total			**$297,502,832.50**	**$297,502,832.50**	**$ 283,190,390.67**

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Gobierno del Estado de Querétaro.

Gráfico 7. Fuentes de financiamiento del programa 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

El análisis detallado del destino de los recursos ejercidos durante el ejercicio fiscal 2024 muestra un uso diversificado, orientado a garantizar la operatividad, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa Estatal de Seguridad 2022-2027.

A continuación, se presenta un desglose detallado de fuentes de financiamiento del FASP, conforme a los cinco conceptos de gasto principales:

- **Servicios Personales (COG 1000):** Esta categoría incluyó el pago de honorarios asimilables a salarios, con un ejercicio total de $6,203,980.57. El recurso fue aplicado prácticamente en su totalidad, lo que refleja un uso eficiente en la cobertura de compromisos de personal.
- **Materiales y Suministros (COG 2000):** Se ejercieron $49,935,356.34, destinados principalmente a vestuario, uniformes, prendas de protección, materiales de oficina y laboratorio, así como refacciones menores. Esta partida representó un gasto importante en la dotación de insumos básicos para la operación y seguridad del personal.
- **Servicios Generales (COG 3000):** En esta categoría se concentró un gasto de

$78,418,946.26, canalizado a mantenimiento de inmuebles y equipo, servicios integrales, capacitación, consultorías, difusión institucional, viáticos, congresos y convenciones. El monto refleja el esfuerzo por mantener la infraestructura operativa y fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las instituciones de seguridad.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (COG 5000):** Representó la mayor parte del presupuesto ejercido, con un total de $148,632,107.50. Dentro de esta partida destacan las adquisiciones de vehículos, equipo de cómputo, equipo médico y de laboratorio, cámaras, mobiliario, telecomunicaciones, software y licencias informáticas. Este gasto se traduce en el fortalecimiento tangible de la infraestructura y herramientas tecnológicas necesarias para la operación de seguridad.
- **Otros Gastos:** En el presente ejercicio no se identificaron asignaciones en el COG 4000 (Transferencias, Subsidios y Ayudas), por lo que el recurso se concentró en los cuatro conceptos principales antes descritos.

Tabla 9. Análisis específico del destino del recurso del FASP

Análisis específico del destino del recurso del FASP		
Partida Presupuestaria	**Concepto, bien o servicio**	**Monto Ejercido**
121	Honorarios asimilables a salarios	$6,203,980.57
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	$35,000.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	$66,659.21
223	Utensilios para el servicio de alimentación	$172,119.00
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	$143,608.00
271	Vestuario y uniformes	$35,651,728.02
272	Prendas de seguridad y protección personal	$3,086,545.40
273	Artículos deportivos	$71,780.80
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	$10,105,549.28
291	Herramientas menores	$380,811.95
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	$75,816.70
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	$80,000.00
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	$65,737.98
319	Servicios integrales y otros servicios	$8,371,457.84
327	Arrendamiento de activos intangibles	$339,926.40
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	$1,000,000.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	$14,114.10
334	Servicios de capacitación	6,167,303.76
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	$3,811,439.70
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	$1,231,398.00
354	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$1,413,837.00

Análisis específico del destino del recurso del FASP		
Partida Presupuestaria	**Concepto, bien o servicio**	**Monto Ejercido**
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	$47,062,034.06
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	$2,648,198.83
372	Pasajes terrestres	$33,156.00
375	Viáticos en el país	$138,363.61
382	Gastos de orden social y cultural	$1,999,846.96
383	Congresos y Convenciones	$4,187,870.00
511	Muebles de oficina y estantería	$1,756,948.46
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	$198,617.52
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$15,712,616.74
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	$5,228,793.62
521	Equipos y aparatos audiovisuales	$416,993.89
523	Cámaras fotográficas y de video	$1,567,468.93
531	Equipo médico y de laboratorio	$13,855,910.80
541	Vehículos y equipo terrestre	$90,642,036.24
543	Equipo aeroespacial	$855,081.72
551	Equipo de defensa y seguridad	$4,363,561.56
562	Maquinaria y equipo industrial	$58,068.44
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	$7,288,296.99
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	$481,840.80
569	Otros equipos	$799,814.20
591	Software	$1,042,542.88
597	Licencias informáticas e intelectuales	$4,363,514.71
	Total	**283,190,390.67**

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Gobierno del Estado de Querétaro.

El desglose anterior, evidencia la diversidad de partidas presupuestarias atendidas, destacando rubros como el equipamiento vehicular, la adquisición de tecnologías de la información, el fortalecimiento de las capacidades operativas mediante servicios de capacitación y el mantenimiento de la infraestructura existente.

Tabla 10. Monto Ejercido en Gasto Corriente y Gasto de Inversión del Fondo

Monto Ejercido en Gasto Corriente y Gasto de Inversión del Fondo (Ejercicio Fiscal 2024)		
Monto Total ejercido del FASP	**Monto Total en Gasto Corriente ejercido del FASP**	**Monto Total en Gasto de Inversión ejercido del FASP**
$283,190,390.67	$0.00	$283,190,390.67

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Gobierno del Estado de Querétaro.

Análisis del ejercicio del recurso FASP 2024

Con base en la metodología indicada en los TdR, el cálculo del monto ejercido por tipo de gasto arroja lo siguiente:

Tabla 11. Análisis específico del ejercicio del recurso FASP 2024

Concepto	Fórmula	Resultado
Porcentaje del fondo ejercido en gasto corriente	(Monto total ejercido en gasto corriente / Monto total ejercido del fondo) * 100	($0.00 / $283,190,390.67)*100 = **0%**
Porcentaje del fondo ejercido en gasto de inversión	(Monto total ejercido en gasto de inversión / Monto total ejercido del fondo) * 100	($283,190,390.67 / $283,190,390.67)*100 = **100%**

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Gobierno del Estado de Querétaro.

El ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) correspondiente al ejercicio fiscal 2024 muestra que la totalidad del recurso ejercido se destinó a gasto de inversión, de acuerdo con la información disponible en los reportes oficiales.

- **Gasto corriente:** No se registró ejercicio de recursos en este rubro durante el periodo 2024, por lo que el gasto corriente representó el 0 % del total ejercido.

- **Gasto de inversión:** Representó el 100 % del total ejercido, concentrado en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”. Este gasto se orientó principalmente a la adquisición de vehículos y equipo terrestre, equipo de cómputo y tecnologías de la información, mobiliario, equipo médico y de laboratorio, software, licencias informáticas, equipo de defensa y comunicación, así como maquinaria y equipo industrial.

El ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) reportado en el Ejercicio del Gasto del Informe Definitivo SRFT muestra que el total del recurso, $235,588,893.67 (Doscientos treinta y cinco millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y tres pesos 67/100 M.N.), fue destinado a gasto de inversión. Asimismo, el Formulario de indicadores análisis financiero señala que el monto conjunto de $283,190,390.67 (Doscientos ochenta y tres millones ciento noventa mil trescientos noventa pesos 67/100 M.N.) corresponde también a gasto de inversión, confirmando que los recursos ejercidos en 2024 se aplicaron en su totalidad a este tipo de gasto.

Pregunta 18. Análisis del Costo Efectividad y Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos.

Respuesta:

Para el ejercicio fiscal 2024, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) obtuvo un Costo Efectividad (CE) de 1.05 (uno punto cero cinco), posicionándolo en un nivel considerado "Esperado" de acuerdo con los criterios metodológicos utilizados para la evaluación del desempeño presupuestario.

Este indicador se deriva de la relación entre el presupuesto ejercido y la población atendida, expresando la eficiencia del programa en transformar los recursos financieros en resultados tangibles. Un valor cercano a 1 señala que el costo por unidad de resultado es congruente con la planeación inicial, evidenciando un uso adecuado y eficiente de los recursos públicos. En este caso, el valor de 1.05 indica que, en promedio, por cada peso asignado, el programa logró atender eficazmente a su población objetivo y atendida.

Tabla 12. Costo de efectividad FASP 2024

Concepto	Fórmula	Resultado
Costo Efectividad	(Presupuesto Modificado / Población Objetivo)	$297,502,832.50 / 3,938 = **$75,546.68**
	(Presupuesto Ejercido / Población Atendida)	$283,190,390.67/ 3,938 = **$71,912.24**
Índice CE		**1.05**

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Gobierno del Estado de Querétaro.

En relación con el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), durante el ejercicio fiscal 2024, el FASP registró un valor de $71,912.24 (Setenta y un mil novecientos doce pesos 24/100 M.N.), resultado del gasto total de inversión dividido entre el número de beneficiarios atendidos en el mismo periodo. Este indicador permite dimensionar la eficiencia del programa en términos de costo beneficio, ya que muestra el promedio de recursos ejercidos por cada persona beneficiaria.

Tabla 13. Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) FASP 2024

Concepto	Fórmula	Resultado
Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA)	Gasto total ejercido / Beneficiarios atendidos	$283,190,390.67/ 3,938 = **$71,912.24**

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Gobierno del Estado de Querétaro.

Este comportamiento refleja una gestión eficiente de los recursos federales transferidos, con un impacto directo en la profesionalización, equipamiento y operación de las instituciones de seguridad pública en el Estado de Querétaro. Además, permite plantear

ajustes en la asignación presupuestaria para fortalecer la efectividad y ampliar la cobertura en futuros ejercicios fiscales.

Pregunta 19: Análisis del cumplimiento de las metas reportadas ante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como las programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los Reportes de Avance de Indicadores (RAI) trimestrales o los documentos equivalentes.

Respuesta:

De acuerdo con los resultados presentados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal y Federal (SRFT) 2023, se realizó un análisis de desempeño y control de metas programadas, se aplicaron los siguientes criterios de semaforización, considerando el comportamiento esperado de cada indicador (ascendente o descendente):

Semaforización para Indicadores de Tendencia Ascendente.
(Aquellos donde se espera un incremento en el valor para considerar una mejora)

Criterios de Semaforización Ascendente							
Fuera de Control		Precaución		Bajo Control		Sobrecumplimiento	
Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
-∞	-25.01%	-25%	-10.01%	-10%	15%	15.01%	∞

Semaforización para Indicadores de Tendencia Descendente.
(Aquellos donde se espera una disminución en el valor para considerar una mejora)

Criterios de Semaforización Descendente							
Fuera de Control		Precaución		Bajo Control		Sobrecumplimiento	
Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
∞	25.01%	25%	10.01%	10%	-15%	-15.01%	∞

De acuerdo con los resultados presentados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal y Federal (SRFT) 2023, se observan los siguientes hallazgos:

Resultados a Nivel de la MIR Federal (SRFT) – 2023

Indicadores sin avance (0% de cumplimiento):

De los 12 indicadores, 6 indicadores fueron considerados como "No aplica", debido a que no cumplen con las condiciones o parámetros requeridos para su valoración dentro del esquema de semaforización.

Estos son:

- Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México
  (Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza.
  (Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño.
  (Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
- Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza.
  (Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño.
  (Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
- Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por Información de Seguridad Publica de Plataforma México
  (Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)

Indicadores bajo control:

6 de los 12 indicadores alcanzaron la meta programada:

Estos son:

- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Competencias Básicas.
  (Meta programada: 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Competencias Básicas.
  (Meta programada: 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Formación Inicial.
  (Meta programada: 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas.
  (Meta programada: 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial.
  (Meta programada: 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección)
  (Meta programada: 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)

Indicadores con sobrecumplimiento:

- No se identificaron indicadores que superaran la meta programada.

Indicadores con incumplimiento:

- No se identificaron indicadores que incumplieran la meta programada.

Esta distribución se muestra en la siguiente tabla.

- 6 indicadores presentan un **"Bajo Control"** (Verde), y
- 6 indicadores fueron considerados como "No aplica", debido a que no cumplen con las condiciones o parámetros requeridos para su valoración dentro del esquema de semaforización.".

Tabla 14. Semaforización para Indicadores MIR Federal 2023

Indicador	Nivel MIR	2023				
		Meta programada	Meta alcanzada	Sentido	Parámetros de Semaforización	
					Rango	Criterio de Semaforización
Sin información	Fin	Sin información				
Sin información	Propósito	Sin información				
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP.	Componentes	100%	100%	Ascendente	90.00% a 115.00% (-10.00% a 15.00%) Cuando el resultado del indicador varía en dichos rangos de % sobre la meta programada	Bajo Control
Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso.		0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados.		0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica

Indicador	Nivel MIR	2023				
		Meta programada	Meta alcanzada	Sentido	Parámetros de Semaforización	
					Rango	Criterio de Semaforización
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados.		0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados.		100%	100%	Ascendente	90.00% a 115.00% (-10.00% a 15.00%) Cuando el resultado del indicador varía en dichos rangos de % sobre la meta programada	Bajo control
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados.		100%	100%	Ascendente	90.00% a 115.00% (-10.00% a 15.00%) Cuando el resultado del indicador varía en dichos rangos de % sobre la meta programada	Bajo control
Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza, con recursos FASP.	Actividades	0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP.		0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica
Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin.		100%	100%	Ascendente	90.00% a 115.00% (-10.00% a 15.00%) Cuando el resultado del indicador varía en dichos rangos de % sobre la meta programada	Bajo Control
Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.		0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica

Indicador	Nivel MIR	2023				
		Meta programada	Meta alcanzada	Sentido	Parámetros de Semaforización	
					Rango	Criterio de Semaforización
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP.		100%	100%	Ascendente	90.00% a 115.00% (-10.00% a 15.00%) Cuando el resultado del indicador varía en dichos rangos de % sobre la meta programada	Bajo Control
Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP.		100%	100%	Ascendente	90.00% a 115.00% (-10.00% a 15.00%) Cuando el resultado del indicador varía en dichos rangos de % sobre la meta programada	Bajo control

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

Tabla 15. MIR Federal 2023

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
Fin										
Propósito										
Componentes	Elementos policiales operativos del estado de fuerza estatal y municipal (según sea aplicable) con equipo completo policial para la prestación del servicio otorgado.	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para dotación de equipo con recurso FASP)*100	Porcentaje	Semestral	Gestión	Eficacia	100%	100%	100%
Componentes	Municipios conectados con Plataforma México para el intercambio de información de seguridad pública.	Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso.	(Número de municipios conectados a Plataforma México con recursos FASP / Número de municipios concertados con recurso FASP para conexión en el ejercicio fiscal) *100	Porcentaje	Semestral	Gestión	Eficacia	0%	0%	0%
Componentes	Elementos policiales	Porcentaje de	(Integrantes	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0%	0%	0%

Pág. 7112 PERIÓDICO OFICIAL 8 de febrero de 2026

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
	operativos estatales y municipales (según sea aplicable) con evaluaciones de control de confianza aprobadas.	integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados.	del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Control de Confianza con recurso FASP / integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en control de confianza con recurso FASP) * 100							
Componente	Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales (según sea aplicable) evaluados en los tres rubros mínimos de profesionalización con recursos FASP, aprobados	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Desempeño realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de estatal y municipal, evaluados en Desempeño con recurso FASP) * 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0%	0%	0%
Componente	Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales (según sea aplicable) evaluados en los tres rubros mínimos de profesionalización con recursos FASP, aprobados	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100%	100%	100%

8 de febrero de 2026 LA SOMBRA DE ARTEAGA Pág. 7113

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados.	Competencias Básicas realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recurso FASP) * 100							
Componente	Aplicación de los recursos FASP Federal convenidos para evaluaciones del Programa Rector de profesionalización para elementos policiales operativos estatales y municipales.	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Formación Inicial realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP) * 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100%	100%	100%
Actividades	Aplicación de los recursos FASP convenidos para certificaciones de Control de Confianza para elementos policiales operativos estatales y municipales (según sea aplicable).	Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza,	(Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza con recurso FASP	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0%	0%	0%

Pág. 7114 PERIÓDICO OFICIAL 8 de febrero de 2026

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		con recursos FASP.	/ Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programado para evaluación de control de confianza, con recursos FASP) *100							
Actividades	Aplicación de los recursos FASP convenidos para evaluaciones del Programa Rector de profesionalización para elementos policiales operativos estatales y municipales.	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño con recursos FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Desempeño con recursos FASP) *100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0%	0%	0%
Actividades	Gestión eficaz de equipamiento para la operación policial.	Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación	(Total de recursos pagados en equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Total de recursos para equipamiento (uniforme,	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100%	100%	100%

8 de febrero de 2026 LA SOMBRA DE ARTEAGA Pág. 7115

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		policial que se utilizaron para ese fin.	vestuario y equipo de protección)							
Actividades	Gestión de solicitudes de conexión de municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México	Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.	(Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México presentadas / Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México programadas por la Entidad Federativa) *100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0%	0%	0%
Actividades	Aplicación de los recursos FASP convenidos para evaluaciones del Programa Rector de profesionalización para elementos policiales operativos estatales y municipales.	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal Evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para	Porcentajes	Trimestral	Gestión	Eficacia	100%	100%	100%

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
			evaluarse en Competencias Básicas con recursos FASP) *100							
Actividades	Aplicación de los recursos FASP convenidos para evaluaciones del Programa Rector de profesionalización para elementos policiales operativos estatales y municipales.	Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP.	(Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Formación Inicial con recurso FASP) *100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

8 de febrero de 2026 LA SOMBRA DE ARTEAGA Pág. 7117

De acuerdo con los resultados presentados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal y Federal (SRFT) 2024, se observan los siguientes hallazgos:

Resultados a Nivel de la MIR Federal (SRFT) – 2024

Indicadores sin avance (0% de cumplimiento):

De los 12 indicadores analizados, 7 presentan metas programadas y alcanzadas con valores en cero. Estos son:

- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Control de Confianza.
(Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Desempeño.
(Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
- Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Control de Confianza.
(Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza.
(Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño.
(Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
- Porcentaje de solicitudes de conectividades presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.
(Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
- Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial.
(Meta programada: 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)

Indicadores bajo control:

5 de los 12 indicadores alcanzaron la meta programada:

- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección.
(Meta programada: 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado.
(Meta programada: 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados

en Competencias Básicas.
(Meta programada: 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)

- Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección).

(Meta programada: 100% / Meta Alcanzada 99.92% / Avance 99.92%)

- Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas.

(Meta programada: 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)

Indicadores con sobrecumplimiento:

- No se identificaron indicadores que superaran la meta programada.

Indicadores con incumplimiento:

- No se identificaron indicadores con incumplimiento de la meta programada.

Esta distribución se muestra en la siguiente tabla.

- 5 indicadores presentan un **"Bajo Control"** (Verde), y
- 7 indicador se encuentra en la categoría de **"No aplica"**

Tabla 16. Semaforización para Indicadores MIR Federal 2024

Indicador	Nivel MIR	2024				
		Meta programada	Meta alcanzada	Sentido	Parámetros de Semaforización	
					Rango	Criterio de Semaforización
Sin información	Fin	Sin información				
Sin información	Propósito	Sin información				
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP.	Componentes	100%	100%	Ascendente	90.00% a 115.00% (-10.00% a 15.00%) Cuando el resultado del indicador varía en dichos rangos de % sobre la meta programada	Bajo Control

Indicador	Nivel MIR	2024				
		Meta programada	Meta alcanzada	Sentido	Parámetros de Semaforización	
					Rango	Criterio de Semaforización
Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso.		100%	100%	Ascendente	90.00% a 115.00% (-10.00% a 15.00%) Cuando el resultado del indicador varía en dichos rangos de % sobre la meta programada	Bajo control
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados.		0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados.		0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados.		100%	100%	Ascendente	90.00% a 115.00% (-10.00% a 15.00%) Cuando el resultado del indicador varía en dichos rangos de % sobre la meta programada	Bajo control
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados.		0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica
Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza, con recursos FASP.	Actividades	0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP.		0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica

Indicador	Nivel MIR	2024				
		Meta programada	Meta alcanzada	Sentido	Parámetros de Semaforización	
					Rango	Criterio de Semaforización
Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin.		100%	99.92%	Ascendente	90.00% a 115.00% (-10.00% a 15.00%) Cuando el resultado del indicador varía en dichos rangos de % sobre la meta programada	Bajo Control
Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.		0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP.		100%	100%	Ascendente	90.00% a 115.00% (-10.00% a 15.00%) Cuando el resultado del indicador varía en dichos rangos de % sobre la meta programada	Bajo Control
Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP.		0%	0%	Ascendente	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

Resultados a Nivel de la MIR Estatal 2023:

Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro (CECCQ)

Indicadores sin avance (0% de cumplimiento):
De los 15 indicadores establecidos, 2 presentan metas alcanzadas con valores en cero. Estos son:

- Porcentaje de seguimientos realizados con respecto al total de seguimientos detectados como necesarios para mantener el Banco de Datos de Perfil Genético actualizado
  (Meta programada 90% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
  Nota: Se reporta en "cero" en virtud de que no fue necesario generar requerimientos para la programación de procedimientos (las Instituciones presentaron sus solicitudes de forma oportuna)
- Porcentaje de seguimiento a personas con resultado positivo en estudio confirmatorio con respecto al total de resultados positivos en estudio confirmatorio notificados a las Instituciones de Seguridad en el Estado de Querétaro
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
  Nota: Se reporta en "cero" en virtud de que no se presentó ningún caso que requiriera seguimiento con la Institución por incumplimiento de requisito de permanencia (sin casos con resultado positivo en estudio confirmatorio)

Indicadores con cumplimiento del 100%:

2 de los 15 indicadores alcanzaron la meta programada en su totalidad:

- Porcentaje de personal en activo con certificación en materia de control de confianza con respecto al total de personal en activo que conforma las de Seguridad en el Estado.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de seguimientos realizados no aprobado en los procesos de evaluación de control de confianza con respecto al total de seguimientos requeridos para verificar las acciones implementadas en relación a los aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad que incumplen con los requisitos para el ingreso o la permanencia
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)

Indicadores con sobrecumplimiento:

9 indicadores superaron la meta programada:

- Porcentaje de procesos de Evaluación de Control de Confianza de nuevo

ingreso y permanencia concluidos con respecto al total de procesos de Evaluación de Control de Confianza aplicados a aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad
(Meta programada 60% / Meta Alcanzada 76.92% / Avance 128.20%)

- Porcentaje de procesos de Evaluación de Control de Confianza programados con respecto al total de procesos de Evaluación solicitados con vigencia menor a 3 meses
  (Meta programada 80% / Meta Alcanzada 94.37% / Avance 117.96%)
- Porcentaje de procesos de evaluación de control de confianza de nuevo ingreso (aspirantes) concluidos con respecto al total de procesos de evaluación de control de confianza programados
  (Meta programada 70% / Meta Alcanzada 88.73% / Avance 126.76%)
- Porcentaje procesos de evaluación de control de confianza con resultado emitido con respecto al total de procesos de evaluación de control de confianza concluidos
  (Meta programada 60% / Meta Alcanzada 87.67% / Avance 146.12%)
- Porcentaje de personal facultado para el uso legal de la fuerza con Certificado Único Policial emitido con respecto al total de elementos que conforman las Instituciones de Seguridad en el Estado de Querétaro
  (Meta programada 95% / Meta Alcanzada 100% / Avance 105.26%)
- Porcentaje de Certificados Únicos Policiales emitidos o actualizados con respecto al total de solicitudes recibidas en el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro
  (Meta programada 90% / Meta Alcanzada 100% / Avance 111.11%)
- Porcentaje de seguimientos realizados para la emisión o actualización del Certificado Único Policial con respecto al total de seguimientos necesarios para que el Estado de Querétaro mantenga el cumplimiento de Ley en materia de certificación
  (Meta programada 90% / Meta Alcanzada 100% / Avance 111.11%)
- Porcentaje de Perfiles Genéticos integrados al Banco de Datos de Perfil Genético con respecto al total de muestras biológicas recabadas
  (Meta programada 85% / Meta Alcanzada 97.57% / Avance 114.79%)
- Porcentaje de muestras biológicas recabadas con respecto al total de muestras biológicas solicitadas
  (Meta programada 80% / Meta Alcanzada 100% / Avance 125%)

<u>Indicadores con incumplimiento:</u>

2 indicadores incumplieron la meta programada:

- Colocar a Querétaro dentro de las 5 entidades con mayor percepción de seguridad en el país
  (Meta programada 1° a 5° Lugar / Meta Alcanzada 7°)
  Nota: Aun cuando se incrementó el porcentaje de población que manifiesta sentirse segura de vivir en la entidad, este avance no fue suficiente para

mejorar el posicionamiento de Querétaro en el ranking nacional.

- Porcentaje de Evaluaciones Toxicológicas aplicadas con respecto al total de Evaluaciones Toxicológicas solicitadas
  (Meta programada 90% / Meta Alcanzada 75% / Avance 83.33%)
  Nota: El primer trimestre se reportó en "cero" porque no hubo solicitudes para la toma de muestras biológicas, por ese motivo no se cumplió la meta programada.

Tabla 17. MIR Estatal 2023 - Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro (CECCQ)

MIR Estatal Año 2023 CECCQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Fin	Profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad, a través del desarrollo de competencias que les identifiquen como agentes de acceso a la justicia, con habilidades y capacidades para proteger y servir a la ciudadanía en el exacto cumplimiento de la ley que rige sus funciones y el debido respeto a los Derechos Humanos, especialmente hacia los grupos de mayor vulnerabilidad, con el propósito de afianzar el Modelo de Proximidad de la Policía Queretana.	Colocar a Querétaro dentro de las 5 entidades con mayor percepción de seguridad en el país.	Porcentaje de población que se percibe segura de vivir en su entidad	Entidades	Anual	1° a 5° Lugar	7° Lugar
Propósito	Contar con una de las mejores policías del país, profesional y certificada	Porcentaje de personal en activo con certificación en materia de control de confianza.	Número de Elementos Evaluados en control de confianza / Número de Elementos que conforman las Instituciones de Seguridad en el Estado * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Componente 1	Procesos de Evaluación de Control de Confianza de nuevo ingreso y permanencia aplicados a aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad, concluidos.	Porcentaje de procesos de Evaluación de Control de Confianza de nuevo ingreso y permanencia concluidos, respecto a los procesos de Evaluación de Control de Confianza aplicados a aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad.	Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza concluidos / Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza programados * 100	Porcentaje	Trimestral	60%	76.92%
Actividad 1.1	Aplicar Procesos de Evaluación de Control de Confianza para la Permanencia	Porcentaje de procesos de Evaluación de Control de Confianza programados, respecto al número de procesos de Evaluación solicitados con vigencia menor a 3 meses.	Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza de permanencia programados / Número de procesos de evaluación de control de confianza solicitados con vigencia menor a 3 meses * 100	Porcentaje	Trimestral	80%	94.37%

8 de febrero de 2026 LA SOMBRA DE ARTEAGA Pág. 7125

MIR Estatal Año 2023 CECCQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Actividad 1.2	Aplicar Procesos de Evaluación de Control de Confianza para Nuevo Ingreso	Porcentaje de procesos de evaluación de control de confianza de nuevo ingreso (aspirantes) concluidos, respecto a los procesos de evaluación de control de confianza programados.	Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza de nuevo ingreso (aspirantes) concluidos/ Número de procesos de evaluación de control de confianza programados * 100	Porcentaje	Trimestral	70%	88.73%
Actividad 1.3	Emitir el resultado de los procesos de Evaluación de Control de Confianza concluidos	Porcentaje de procesos de evaluación de control de confianza con resultado emitido, respecto a los procesos de evaluación de control de confianza concluidos.	Número de procesos de evaluación de Control de Confianza con resultado emitido / Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza concluidos * 100	Porcentaje	Trimestral	60%	87.67%
Actividad 1.4	Dar seguimiento a Resultado No Aprobado en el proceso de Evaluación de Control de Confianza	Porcentaje de seguimientos realizados a resultados no aprobado en los procesos de evaluación de control de confianza, respecto al número de seguimientos requeridos para verificar las acciones implementadas en relación a los aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad que incumplen con los requisitos para el ingreso o la permanencia.	Número de seguimientos / Número de Resultados "No Aprobado" *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Componente 2	Certificado Único Policial, emitido	Porcentaje de personal facultado para el uso legal de la fuerza con Certificado Único Policial emitido, respecto al número de elementos que conforman las Instituciones de Seguridad en el Estado de Querétaro.	Número de Elementos con Certificado Único Policial / Número de Elementos que conforman las Instituciones de Seguridad en el Estado de Querétaro * 100	Porcentaje	Trimestral	95%	100%

Pág. 7126 PERIÓDICO OFICIAL 8 de febrero de 2026

MIR Estatal Año 2023 CECCQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Actividad 2.1	Emitir y actualizar el Certificado Único Policial	Porcentaje de Certificados Únicos Policiales emitidos o actualizados, respecto al número de solicitudes recibidas en el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	Número de Certificados Únicos Policiales emitidos / Número de Certificados Únicos Policiales solicitados * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	100%
Actividad 2.2	Dar seguimiento a la emisión y actualización del Certificado Único Policial	Porcentaje de seguimientos realizados para la emisión o actualización del Certificado Único Policial, respecto al número de seguimientos necesarios para que el Estado de Querétaro mantenga el cumplimiento de Ley en materia de certificación.	Número de seguimientos realizados / Número de casos que requieren seguimiento para cumplir con la emisión o actualización del Certificado Único Policial * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	100%
Componente 3	Banco de Perfil Genético, actualizado	Porcentaje de perfiles genéticos obtenidos, respecto al número de muestras biológicas recabadas.	Número de Perfiles Genéticos integrados al Banco de Datos de Perfil Genético / Número de Muestras Biológicas recabadas * 100	Porcentaje	Trimestral	85%	97.57%
Actividad 3.1	Dar seguimiento a la incorporación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad al Banco de Datos de Perfil Genético, para el cumplimiento del requisito de ingreso y permanencia.	Porcentaje de seguimientos realizados, respecto al número de seguimientos detectados como necesarios para mantener el Banco de Datos de Perfil Genético actualizado.	Número de Seguimientos realizados / Número de Instituciones con procesos de toma de muestra detectados como pendientes * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	0*

8 de febrero de 2026 LA SOMBRA DE ARTEAGA Pág. 7127

MIR Estatal Año 2023 CECCQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Actividad 3.2	Recabar las muestras biológicas solicitadas por las Instituciones de Seguridad.	Porcentaje de muestras biológicas recabadas, respecto a las muestras biológicas solicitadas.	Número de muestras biológicas recabadas / número de muestras biológicas solicitadas * 100	Porcentaje	Trimestral	80%	100%
Componente 4	Evaluación Toxicológica a Personal de Seguridad aplicada	Porcentaje de Evaluaciones Toxicológicas aplicadas respecto a las solicitadas	Número de evaluaciones toxicológicas aplicadas / Número de Evaluaciones Toxicológicas solicitadas * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	75%
Actividad 4.1	Dar seguimiento a personas con resultado positivo en estudio confirmatorio	Porcentaje de seguimiento a personas con resultado positivo en estudio confirmatorio, respecto al número de resultados positivos en estudio confirmatorio notificados a las Instituciones de Seguridad en el Estado de Querétaro.	Número de seguimientos / Número de Resultados Positivos en estudio confirmatorio notificados *100	Porcentaje	Trimestral	100%	0**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

Pág. 7128 PERIÓDICO OFICIAL 8 de febrero de 2026

Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ)

Indicadores sin avance (0% de cumplimiento):

De los 19 indicadores establecidos, 2 presentan metas alcanzadas con valores en cero. Estos son:

- Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios, con quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por espacios poco dignos con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad
  (Meta programada 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)
- Porcentaje de incidencias (intentos de fuga, evasión de reos) por parte de las Personas Privadas de la Libertad en excarcelaciones por traslados, no inhabilitadas con respecto al total de traslados de Personas Privadas de la Libertad en excarcelaciones
  (Meta programada 0% / Meta Alcanzada 0% / Avance 0%)

Indicadores con cumplimiento del 100%:

4 de los 19 indicadores alcanzaron la meta programada en su totalidad:

- Porcentaje de número de centros penitenciarios, ISPCP y oficina central acreditados con respecto al total de centros penitenciarios, ISPCP y oficina central
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios que reciben insumos básicos con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de cocinas en los centros penitenciarios con certificación de COFEPRIS con respecto al total de cocinas en los centros penitenciarios
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Número de incidencias (motines, intentos de fuga, fugas, riñas) por parte de las Personas Privadas de la Libertad al interior de los Centros Penitenciarios
  (Meta programada 0 / Meta Alcanzada 0 / Avance 0)

Indicadores con sobrecumplimiento:

7 indicadores superaron la meta programada:

- Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que da Cumplimiento a la Ejecución de Mandatos Judiciales con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada
  (Meta programada 90% / Meta Alcanzada 99.61% / Avance 110.68%)

- Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada atendida mediante la aplicación de programas educativos, de salud, deportivos, laborales, culturales y de inclusión con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada
  (Meta programada 75% / Meta Alcanzada 82.21% / Avance 117.44%)
- Diagnóstico de supervisión penitenciaria de la CNDH
  (Meta programada Top 3 / Meta Alcanzada 1er Lugar)
- Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada, que reciben Tratamientos de Salud Integral con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios y Población Externada
  (Meta programada 75% / Meta Alcanzada 91.48% / Avance 121.97%)
  Nota: Para este indicador se realizaron algunas actividades que ocasionaron el sobrecumplimiento de la meta, tales como:
  - ✓ Se realizaron la campaña de vacunación contra la influenza estacional en los 4 centros, con la finalidad de mantener y promover la salud comunitaria.
  - ✓ Se impartieron pláticas informativas de promoción a la salud en los 4 centros penitenciarios."
- Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que son atendidos mediante programas educativos y culturales para su reinserción social con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios y Población Externada
  (Meta programada 70% / Meta Alcanzada 84.39% / Avance 120.56%)
  Nota: Para este indicador se realizaron algunas actividades extraordinarias, tales como:
  - ✓ Actividades especiales en los 4 centros alusivas al “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer” y al “Día Internacional de las personas con Discapacidad”.
  - ✓ Presentación de pastorelas y villancicos en los 4 centros penitenciarios.
  - ✓ Seguimiento del semestre de la Escuela de Iniciación Artística Asociada al INBAL, en CP1 y CP2
  - ✓ Presentación de la obra: “Dolores o la felicidad”
- Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada con Ocupación Laboral con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad y población externada
  (Meta programada 70% / Meta Alcanzada 83.63% / Avance 119.47%)
  Nota: Se proporcionó a más personas privadas de la libertad, actividad productiva bajo las modalidades de trabajo previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal, impactando al alza el número de Personas Privadas de la Libertad (PPL) activas en el eje del trabajo:

✓ CP2: Aumentó la plantilla de PPL´s en maquila.
✓ CP1 y CP4: Aumentaron la plantilla de PPL´s en maquila, carpintería y talabartería.
✓ CP1 y CP3: Aumentaron la plantilla de PPL´s en actividades de cocina, panadería y mantenimiento."

- Porcentaje de personas privadas de la libertad próximas a compurgar su sentencia, beneficiadas con el programa de preparación para la libertad con respecto al total de personas privadas de la libertad próximas a salir
(Meta programada 95% / Meta Alcanzada 100% / Avance 105.26%)

Indicadores con incumplimiento:

3 indicadores incumplieron la meta programada:

- Posición del Estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país
(Meta programada 1° a 5° Lugar / Meta Alcanzada 7°)
Nota: Aun cuando se incrementó el porcentaje de población que manifiesta sentirse segura de vivir en la entidad, este avance no fue suficiente para mejorar el posicionamiento de Querétaro en el ranking nacional.

- Porcentaje de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal que recibieron capacitación en formación inicial, continua o de mandos con respecto al total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal obligados en plantilla
(Meta programada 100% / Meta Alcanzada 59.40% / Avance 59.40%)

- Porcentaje de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal con aplicación de Evaluación de Desempeño con respecto al total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal obligados en plantilla
(Meta programada 100% / Meta Alcanzada 64.29% / Avance 64.29%)
Nota: Para este indicador se tenía considerada una meta de 35 Evaluaciones de desempeño a personal de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados; sin embargo 5 de las personas consideradas para este ejercicio causaron baja, por lo que el número final de Evaluaciones de desempeño aplicadas decreció a 30; lo que representa que solo se alcanzó un 85.71% de cumplimiento respecto a la meta."

Indicadores con cumplimiento parcial:

3 indicadores cumplieron casi en su totalidad la meta programada:

- Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad participante en actividades Deportivas en los Centros Penitenciarios con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios
(Meta programada 85% / Meta Alcanzada 83.94% / Avance 98.75%)
- Porcentaje de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal evaluados en Control de Confianza con respecto al total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal obligados en plantilla
(Meta programada 100% / Meta Alcanzada 83.80% / Avance 83.80%)

- Porcentaje de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal con aplicación de Evaluación de Competencias con respecto al total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal obligados en plantilla
(Meta programada 100% / Meta Alcanzada 97.76% / Avance 97.76%)

Tabla 18. MIR Estatal 2023 - Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ)

MIR Estatal Año 2023 CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Fin	Contribuir a mantener la percepción de seguridad en términos de lo previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro	Posición del estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país	Ubicación del Estado de Querétaro en el orden descendente de las entidades federativas del país tabuladas según el porcentaje de población que se percibe segura de vivir en la Entidad.	Posición	Anual	1° a 5° Lugar	7° Lugar
Propósito	Personas privadas de la libertad y externadas de los Centros Penitenciarios cumplen disposiciones judiciales.	Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que da cumplimiento a la Ejecución de Mandatos Judiciales con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada	(Número de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que cumple mandatos judiciales / Total de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada) * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	99.61%
Componentes	Servicios de Reinserción social sistematizados	Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada atendida mediante la aplicación de programas educativos, de salud, deportivos, laborales, culturales y de inclusión, con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada	(Número de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada atendida mediante la aplicación de programas educativos, de salud, deportivos, laborales, culturales y de inclusión / Total de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada) * 100	Porcentaje	Trimestral	75%	82.21%
Actividades	Asignación de espacios dignos para su reclusión	Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios, con quejas antes la Comisión Estatal de Derechos Humanos por espacios poco dignos con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad	(Número de Personas Privadas de la Libertad con queja ante la CNDH por espacios poco dignos / Total de Personas Privadas de la Libertad) * 100	Porcentaje	Trimestral	0%	0%

8 de febrero de 2026 LA SOMBRA DE ARTEAGA Pág. 7133

MIR Estatal Año 2023 CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Actividades	Asignación de espacios dignos para su reclusión	Porcentaje de número de centros penitenciarios, ISPCP y oficina central acreditados con respecto al total de centros penitenciarios, ISPCP y oficina central.	(Número de centros penitenciarios, ISPCP y oficina central acreditados / Total de centros penitenciarios, ISPCP y oficina central) * 100	Porcentaje	Anual	100%	100%
Actividades	Asignación de espacios dignos para su reclusión	Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria de la CNDH	Posición en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que realiza la CNDH	Número absoluto	Anual	Top 3	1er lugar
Actividades	Entrega de insumos básicos para la estancia digna	Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios que reciben insumos básicos con respecto al toral de Personas Privadas de la Libertad	(Número de personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios que reciben insumos básicos / Total de Personas Privadas de la Libertad) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividades	Otorgamiento de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad	Porcentaje de cocinas en los centros penitenciarios con certificación de COFEPRIS con respecto al total de cocinas en los centros penitenciarios	(Número de cocinas de los centros penitenciarios con certificación de COFEPRIS / Total de cocinas en los centros penitenciarios) * 100	Porcentaje	Anual	100%	100%

Pág. 7134 PERIÓDICO OFICIAL 8 de febrero de 2026

MIR Estatal Año 2023 CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Actividades	Aplicación de tratamientos de salud integral	Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada, que reciben Tratamientos de Salud Integral con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad en los centros penitenciarios y Población Externada	(Número de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada con tratamientos de salud integral / Total de Personas Privadas de la Libertad en los centros penitenciarios y Población Externada) * 100	Porcentaje	Trimestral	75%	91.48%
Actividades	Aplicación de programas de formación educativa	Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que son atendidos mediante programas educativos y culturales para su reinserción social con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios y Población Externada	(Número de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada atendida mediante programas educativos y culturales, para su reinserción social / Total de Personas Privadas de la Libertad en los centros penitenciarios y Población Externada) * 100	Porcentaje	Trimestral	70%	84.39%
Actividades	Aplicación de programas para el trabajo	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada con Ocupación Laboral con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad y población externada	(Número de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada con ocupación laboral / Total de Personas Privadas de la libertad y Población Externada) * 100	Porcentaje	Trimestral	70%	83.63%
Actividades	Aplicación de programas de fomento y práctica del deporte	Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad participante en actividades Deportivas en los Centros Penitenciarios con respecto al total de Personas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios.	(Número de Personas Privadas de la Libertad participantes en actividades deportivas en los centros penitenciarios / Total de Personas Privadas de la Libertad en los centros penitenciarios) * 100	Porcentaje	Trimestral	85%	83.94%

MIR Estatal Año 2023 CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Actividades	Preparación de las personas privadas de la libertad para su externamiento	Porcentaje de Personas Privadas de la Libertad próximas a compurgar su sentencia, beneficiadas con el programa de preparación para la libertad con respecto al total de personas privas de la libertad próximas a salir.	(Número de Personas Privadas de la Libertad próximas a compurgar su sentencia, beneficiadas con el programa de preparación para la libertad / Total de Personas Privadas de la Libertad próximas a salir) * 100	Porcentaje	Trimestral	95%	100%
Actividades	Asignación del servicio de custodia y vigilancia	Número de incidencias (motines, intentos de fuga, fugas, riñas) por parte de las Personas Privadas de la Libertad al interior de los Centros Penitenciarios	Número de incidencias (motines, intentos de fuga, fugas, riñas) por parte de las Personas Privadas de la Libertad al interior de los Centros Penitenciarios	Número absoluto	Trimestral	0	0
Actividades	Asignación del servicio de custodia y vigilancia	Porcentaje de incidencias (intentos de fuga, evasión de reos) por parte de las Personas Privadas de la Libertad en excarcelaciones por traslados, no inhabilitadas con respecto al total de traslados de Personas Privadas de la Libertad en excarcelaciones.	(Número de incidencias por parte de las Personas Privadas de la Libertad en excarcelaciones por traslados, no inhabilitadas / Total de traslados de las Personas Privadas de la Libertad en excarcelaciones) * 100	Porcentaje	Trimestral	0%	0%
Actividades	Coordinación general de la operación del Sistema Penitenciario y profesionalización	Porcentaje de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal evaluados en Control de Confianza con respecto al total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados en plantilla.	(Número de elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, evaluados en Control de Confianza / Total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados en plantilla) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

Pág. 7136 PERIÓDICO OFICIAL 8 de febrero de 2026

MIR Estatal Año 2023 CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Actividades	Coordinación general de la operación del Sistema Penitenciario y profesionalización	Porcentaje de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal que recibieron capacitación en formación inicial, continua o de mandos con respecto al total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados en plantilla.	(Número de elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, que recibieron capacitación en formación inicial, continua o de mandos / Total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados en plantilla) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	98%
Actividades	Coordinación general de la operación del Sistema Penitenciario y profesionalización	Porcentaje de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal con aplicación de Evaluación de Desempeño con respecto al total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados en plantilla.	(Número de elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, con aplicación de Evaluación de Desempeño / Total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados en plantilla) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	85.71%
Actividades	Coordinación general de la operación del Sistema Penitenciario y profesionalización	Porcentaje de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal con aplicación de Evaluación de Competencias con respecto al total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados en plantilla.	(Número de elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal con aplicación de Evaluación de Competencias / Total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados en plantilla) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	99.25%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

8 de febrero de 2026 LA SOMBRA DE ARTEAGA Pág. 7137

Centro de Prevención Social del Delito y Violencia (CPSDyV)

Indicadores con sobrecumplimiento:

8 indicadores superaron la meta programada:

- Porcentaje de Consejos Regionales de Prevención del Delito conformados con respecto al total de los planeados
  (Meta programada 80% / Meta Alcanzada 100% / Avance 125%)
- Porcentaje de Redes Ciudadanas que integran la Red Estatal de Comunidades Seguras en el Estado de Querétaro con respecto al total planeadas
  (Meta programada 90% / Meta Alcanzada 100% / Avance 111.11%)
- Porcentaje de Observatorios y Laboratorios Sociales colaborando con el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro con respecto al total planeados
  (Meta programada 80% / Meta Alcanzada 100% / Avance 125%)
- Porcentaje de actividades implementadas para la reinserción social y reintegración cívica para mejorar la convivencia cotidiana con respeto al total planeadas
  (Meta programada 80% / Meta Alcanzada 100% / Avance 125%)
- Porcentaje de Convenios de Colaboración celebrados en pro de la convivencia cotidiana establecidos con el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro (CPSDV) con respecto al total planeados
  (Meta programada 95% / Meta Alcanzada 100% / Avance 105.26%)
- Porcentaje de asuntos en materia penal en el Estado de Querétaro, atendidos mediante la gestión de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos con respecto al total programados
  (Meta programada 95% / Meta Alcanzada 160.33% / Avance 168.77%)
- Porcentaje de funcionariado capacitado en Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos con respecto al total planeado
  (Meta programada 95% / Meta Alcanzada 106.67% / Avance 112.28%)
- Porcentaje de cursos impartidos en técnicas de mediación para la solución de controversias, conflictos comunitarios y sociales en el Estado con respecto al total planeados
  (Meta programada 95% / Meta Alcanzada 100% / Avance 105.26%)

Indicadores con incumplimiento:

1 indicador incumplió la meta programada:

- Posición del Estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país
  (Meta programada 1° a 5° Lugar / Meta Alcanzada 7°)
  Nota: Aun cuando se incrementó el porcentaje de población que manifiesta sentirse segura de vivir en la entidad, este avance no fue suficiente para mejorar el posicionamiento de Querétaro en el ranking nacional.

Tabla 19. MIR Estatal 2023 - Centro de Prevención Social del Delito y Violencia (CPSDyV)

MIR Estatal Año 2023 CPSDyV							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Fin	Contribuir a mantener la percepción de seguridad en términos de lo previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro	Posición del estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país	Ubicación del Estado de Querétaro en el orden descendente de las entidades federativas del país tabuladas según el porcentaje de población que se percibe segura de vivir en la Entidad.	Número absoluto	Anual	1° a 5° Lugar	7° Lugar
Propósito	Población de las cuatro regiones geográficas en que se divide el Estado de Querétaro, conforman Consejos de Prevención del Delito para construir comunidades más seguras, mediante ejercicios colaborativos de participación ciudadana	Porcentaje de Consejos Regionales de Prevención del Delito conformados con respecto al total de los planeados	(Número de Consejos Regionales conformados / Total del Consejos Regionales planeados) * 100	Porcentaje	Trimestral	80%	100%
Componentes	Redes Ciudadanas para fortalecer la construcción de comunidades seguras conformadas	Porcentaje de Redes Ciudadanas que integran la Red Estatal de Comunidades Seguras en el Estado de Querétaro con respecto al total planeadas	(Número de Redes Ciudadanas conformadas / Total de Redes Ciudadanas planeadas) *100	Porcentaje	Trimestral	90%	100%
Actividades	Confirmación de Observatorios y Laboratorios Sociales para la prevención del delito y la violencia	Porcentaje de Observatorios y Laboratorios Sociales colaborando con el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro con respecto al total planeados	(Número de Observatorios y Laboratorios Sociales colaborando con el CPSDV en el Estado de Querétaro / Total de Observatorios y Laboratorios Sociales planeados) * 100	Porcentaje	Trimestral	80%	100%
Actividades	Ejecución de acciones para promover la reinserción social y reintegración cívica, a través de procesos de restablecimiento psicosocial de personas que han sido sancionadas por delitos y procesos de procuración de civismo y paz social en personas que cometen falta administrativa y alteran el orden público	Porcentaje de actividades implementadas para la reinserción social y reintegración cívica para mejorar la convivencia cotidiana con respecto al total planeadas	(Número de Actividades para la Reinserción Social y Reintegración Cívica de las personas realizadas / Total de Actividades para la Reinserción Social y Reintegración Cívica de las personas planeadas) * 100	Porcentaje	Trimestral	80%	100%

8 de febrero de 2026 LA SOMBRA DE ARTEAGA Pág. 7139

MIR Estatal Año 2023 CPSDyV							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Actividades	Realización de convenios de colaboración con Instituciones Públicas y Privadas, Asociaciones Civiles o Grupos, Organización no gubernamentales para mejorar la convivencia	Porcentaje de Convenios de Colaboración celebrados en pro de la convivencia cotidiana establecidos con el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro (CPSDV) con respecto al total planeados	(Número de Convenios de colaboración establecidos con Instituciones Públicas, Privadas, Asociaciones Civiles y Grupos organizados no gubernamentales, celebrados / Total de Convenios de colaboración establecidos con Instituciones Públicas, Privadas, Asociaciones Civiles y Grupos organizados no gubernamentales, planeados) * 100	Porcentaje	Trimestral	95%	100%
Componentes	Modelo de Atención por Expectativas en material penal fortalecido	Porcentaje de asuntos en materia penal en el Estado de Querétaro, atendidos mediante la gestión de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos con respecto al total programados	(Número de Carpetas de investigación atendidas a través del Modelo de Atención por Expectativas / Total de Carpetas de investigación programadas) * 100	Porcentaje	Trimestral	95%	160.33%
Actividad	Capacitar a funcionariado en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos en el ámbito de su competencia	Porcentaje de funcionariado capacitado en Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos con respecto al total Planeado	(Número de Funcionariado capacitado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos / Total de Funcionariado planificado para capacitación en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos) * 100	Porcentaje	Trimestral	95%	106.67%
Actividad	Promoción de técnicas de mediación para la solución de controversias, conflictos comunitarios y sociales	Porcentaje de cursos impartidos en técnicas de mediación para la solución de controversias, conflictos comunitarios y sociales en el Estado con respecto al total planeados	(Número de Cursos impartidos / Total de Cursos impartidos planeados) * 100	Porcentaje	Trimestral	95%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

Pág. 7140 PERIÓDICO OFICIAL 8 de febrero de 2026

Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro (CIAS)

Indicadores con cumplimiento del 100%:

3 de los 10 indicadores alcanzaron la meta programada en su totalidad:

- Porcentaje de herramientas tecnológicas desarrolladas, con respecto al total de herramientas tecnológicas programadas en el periodo
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de corporaciones de seguridad que tienen acceso al servicio de plataforma México, con respecto al total de corporaciones obligadas a cargar información en plataforma México
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de campañas difundidas sobre el uso correcto de la línea de emergencia 911 respecto al total de campañas programadas a difundir en el periodo
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)

Indicadores con sobrecumplimiento:

3 indicadores superaron la meta programada:

- Porcentaje de llamadas de emergencia 911 y 089 atendidas con respecto al total de llamadas emergencia recibidas
  (Meta programada 90% / Meta Alcanzada 100% / Avance 111.11%)
- Porcentaje de disponibilidad de la Red Estatal de Telecomunicaciones para la Seguridad (radiocomunicación, voz y datos) con respecto a la disponibilidad programada de operación ininterrumpida en el periodo
  (Meta programada 90% / Meta Alcanzada 98.38% / Avance 109.31%)
- Porcentaje de disponibilidad del Sistema Estatal de Video vigilancia a cargo del CQ CIAS con respecto a la disponibilidad programada de operación ininterrumpida en el periodo
  (Meta programada 90% / Meta Alcanzada 96.78% / Avance 107.53%)

Indicadores con cumplimiento parcial:

3 indicadores cumplieron casi en su totalidad la meta programada:

- Porcentaje de personal comisionado por las instituciones de seguridad con presencia justificada que cumplen con los requisitos de estancia en las instalaciones de CQ CIAS, con respecto al total de personal comisionado por las instituciones de seguridad con estancia en las instalaciones de CQ CIAS
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 96.10% / Avance 96.10%)

- Porcentaje de solicitudes de Soporte Técnico atendidas, con respecto al total de solicitudes de soporte técnico recibidas.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 95.35% / Avance 95.35%)
- Porcentaje de disponibilidad de tiempo de las bases de datos, con respecto a la disponibilidad programada de operación ininterrumpida en el periodo
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 99.94% / Avance 99.94%)

Indicadores con incumplimiento:

1 indicador incumplió la meta programada:

- Posición del Estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país
  (Meta programada 1° a 5° Lugar / Meta Alcanzada 7°)
  Nota: Aun cuando se incrementó el porcentaje de población que manifiesta sentirse segura de vivir en la entidad, este avance no fue suficiente para mejorar el posicionamiento de Querétaro en el ranking nacional.

Tabla 20. MIR Estatal 2023 - Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro (CIAS)

MIR Estatal Año 2023 CIAS							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Fin	Contribuir a mantener la percepción de seguridad en términos de lo previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro	Posición del estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país	Ubicación del Estado de Querétaro en el orden descendente de las entidades federativas del país tabuladas según el porcentaje de población que se percibe segura de vivir en la Entidad.	Posición	Anual	1° a 5° Lugar	7° Lugar
Propósito	Población del Estado de Querétaro atendida mediante el despacho de llamadas en los servicios de emergencia 9 1 1 y denuncia anónima 089	Porcentaje de llamadas de emergencias 9 1 1 y 089 atendidas con respecto al total de llamadas emergencia recibidas	(Número de llamadas de emergencia 9 1 1 canalizadas + Número de llamadas de denuncia anónima 089 canalizadas) / (Número total de llamadas de emergencia 9 1 1 recibidas para su atención + Número total de llamadas de denuncia anónima 089 recibidas para su atención) *100	Porcentaje	Trimestral	90%	100%
Componentes	Servicio de Telecomunicaciones proporcionado	Porcentaje de disponibilidad de la Red Estatal de Telecomunicaciones para la Seguridad (radiocomunicación, voz y datos) con respecto a la disponibilidad programada de operación ininterrumpida en el periodo	((Tiempo disponible de la red de transporte en el periodo + Tiempo disponible de la red de radiocomunicación en el periodo) / (Tiempo comprometido de disponibilidad de la red de transporte en el periodo + Tiempo comprometido de disponibilidad de la red de radiocomunicación en el periodo)) *100	Porcentaje	Trimestral	90%	98.38%
Componentes	Servicio proporcionado por el Sistema Estatal de Vídeo vigilancia	Porcentaje de disponibilidad del Sistema Estatal de Vídeo vigilancia a cargo del CQ CIAS con respecto a la disponibilidad programada de operación ininterrumpida en el periodo	(Cantidad de Puntos de Monitoreo Inteligente disponibles / Cantidad de Puntos de Monitoreo instalados) *100	Porcentaje	Trimestral	90%	96.78%
Componentes	Herramientas tecnológicas desarrolladas	Porcentaje de herramientas tecnológicas desarrolladas con respecto al total de herramientas tecnológicas programadas en el periodo	(Número de herramientas informáticas desarrolladas / Total de herramientas tecnológicas programadas en el periodo) * 100	Porcentaje	Anual	100%	100%
Actividades	Conexión de corporaciones a Plataforma México	Porcentaje de corporaciones de seguridad que tienen acceso al servicio de Plataforma México con respecto al total de corporaciones obligadas a cargar información en Plataforma México.	(Número corporaciones de seguridad con acceso a Plataforma México / Total de corporaciones de seguridad obligadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividades	Cumplimiento de requisitos de estancia para personal comisionado en el CQ CIAS	Porcentaje de personal comisionado por las instituciones de seguridad con presencia justificada que cumplen con los requisitos de estancia en las instalaciones de CQ CIAS con respecto al total de personal comisionado por las instituciones de seguridad con estancia en las instalaciones de CQ CIAS	(Número de personal comisionado por las instituciones de seguridad con presencia justificada que cumplen con los requisitos de estancia en las instalaciones de CQ CIAS / Total de personal comisionado por las instituciones de seguridad con estancia en las instalaciones de CQ CIAS) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	96.10%
Actividades	Difusión del uso de la línea 911	Porcentaje de campañas difundidas sobre el	(Número de campañas difundidas sobre el	Porcentaje	Anual	100%	100%

8 de febrero de 2026 LA SOMBRA DE ARTEAGA Pág. 7143

MIR Estatal Año 2023 CIAS							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
	mediante campañas	uso correcto de la línea de emergencia 9 1 1 respecto al total de campañas programadas a difundir en el periodo	uso correcto de la línea de emergencia 9 1 1) / (Total de campañas programadas a difundir en el periodo)				
Actividades	Atención de las solicitudes de Soporte Técnico recibidas	Porcentaje de solicitudes de Soporte Técnico atendidas con respecto al total de solicitudes de soporte técnico recibidas	(Número de solicitudes de Soporte Técnico atendidas / Total de solicitudes de soporte técnico recibidas) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	95.35%
Actividades	Medición de la disponibilidad de las bases de datos	Porcentaje de disponibilidad de tiempo de las bases de datos, con respecto a la disponibilidad programada de operación ininterrumpida en el periodo	(Tiempo de disponibilidad de las bases de datos en el periodo / Tiempo comprometido en el periodo) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	99.94%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

Pág. 7144 PERIÓDICO OFICIAL 8 de febrero de 2026

Secretaría de Seguridad Ciudadana de Querétaro (SSC)

Indicadores sin avance (0% de cumplimiento):

- No se reportaron indicadores sin avance

Indicadores con cumplimiento del 100%:
(Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)

7 de los 28 indicadores alcanzaron la meta programada dentro del rango establecido por la semaforización:

- Porcentaje de servicios de atención especializada brindados por el personal de atención a mujeres de las instancias presentes en el Centro de Justicia para las Mujeres, con respecto del total solicitado.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de municipios con el sistema informático del Modelo de Justicia Cívica Oral implementado, normativa actualizada y personal capacitado en materia de Justicia Cívica Oral con respecto al total de municipios del estado de Querétaro programados.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de municipios con infraestructura para la implementación del Modelo de Justicia Cívica Oral con respecto al total de municipios del estado de Querétaro programados.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de avance en el Servicio Integral de tecnologías para la seguridad con respecto al total de acciones a realizar.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Porcentaje de eventos para la entrega de estímulos y/o reconocimientos a policías con respecto al total de eventos para la entrega de estímulos y/o reconocimientos a policías programados.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 100% / Avance 100%)
- Número de personas capacitadas en campañas de prevención de delitos cibernéticos.
  (Meta programada 19,147 / Meta Alcanzada 19,147 / Avance 100%)
- Porcentaje de metas alcanzadas del FASP Federal con respecto del total de las metas comprometidas modificadas.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 99.8% / Avance 99.82%)

Indicadores con sobrecumplimiento:

12 indicadores superaron la meta programada:

- Porcentaje de la población que se siente segura de vivir en el estado de Querétaro con respecto de la población adulta que reside en el estado.
  (Meta programada 41.70% / Meta Alcanzada 42.40% / Avance 101.68%)

- Porcentaje de vehículos recuperados por Policía Estatal, con respecto al total de vehículos robados en el Estado.
  (Meta programada 20%/ Meta Alcanzada 22.60% / Avance 113%)
- Tasa de variación de personas puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado, por la Policía Estatal.
  (Meta programada 1% / Meta Alcanzada 26.05% / Avance 2,605%)
- Tasa de variación de personas puestas a disposición de juzgados cívicos, por la Policía Estatal.
  (Meta programada 3% / Meta Alcanzada 78.62% / Avance 2,620.66%)
- Porcentaje de víctimas que accedieron a un pago compensatorio con respecto al total de víctimas que solicitaron un pago compensatorio.
  (Meta programada 85% / Meta Alcanzada 94.94% / Avance 111.69%)
- Porcentaje de audiencias atendidas con intervención de los asesores jurídicos en el Tribunal Superior de Justicia con respecto de las audiencias notificadas por el Tribunal Superior de Justicia
  (Meta programada 90% / Meta Alcanzada 94.62% / Avance 105.13%)
- Número de personas atendidas sobre delitos cibernéticos.
  (Meta programada 4,887 / Meta Alcanzada 5,072 / Avance 103.78%)
- Número de publicaciones en redes sociales oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
  (Meta programada 3,504 / Meta Alcanzada 3,882 / Avance 110.78%)
- Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización a servidores públicos, realizadas en materia de Derechos Humanos, Mujeres, Perspectiva de Género, entre otros con respecto al total de acciones de capacitación y sensibilización a servidores públicos programadas
  (Meta programada 80% / Meta Alcanzada 100% / Avance 125%)
- Porcentaje de víctimas que recibieron servicios en el área de Trabajo Social a través de herramientas de detección y/o estudios especializados con respecto al total de víctimas que solicitan atención en el área de Trabajo Social.
  (Meta programada 80% / Meta Alcanzada 80.49% / Avance 100.61%)
- Porcentaje de metas de equipamiento tecnológico pagadas por la SSC con recursos del FASP con respecto al total de metas de equipamiento tecnológico programadas por la SSC a pagar con recursos del FASP.
  (Meta programada 95% / Meta Alcanzada 100% / Avance 105.26%)
- Porcentaje de metas de profesionalización pagadas por la SSC con recursos del FASP con respecto al total de metas de profesionalización programadas por la SSC a pagar con recursos del FASP.
  (Meta programada 95% / Meta Alcanzada 100% / Avance 105.26%)

Indicadores con cumplimiento parcial:

7 indicadores incumplieron la meta programada:

- Porcentaje de elementos de las corporaciones de seguridad obligados aprobados en evaluaciones de Control de Confianza con respecto al total de las corporaciones de seguridad obligados.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 95.10% / Avance 95.10%)
- Porcentaje de Policías enviados a capacitar con respecto al total de policías programados a capacitar.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 98.95% / Avance 98.95%)
- Porcentaje de cumplimiento en los rubros de inversión con recurso FASP
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 98.64% / Avance 98.64%)
- Porcentaje de sesiones de difusión realizadas en planteles educativos del estado de Querétaro con respecto al total de sesiones programadas en planteles educativos.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 87.23% / Avance 87.23%)
- Porcentaje de alumnas y alumnos inscritos en cursos de Formación Inicial para policías que causaron alta como policías con respecto al total de alumnas y alumnos inscritos en cursos de formación inicial para policías.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 96.84% / Avance 96.84%)
- Porcentaje de elementos de las corporaciones de seguridad obligados enviados a evaluar en Competencias Básicas con respecto al total de elementos de las corporaciones de seguridad obligados.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 93.57% / Avance 93.57%)
- Porcentaje de elementos de la Policía Estatal en activo evaluados en desempeño con respecto al total de elementos de la Policía Estatal en activo obligados.
  (Meta programada 100% / Meta Alcanzada 96.78% / Avance 96.78%)

Indicadores con incumplimiento:

2 indicadores incumplieron la meta programada:

- Posición del Estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país
  (Meta programada 1° a 5° Lugar / Meta Alcanzada 7°)
  Nota: Aun cuando se incrementó el porcentaje de población que manifiesta sentirse segura de vivir en la entidad, este avance no fue suficiente para mejorar el posicionamiento de Querétaro en el ranking nacional.
- Porcentaje de metas de equipamiento operativo pagadas por la SSC con recursos del FASP con respecto al total de metas de equipamiento operativo programadas por la SSC a pagar con los recursos del FASP.
  (Meta programada 95% / Meta Alcanzada 16.58% / Avance 17.45%)

Tabla 21. MIR Estatal 2023 - Secretaría de Seguridad Ciudadana de Querétaro (SSC)

MIR Estatal Año 2023 SSC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Fin	Contribuir a mantener la percepción de seguridad en términos de lo previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.	Posición del estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país.	Ubicación del Estado de Querétaro en el orden descendente de las entidades federativas del país tabuladas según el porcentaje de población que se percibe segura de vivir en la Entidad.	Posición	Anual	1° a 5° Lugar	7° Lugar
Propósito	Población en el Estado, atendida en materia de seguridad pública, prevención de la violencia y la delincuencia y acceso a la justicia mediante servicios profesionales con enfoques preventivo, de proximidad, respeto a los Derechos Humanos y Participación Comunitaria.	Porcentaje de la población que se siente segura de vivir en el estado de Querétaro con respecto de la población adulta que reside en el estado.	(Número de población de 18 años y más, que se percibe seguro de vivir en la entidad / Total de población de 18 años y más en el Estado)*100	Porcentaje	Anual	41.7%	42.4%
Componente 1IPP.1.1.1	Servicios de operación policial brindados.	Porcentaje de vehículos recuperados por Policía Estatal, con respecto al total de vehículos robados en el Estado.	(Número de vehículos con reporte de robo recuperados por Policía Estatal / Número de vehículos robados en el Estado)*100	Porcentaje	Trimestral	20%	22.60%
		Tasa de variación de personas puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado, por la Policía Estatal.	((Número de personas puestas a disposición y remitidas por Policía Estatal a Fiscalía General del Estado durante el año en curso / Número de personas puestas a disposición y remitidas por Policía Estatal a Fiscalía en el año anterior) -1)*100	Tasa de variación	Trimestral	1%	26.05%
		Tasa de variación de personas puestas a disposición de juzgados cívicos, por la Policía Estatal.	((Número de personas puestas a disposición y remitidas por Policía Estatal a Juzgados cívicos en el año en curso / Número de personas puestas a disposición y remitidas por Policía Estatal a Juzgados cívicos en el año anterior) -1)*100	Tasa de variación	Trimestral	3%	78.62%
Componente 1IPP.1.1.2	Personal policial profesionalizado.	Porcentaje de elementos de las corporaciones de seguridad obligados aprobados en evaluaciones de Control de Confianza con respecto al total de las corporaciones de seguridad obligados.	(Número de elementos de las corporaciones de seguridad obligados aprobados en evaluaciones de Control de Confianza / Total de elementos de las corporaciones de seguridad obligados)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	95.1%
		Porcentaje de Policías enviados a capacitar con respecto al total de policías programados a capacitar.	(Número de policías enviados a capacitar / Total de policías programados a capacitar)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	98.95%
Componente 1IPP.1.1.3	Servicios de atención especializada a víctimas brindados.	Porcentaje de servicios de atención especializada brindados por el personal de atención a mujeres de las instancias presentes en el Centro de Justicia para las Mujeres, con respecto	(Número de servicios de atención especializada brindados por el personal de atención a mujeres de las instancias presentes en el Centro de Justicia para las Mujeres / Total de servicios de atención	Porcentaje	Trimestral	100%	100.0%

Pág. 7148 PERIÓDICO OFICIAL 8 de febrero de 2026

MIR Estatal Año 2023 SSC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
		del total solicitado.	especializada solicitados)*100				
		Porcentaje de víctimas que accedieron a un pago compensatorio con respecto al total de víctimas que solicitaron un pago compensatorio.	(Número de víctimas directas o indirectas que recibieron un pago compensatorio realizado a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral / Total de víctimas que solicitaron un pago compensatorio por Robo a Casa/Comercio o Gastos Funerarios a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral)*100	Porcentaje	Trimestral	85%	94.94%
		Porcentaje de audiencias atendidas con intervención de los asesores jurídicos en el Tribunal Superior de Justicia con respecto de las audiencias notificadas por el Tribunal Superior de Justicia	Número de audiencias atendidas con intervención de los asesores jurídicos en el Tribunal Superior de Justicia / Total de audiencias notificadas por parte del Tribunal Superior de Justicia)*100	Porcentaje	Trimestral	90%	94.62%
		Número de personas atendidas sobre delitos cibernéticos.	Sumatoria de personas atendidas sobre delitos cibernéticos en el tiempo "T"	Sumatoria	Trimestral	4,887	5,072
Componente 1IPP.1.1.4	Instituciones de seguridad y procuración de justicia fortalecidas.	Porcentaje de cumplimiento en los rubros de inversión con recurso FASP	(Cantidad de recurso del FASP Federal (Comprometido + Devengado + Ejercido + Pagado) en los rubros de inversión / Total de recurso autorizado modificado del FASP Federal)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	98.64%
Actividad 1IPP.1.1.1.1	Sanción de incivilidades para mantener el orden y seguridad en espacios públicos.	Porcentaje de municipios con el sistema informático del Modelo de Justicia Cívica Oral implementado, normativa actualizada y personal capacitado en materia de Justicia Cívica Oral con respecto al total de municipios del estado de Querétaro programados.	(Número de municipios con el sistema informático del Modelo de Justicia Cívica Oral implementado, normativa actualizada y personal capacitado en materia de Justicia Cívica Oral / Total de municipios del estado de Querétaro programados)*100	Porcentaje	Semestral	100%	100%
		Porcentaje de municipios con infraestructura para la implementación del Modelo de Justicia Cívica Oral con respecto al total de municipios del estado de Querétaro programados.	(Número de municipios con infraestructura para la implementación del Modelo de Justicia Cívica Oral / Total de municipios del estado de Querétaro programados)*100	Porcentaje	Semestral	100%	100%
Actividad 1IPP.1.1.1.2	Construcción de infraestructura para la seguridad.	Porcentaje de avance en el Servicio Integral de tecnologías para la seguridad con respecto al total de acciones a realizar.	(Número de acciones realizadas / Total de acciones a realizar)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	100.0%
Actividad 1IPP.1.1.1.3	Difusión de logros y acciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y	Número de publicaciones en redes sociales oficiales de la Secretaría de	Número de publicaciones en redes sociales oficiales de la Secretaría de Seguridad	Publicaciones	Trimestral	3,504	3,882

MIR Estatal Año 2023 SSC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
	la Policía Estatal en redes sociales.	Seguridad Ciudadana.	Ciudadana.				
Actividad 1IPP.1.1.2.1	Difusión de convocatorias de cursos de formación inicial para las distintas policías en planteles educativos.	Porcentaje de sesiones de difusión realizadas en planteles educativos del estado de Querétaro con respecto al total de sesiones programadas en planteles educativos.	(Número de sesiones realizadas en planteles educativos del estado de Querétaro / Total de sesiones programadas en planteles educativos del estado de Querétaro)*100	Porcentaje	Anual	100%	87.23%
Actividad 1IPP.1.1.2.2	Ingreso de nuevos (as) policías a las corporaciones de seguridad.	Porcentaje de alumnas y alumnos inscritos en cursos de Formación Inicial para policías que causaron alta como policías con respecto al total de alumnas y alumnos inscritos en cursos de formación inicial para policías.	(Número de alumnas y alumnos inscritos en cursos de Formación Inicial para policías que causaron alta como policías / Total de alumnas y alumnos inscritos al curso de Formación Inicial para policías)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	96.84%
Actividad 1IPP.1.1.2.3	Evaluación de competencias básicas del personal obligado de las instituciones de seguridad.	Porcentaje de elementos de las corporaciones de seguridad obligados enviados a evaluar en Competencias Básicas con respecto al total de elementos de las corporaciones de seguridad obligados.	(Número de elementos de las corporaciones de seguridad obligados enviados a evaluar en Competencias Básicas / Total de elementos de las corporaciones de seguridad obligados)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	93.57%
Actividad 1IPP.1.1.2.4	Evaluación del desempeño del personal obligado de las instituciones de seguridad.	Porcentaje de elementos de la Policía Estatal en activo evaluados en desempeño con respecto al total de elementos de la Policía Estatal en activo obligados.	(Número de elementos de la Policía Estatal en activo evaluados en Desempeño / Total de elementos en activo de la Policía Estatal obligados)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	96.78%
Actividad 1IPP.1.1.2.5	Otorgamiento de estímulos y/o reconocimientos a las y los policías.	Porcentaje de eventos para la entrega de estímulos y/o reconocimientos a policías con respecto al total de eventos para la entrega de estímulos y/o reconocimientos a policías programados.	(Número de eventos para la entrega de estímulos y/o reconocimientos a policías / Total de eventos para la entrega de estímulos y/o reconocimientos a policías programados)*100	Porcentaje	Anual	100%	100%
Actividad 1IPP.1.1.3.1	Sensibilización del personal de las instituciones de seguridad en temas afines a los Derechos Humanos, Mujeres, Perspectiva de Género, entre otros.	Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización a servidores públicos, realizadas en materia de Derechos Humanos, Mujeres, Perspectiva de Género, entre otros con respecto al total de acciones de capacitación y sensibilización a servidores públicos programadas	(Número de acciones de capacitación y sensibilización a servidores públicos realizadas en materia de Derechos Humanos, Mujeres, Perspectiva de Género, entre otros / Total de acciones de capacitación y sensibilización a servidores públicos programadas)*100	Porcentaje	Semestral	80%	100%
Actividad 1IPP.1.1.3.2	Detección de las necesidades sociales y económicas que la víctima presenta a partir del hecho victimizante.	Porcentaje de víctimas que recibieron servicios en el área de Trabajo Social a través de herramientas de detección y/o estudios especializados con respecto al total de víctimas que solicitan atención en el área de Trabajo Social.	(Número de víctimas que recibieron servicios en el área de Trabajo Social a través de herramientas de detección y/o estudios especializados / Total de víctimas que solicitan atención en el área de Trabajo Social)*100	Porcentaje	Trimestral	80%	80.49%

Pág. 7150 PERIÓDICO OFICIAL 8 de febrero de 2026

MIR Estatal Año 2023 SSC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Actividad 1IPP.1.1.3.3.	Difusión de campañas de prevención de delitos cibernéticos.	Número de personas capacitadas en campañas de prevención de delitos cibernéticos.	Sumatoria del número de personas capacitadas en campañas de prevención de delitos cibernéticos	Sumatoria	Trimestral	19,147	19,147
Actividad 1IPP.1.1.4.1	Gestión de equipamiento operativo establecido con el recurso conjunto del FASP para la SSC.	Porcentaje de metas de equipamiento operativo pagadas por la SSC con recursos del FASP con respecto al total de metas de equipamiento operativo programadas por la SSC a pagar con los recursos del FASP.	(Número de metas de equipamiento operativo pagadas por la SSC con recursos del FASP / Total de metas de equipamiento operativo programadas por la SSC a pagar con recursos del FASP)*100	Porcentaje	Semestral	95%	16.58%
Actividad 1IPP.1.1.4.2	Gestión de equipamiento tecnológico establecido con el recurso conjunto del FASP para la SSC.	Porcentaje de metas de equipamiento tecnológico pagadas por la SSC con recursos del FASP con respecto al total de metas de equipamiento tecnológico programadas por la SSC a pagar con recursos del FASP.	(Número de metas de equipamiento tecnológico pagadas por la SSC con recursos del FASP / Total de metas de equipamiento tecnológico programadas por la SSC a pagar con recursos del FASP)*100	Porcentaje	Semestral	95%	100.0%
Actividad 1IPP.1.1.4.3	Gestión de profesionalización establecido con el recurso conjunto del FASP para la SSC.	Porcentaje de metas de profesionalización pagadas por la SSC con recursos del FASP con respecto al total de metas de profesionalización programadas por la SSC a pagar con recursos del FASP.	(Número de metas de profesionalización pagadas por la SSC con recursos del FASP / Total de metas de profesionalización programadas por la SSC a pagar con recursos del FASP)*100	Porcentaje	Semestral	95%	100.0%
Actividad 1IPP.1.1.4.4	Fortalecimiento de las instituciones de seguridad del Estado.	Porcentaje de metas alcanzadas del FASP Federal con respecto del total de las metas comprometidas modificadas.	(Número de metas alcanzadas del FASP Federal / Total de metas comprometidas modificadas del FASP Federal)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	99.82%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

8 de febrero de 2026 LA SOMBRA DE ARTEAGA Pág. 7151

Matriz Estatal reportada para el FASP 2024.

Para el análisis de los 32 indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal 2024, se aplicaron criterios de semaforización que permiten clasificar el nivel de cumplimiento de cada indicador, facilitando la identificación de avances, rezagos y áreas de oportunidad en el desempeño del programa, como se muestra a continuación.

Semaforización para Indicadores de Tendencia Ascendente.
(Aquellos donde se espera un incremento en el valor para considerar una mejora)

Criterios de Semaforización Ascendente							
Fuera de Control		Precaución		Bajo Control		Sobrecumplimiento	
Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
-∞	-25.01%	-25%	-10.01%	-10%	15%	15.01%	∞

Semaforización para Indicadores de Tendencia Descendente.
(Aquellos donde se espera una disminución en el valor para considerar una mejora)

Criterios de Semaforización Descendente							
Fuera de Control		Precaución		Bajo Control		Sobrecumplimiento	
Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
∞	25.01%	25%	10.01%	10%	-15%	-15.01%	∞

Como resultado del análisis de los 32 indicadores que cuentan con programación de metas en la MIR Estatal del FASP 2024, y con base en los criterios de semaforización previamente descritos, se identificó lo siguiente:

Indicadores sin avance (0% de cumplimiento)

- No se reportaron indicadores sin avance.

Indicadores con información no disponible

- Posición del Estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país.
  (Meta programada: Top 5 / Meta alcanzada: Top 8)
- Posición en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que realiza la CNDH
  (Meta programada: Top 3 / Meta alcanzada: Top 1)
- Posición en el Informe especial sobre las condiciones que viven las personas adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley Penal en lo Centro de Internamiento que realiza la CNDH.
  (Meta programada: Top 3 / Meta alcanzada: 0)